



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**TRABAJO DE TITULACIÓN PRESENTADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR**

TEMA:

**“ESTUDIO DE LAS SOBRETASAS ARANCELARIAS EN LA IMPORTACIÓN
DE CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA. CASO: UNIÓN ELÉCTRICA S. A”.**

AUTORES:

ALVARADO ESPINOZA ANDREA ANTONELLA

GRANDA ZAMBRANO JOHN FRANCISCO

TUTOR DE TESIS

ECO. LUIS ASECIO CRISTÓBAL, MSC

GUAYAQUIL, MARZO 2017



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TÍTULO: Estudio de las sobretasas arancelarias en la importación de cámaras de video-vigilancia. Caso: “Unión Eléctrica S.A.”		
AUTORES: Alvarado Espinoza Andrea Antonella Granda Zambrano John Francisco	TUTOR: Eco. Luis Asensio Cristóbal, MSc.	
	REVISORES: Ing. José Luis Romero Villagrán, MSc. Ing. Carlos Eduardo Sánchez Parrales, MSc., Mgs.	
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil	FACULTAD: Ciencias Administrativas	
CARRERA: Comercio Exterior		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	No. DE PÁGS.: 82	
TÍTULO OBTENIDO: Ingeniero en Comercio Exterior		
ÁREAS TEMÁTICAS:		
PALABRAS CLAVE: sobretasas arancelarias, cámara de video vigilancia, plan de acción.		
Resumen: La tecnología ha contribuido al desarrollo de la sociedad reduciendo tiempos y promoviendo una formación profesional, innovadora, científica y competitiva, las cámaras de video-vigilancia han sido de suma importancia para el control de sectores geográficos determinados, razón por la cual el presente trabajo se ha direccionado a elaborar un análisis sobre la incidencia de las sobretasas arancelarias en las importaciones de cámaras de video vigilancia aplicadas en el año 2015, para lo cual se determinó contar con un directivo de la empresa Unión Eléctrica para ser entrevistado, tres colaboradores de la empresa Unión Eléctrica a los cuales se les solicito realizar un focus group, y veinte empresas importadoras de cámaras de video vigilancia de la ciudad de Guayaquil, a los cuales se les aplico la técnica de la encuesta; la propuesta del presente trabajo se centró en la realización de un plan de acción para la empresa Unión Eléctrica S. A, a fin de lograr conocer sus fortalezas y así lograr captar las oportunidades, mejorando procesos, brindando seguimientos, que permitan mejorar las ventas de las cámaras de video vigilancia en la empresa.		
No. DE REGISTRO (en base de datos):	No. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	☒ SI	☐ NO
CONTACTO CON AUTOR/ES Alvarado Espinoza Andrea Antonella Granda Zambrano John Francisco	Teléfono: 0987777123 0959052483	E-mail: antonellaalvaradoespinoza@gmail.com johngrandaz@gmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Secretaría de la Facultad	
	Teléfono: (04) 2596830	
	E-mail: fca.infocomputo@ug.edu.ec	

Certificación De Antiplagio Urkund

Es seguro | <https://secure.orkund.com/view/26148480-251356-329992#DcY7CoAwEAXAu6R+yO7b/K8iFhJUUpgmpXh3nWoed09XV1UooQE00IN/lpjAD8aYwBRGBETkDW72a/Szt320w1Vz>

URKUND

Documento [Estudio de las sobretasas en la importación de cámaras de video-vigilancia. Caso Unión Eléctrica Alvarado y Granda.docx](#) (D26367720)

Presentado 2017-03-13 10:35 (-05:00)

Presentado por antonellaalvaradoespinoza@gmail.com

Recibido wilson.molinach.ug@analysis.orkund.com

Mensaje CERTIFICADO URKUND-TRABAJO DE INVESTIGACIÓN GRANDA Y ALVARADO [Mostrar el mensaje completo](#)

2% de esta aprox. 39 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 1 fuentes.

Lista de fuentes

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	tesis analisis a la industria automotriz para urkund.docx
	Reglamento del COPCI.docx
	TESIS MAESTRIA SANDRA LOPEZ.docx
	PROYECTO WILLIAM OCHOA - 2016 urkund.doc
	1486253352_344_Participacion_13.docx

0 Advertencias. Reiniciar Exportar Compartir

Introducción Desde una perspectiva mundial la tecnología ha contribuido al desarrollo de la sociedad reduciendo tiempos y promoviendo una formación profesional, innovadora, científica y competitiva; en la actualidad ha aportado en áreas vitales de la seguridad pública, manteniendo al personal encargado de la seguridad ciudadana a través del internet conectado en tiempo real con el mundo; en temas de vigilancia y seguridad, las cámaras de video-vigilancia han sido de suma importancia para el control de sectores geográficos determinados. En el año 2011, se registró en el país ecuatoriano, un elevado índice delincuencia, a lo cual, el Gobierno Nacional optó por instaurar entre sus metas la reducción del mencionado índice basado, que señala, que el Estado ha de velar y salvaguardar la seguridad humana; y puesta en vigencia en la ciudad de Guayaquil, la cual señaló que toda empresa pública y privada ha de instalar un sistema de seguridad en los sectores determinados por la Municipalidad de Guayaquil CITATION Mun02 (12298 (Municipalidad de Guayaquil, 2002).

Mediante las previas referencias fijadas en el párrafo anterior, la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil (CSCG), institución que norma la instalación de cámaras de video vigilancia en distintos sectores en la ciudad, adjudicó a la empresa "Unión Eléctrica S.A." un contrato representativo produciendo un auge en la importación de cámaras de video-vigilancia acaparando gran parte del mercado.

La importancia del estudio se originó a raíz de la imposición de sobretasas arancelarias de carácter transitorio en marzo del 2015, producto de la baja que ha sufrido el precio comercial del petróleo, el mismo que ha

<https://secure.orkund.com/view/document/19886007-132840-659118/download> lón al presupuesto del Estado. A lo cual

ECO. LUIS ASENCIO CRISTÓBAL MSc.

REGISTRO SENESCYT # 1006-14-86046960

Certificación Del Tutor

Habiendo sido nombrado, **Eco. Luis Asencio Cristóbal MSc.**, como tutor de tesis de grado, requisito para optar por el título de ingeniería en comercio exterior, **presentado por:**

Alvarado Espinoza Andrea Antonella, con CC 0302817465,

Granda Zambrano John Francisco, con CC 0925582108.

TEMA: “ESTUDIO DE LAS SOBRETASAS ARANCELARIAS EN LA IMPORTACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA. CASO: UNIÓN ELÉCTRICA S.A.”.

Certifico que: he revisado y aprobado en todas sus partes, la estructura metodológica del trabajo de Titulación ya que es la adecuada y cumple los requisitos que determina la investigación científica, lo cual constituye un aporte a la investigación sobre el Comercio Exterior y se encuentra acorde a los parámetros adecuados en sus conclusiones y recomendaciones; por lo tanto, se encuentra apto para la sustentación.

ECO. LUIS ASECIO CRISTÓBAL MSc.

REGISTRO SENESCYT # 1006-14-86046960

Declaración De Autoría De Trabajo De Titulación

Nosotros, **Alvarado Espinoza Andrea Antonella** con C.C.: 0302817465; y, **Granda Zambrano John Francisco** con C.C.: 0925582108; declaramos que el proyecto denominado.

“ESTUDIO DE LAS SOBRETASAS ARANCELARIAS EN LA IMPORTACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA. CASO: “UNIÓN ELÉCTRICA S.A.”.

Se ha desarrollado de manera íntegra, respetando derechos intelectuales de las personas que han desarrollado conceptos mediante las citas en las cuales indican la autoría, y cuyos datos se detallan de manera más completa en la bibliografía.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, autenticidad y alcance del presente proyecto.

Alvarado Espinoza Andrea Antonella

C.C.: 0302817465

Granda Zambrano John Francisco

C.C.: 0925582108

Renuncia De Derechos De Autor

Por medio de la presente certifico que los contenidos desarrollados en esta tesis es de absoluta propiedad y responsabilidad de los **autores de tesis**, Alvarado Espinoza Andrea Antonella, con CC 0302817465, y Granda Zambrano John Francisco, con CC 0925582108, cuyo tema es:

“ESTUDIO DE LAS SOBRETASAS ARANCELARIAS EN LA IMPORTACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA. CASO: “UNIÓN ELÉCTRICA S.A.”.

Derechos que renuncio a favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso como a bien tenga.

Alvarado Espinoza Andrea Antonella

C.C.: 0302817465

Granda Zambrano John Francisco

C.C.: 0925582108

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo de titulación a mis padres que mediante sus consejos y su apoyo me inculcaron el estudio antes que todo, especialmente a mi madre que es una base esencial en mi vida, a cada uno de los maestros de la Universidad de Guayaquil que impartieron sus conocimientos y permitieron el cumplimiento de este gran logro.

Alvarado Espinoza Antonella.

El trabajo desarrollado lo dedico a mis padres que con su apoyo y esfuerzo han hecho posible este gran meta, y aún más a mi madre que me ha dado su apoyo incondicional y desinteresado, y como no a mis hermanas y hermanos que me han apoyado en todo el trayecto de mi carrera universitaria.

Granda Zambrano John.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por darme salud, un trabajo y una familia, a mis padres por inculcarme valores que han perdurado a lo largo de mi carrera, al Ing. Elkin Présiga que me facilitó la información para el desarrollo del tema, a los maestros que impartieron sus conocimientos, los que hoy se ven plasmado en el presente trabajo.

Alvarado Espinoza Antonella.

Expreso mi más sincera gratitud a Dios por sus bendiciones y por darme padres únicos que me apoyaron y con su amor me han enseñado el valor del estudio, a cada uno de los docentes que hoy en día ven reflejado sus esfuerzos en este trabajo, producto de sus enseñanzas.

Granda Zambrano John.

Resumen

La tecnología ha contribuido al desarrollo de la sociedad reduciendo tiempos y promoviendo una formación profesional, innovadora, científica y competitiva, las cámaras de video-vigilancia han sido de suma importancia para el control de sectores geográficos determinados, razón por la cual el presente trabajo se ha direccionado a elaborar un Análisis sobre la incidencia de las sobretasas arancelarias en las importaciones de cámaras de video vigilancia aplicadas en el año 2015, para lo cual se determinó contar con un directivo de la empresa Unión Eléctrica para ser entrevistado, tres colaboradores de la empresa Unión Eléctrica a los cuales se les solicito realizar un focus group, y veinte empresas importadoras de cámaras de video vigilancia de la ciudad de Guayaquil, a los cuales se les aplico la técnica de la encuesta; la propuesta del presente trabajo se centró en la realización de un plan de acción para la empresa Unión Eléctrica S. A, a fin de lograr conocer sus fortalezas y así lograr captar las oportunidades, mejorando procesos, brindando seguimientos, que permitan mejorar las ventas de las cámaras de video vigilancia en la empresa.

Palabras clave: sobretasas arancelarias, cámara de video vigilancia, plan de acción.

Abstract

Technology has contributed to the development of society by reducing time and promoting professional, innovative, scientific and competitive training, video-surveillance cameras have been of great importance for the control of specific geographical sectors, reason why the present work is Has directed to elaborate an Analysis on the incidence of the tariff surcharges in the imports of video surveillance cameras applied in the year 2015, for which it was determined to have a director of the company Unión Eléctrica to be interviewed, three employees of the company Unión Eléctrica, which were asked to perform a focus group, and twenty companies importing video surveillance cameras from the city of Guayaquil, to which the survey technique was applied; The proposal of the present work focused on the execution of an action plan for the company Unión Eléctrica S. A, in order to gain knowledge of its strengths and thus capture opportunities, improving processes, providing follow-up, to improve sales of The video surveillance cameras in the company.

Keywords: tariff surcharges, video surveillance camera, action plan

Índice

Repositorio.....	ii
Certificación Del Tutor	iv
Declaración De Autoría De Trabajo De Titulación	v
Renuncia De Derechos De Autor.....	vi
Dedicatoria.....	vii
Agradecimiento.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract	x
Índice.....	xi
Índice De Tabla.....	xviii
Índice De Figuras	xx
Introducción	1
Capítulo I	4
Generalidades.....	4
1.1. Tema.....	4
1.2. Planteamiento del problema	4
1.2.1. Árbol del problema.....	6
1.2.2. Relación causa efecto	7
1.3. Formulación y Sistematización del Problema	7

1.3.1. Formulación del problema de investigación.....	7
1.3.2. Sistematización del Problema de investigación.....	8
1.4. Objetivos	8
1.4.1. Objetivo General.....	8
1.4.2. Objetivos Específicos:	8
1.5. Justificación.....	8
1.5.1. Justificación Teórica:.....	8
1.5.2. Justificación Metodológica:.....	9
1.5.3. Justificación Práctica:	10
1.6. Delimitación de la Investigación.....	11
1.7. Hipótesis.....	11
1.8. Variables.....	11
1.8.1. Variable independiente	11
1.8.2. Variable dependiente:	11
1.9. Operacionalización de las variables	12
CAPITULO II	13
Fundamentación Teórico	13
2.1. Descripción de los marcos de la fundamentación teórica	13
2.2. Antecedentes del problema	14
2.3. Marco Teórico	16

2.3.1. Las importaciones de bienes de consumo en Ecuador	16
2.3.2. Historia de las cámaras de seguridad.....	18
2.3.3. Tipos de cámaras	18
2.3.4. Cámara Digital.....	19
2.3.5. Cámara IP usadas en el mercado de la seguridad	19
2.3.6. Partes de Cámaras IP	20
2.3.7. Características de las Cámaras de Video Vigilancia	20
2.3.8. Alta definición a PTZ	20
2.3.9. Importancia de la Importación de cámaras de video vigilancia en Ecuador.	21
2.3.10. El Comercio exterior y la Política comercial	21
2.3.11. Aranceles con la teoría del proteccionismo	21
2.3.12. Teoría de la Ventaja absoluta por Adam Smith	22
2.3.13. Teoría de la Ventaja Comparativa por Heckscher-Ohlin.....	22
2.3.14. Teoría de la Ventaja Comparativa por David Ricardo.....	22
2.3.15. Efectos de las salvaguardias en Ecuador.	22
2.3.16. Conocimientos bases antes de Importar.....	23
2.3.17. Restricciones a considerarse	25
2.3.18. Desaduanización de un producto	25
2.3.19. Documentos para la importación a consumo	25
2.3.20. Canales de Aforo.....	27

2.3.21. Tributos al comercio exterior.....	27
2.3.1. Flujo de proceso- importación a consumo.....	28
2.4. Marco Contextual.....	29
2.4.1. Análisis de variaciones e importaciones del periodo 2015-2017	33
2.4.2. Estudio de compras y ventas en la empresa “Unión Eléctrica S. A.”	34
2.5. Marco Conceptual	36
2.5.1. Derechos Arancelarios.....	36
2.5.2. Derechos Arancelarios Ad Valorem:.....	36
2.5.3. Derechos Arancelarios Específicos	36
2.5.4. Derechos Arancelarios Mixtos	36
2.5.5. Balanza Comercial.....	36
2.5.6. Barreras Arancelarias	37
2.5.7. Definición de Cámara Digital.....	37
2.5.8. Proteccionismo	37
2.5.9. Ventaja Comparativa	37
2.6. Marco Legal	38
2.6.1. Constitución De La República Del Ecuador.....	38
2.6.2. Gaceta oficial ordenanza n° 30 /29-03-2012:.....	38
2.6.3. Resolución No. 59-2012 Comité De Comercio Exterior:.....	38
2.6.4. Resolución No. 011-2015 comité de comercio exterior:	38

2.6.5. Resolución No. 001-2016 Comité De Comercio Exterior:.....	38
2.6.6. Resolución No. 021-2016 Comité De Comercio Exterior:.....	39
2.6.7. Segundo Suplemento Del Registro Oficial 056, 12-Viii-2013:.....	39
2.6.8. Registro Oficial N° 452 - Decreto: 758:.....	39
2.6.9. Plan Del Buen Vivir:	39
CAPÍTULO III.....	40
Metodología de la Investigación	40
3.1. Diseño metodológico.....	40
3.1.1. Método cuantitativo	40
3.1.2. Método cualitativo	40
3.2. Tipo de investigación	41
3.2.1. Nivel de investigación.	41
3.2.2. Investigación descriptiva	41
3.2.3. Investigación explicativa	41
3.3. Diseño de la investigación.....	42
3.3.1. Investigación de campo	42
3.4. Técnicas de la investigación.....	42
3.4.1. Encuesta.....	43
3.4.2. Entrevista	43
3.4.3. Grupos focales	43

3.5.	Población.....	44
3.5.1.	Definición de variables	45
3.6.	Encuesta aplicada a las empresas importadoras de cámaras de video-vigilancia	46
3.7.	Análisis de las encuestas	56
3.8.	Entrevista.....	58
3.9.	Grupo focal.....	59
3.10.	Análisis de la entrevista.....	60
3.11.	Análisis estadístico descriptivo	61
3.12.	Análisis Estadístico Correlacional	62
3.13.	Prueba del Chi-cuadrado	64
3.14.	Validación de la Hipótesis.....	66
CAPITULO IV		68
Propuesta.....		68
4.1.	Tema:.....	68
4.2.	Justificación De La Propuesta	68
4.3.	Objetivos	68
4.4.	Fundamentación de la Propuesta.....	69
4.5.	Actividades a Desarrollar	69
4.5.1.	Breve síntesis de la situación actual de la Empresa Unión Eléctrica S. A	69
4.5.2.	Matriz FODA.....	69

4.6.	Matrices EFE y EFI.....	70
4.7.	Análisis de 5 porqués de problemas encontrados.....	73
4.8.	Estrategias para incrementar las ventas en la Empresa Unión Eléctrica S.A.....	75
4.9.	Plan de Acción	76
4.7	Validación	77
4.9.1.	Objetivos Estratégicos de acuerdo a las perspectivas del BSC	78
4.9.2.	Perspectiva de Clientes	79
4.9.3.	Perspectiva de Procesos Internos.....	79
4.9.4.	Perspectiva de Recursos Humanos y Tecnología	80
	Conclusiones.....	81
	Recomendaciones	82
	Referencias.....	83
	Apéndice A	88
	Apéndice B.....	93
	Apéndice C.....	95
	Apéndice D	105
	Apéndice E.....	109
	Apéndice F	111
	Apéndice G	113

Índice De Tabla

Tabla 1 <i>Matriz causas y efectos</i>	7
Tabla 2 <i>Delimitación del tema</i>	11
Tabla 3 <i>Operacionalización de las variables</i>	12
Tabla 4 <i>Trabajos de investigación referenciales</i>	14
Tabla 5 <i>Tasa de variación de importaciones 2015-2016</i>	17
Tabla 6 <i>Se reducen las sobretasas arancelarias</i>	32
Tabla 7 <i>Tasas de variación de importaciones 2015-2017</i>	33
Tabla 8 <i>Cuadro demostrativo de Compras en Importación y Ventas en base a Estados Financieros</i>	35
Tabla 9 <i>Clasificación porcentual de la Población</i>	44
Tabla 10 <i>Descripción de las técnicas aplicadas a la población</i>	45
Tabla 11 <i>Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia</i>	46
Tabla 12 <i>Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia</i>	47
Tabla 13 <i>Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia</i>	48
Tabla 14 <i>Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia</i>	49
Tabla 15 <i>Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia</i>	50
Tabla 16 <i>Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia</i>	51
Tabla 17 <i>Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia</i>	52
Tabla 18 <i>Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia</i>	53
Tabla 19 <i>Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia</i>	54
Tabla 20 <i>Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia</i>	55
Tabla 21 <i>Frecuencias en base a los resultados obtenidos de las encuestas</i>	61

Tabla 22 <i>Frecuencias en base a los resultados obtenidos de las encuestas</i>	62
Tabla 23 <i>N (frecuencia) de las medidas restrictivas</i>	64
Tabla 24 <i>N (frecuencia) de la delincuencia de la ciudad</i>	64
Tabla 25 <i>N (frecuencia) de recuperar mercado</i>	64
Tabla 26 <i>N (frecuencia) del decaimiento en las ventas</i>	65
Tabla 27 <i>Prueba del Chi-cuadrado</i>	65
Tabla 28 <i>Validación de la hipótesis</i>	66
Tabla 29 <i>Matriz FODA</i>	70
Tabla 30 <i>Factores externos</i>	71
Tabla 31 <i>Factores externos</i>	72
Tabla 32 <i>Balanced Scored Card</i>	76
Tabla 33 <i>Perspectiva Financiera</i>	78
Tabla 34 <i>Perspectiva de clientes</i>	79
Tabla 35 <i>Perspectiva de procesos internos</i>	79
Tabla 36 <i>Perspectiva de recursos humanos y tecnología</i>	80

Índice De Figuras

Figura 1 Árbol del problema. Elaborado por: los autores.....	6
Figura 2 Descripción de los elementos que conforman al marco teórico.....	13
Figura 3 Tipos de cámaras.....	20
Figura 4 Pasos para poder adquirir el registro de importador.....	24
Figura 5 Documentos para la importación a consuno en caso de embarque aéreo	25
Figura 6 Documentos para la importación a consumo en caso de embarque marítimo	26
Figura 7 Documentos para la importación a consuno requeridos para los embarques terrestres	26
Figura 8 Flujo de proceso- importación a consumo.	28
Figura 9 Precio dólar por barril de petróleo.....	31
Figura 10 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia.....	46
Figura 11 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia.....	47
Figura 12 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia.....	48
Figura 13 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia.....	49
Figura 14 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia.....	50
Figura 15 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia.....	51
Figura 16 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia.....	52
Figura 17 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia.....	53
Figura 18 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia.....	54
Figura 19 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia.....	55
Figura 20 Análisis de los 5 por qué	74
Figura 21 Cuatro perspectivas.	75

Introducción

Desde una perspectiva mundial la tecnología ha contribuido al desarrollo de la sociedad reduciendo tiempos y promoviendo una formación profesional, innovadora, científica y competitiva; en la actualidad ha aportado en áreas vitales de la seguridad pública, manteniendo al personal encargado de la seguridad ciudadana a través del internet conectado en tiempo real con el mundo; en temas de vigilancia y seguridad, las cámaras de video-vigilancia han sido de suma importancia para el control de sectores geográficos determinados.

En el año 2011, se registró en el país ecuatoriano, un elevado índice delincencial, a lo cual, el Gobierno Nacional optó por instaurar entre sus metas la reducción del mencionado índice basado en el artículo 393 de la Constitución de la República del Ecuador, que señala, que el Estado ha de velar y salvaguardar la seguridad humana; y la Gaceta oficial Ordenanza N° 30 puesta en vigencia en la ciudad de Guayaquil, la cual señaló que toda empresa pública y privada ha de instalar un sistema de seguridad en los sectores determinados por la Municipalidad de Guayaquil (Municipalidad de Guayaquil, 2002).

Mediante las previas referencias fijadas en el párrafo anterior, la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil (CSCG), institución que norma la instalación de cámaras de video vigilancia en distintos sectores en la ciudad, adjudicó a la empresa “Unión Eléctrica S.A.” un contrato representativo produciendo un auge en la importación de cámaras de video-vigilancia acaparando gran parte del mercado.

La importancia del estudio se originó a raíz de la imposición de sobretasas arancelarias de carácter transitorio en marzo del 2015, producto de la baja que ha sufrido el precio comercial del petróleo, el mismo que ha reflejado un déficit en la balanza de pagos, ocasionando directa afectación al presupuesto del Estado. A lo cual el costo de importación de las cámaras de video-

vigilancia incrementó en un 45%, causando la disminución en ventas del producto en estudio comercializado por la empresa “Unión Eléctrica S. A.”.

El propósito de la investigación ha sido realizar el estudio de la incidencia que ha ocasionado las sobretasas arancelarias más conocidas como salvaguardias en las importaciones de la empresa Unión Eléctrica S. A y en dicha medida se logró diseñar un plan de acción que permita mantener sus ventas y abastecer al mercado.

Por lo tanto, en concordancia con el diseño de la investigación, se ha fijado desarrollar un breve resumen narrativo sobre la composición por capítulos del presente trabajo, según se ha demostrado a continuación:

El primer capítulo identifica el tema a desarrollarse que menciona un estudio de las sobretasas arancelarias en la empresa “Unión Eléctrica S.A.” en el año 2015, seguido de las razones que han llevado a plantear dicho problema, como lo es la imposición de medidas arancelarias que restringen la importación de video cámaras a través de un aumento considerable en sus costos de importación, una vez reconocido el problema se ha identificado cada una de las causas y efectos a través de un árbol de problemas demostrando que una de las causas es la imposición de salvaguardias y como efecto refleja un aumento en los costos de importación, otra de las causas que se han podido identificar es el decremento de la demanda de cámaras de video-vigilancia que evidencia un efecto negativo como lo es la disminución de las ventas. Partiendo de una breve síntesis se reconoce el problema a estudiar y se enmarca cada uno de los objetivos a alcanzar para la resolución del mismo. Luego de ello se delimitó el problema en tiempo y espacio identificándolo entre marzo del 2015 a diciembre del 2016 en la zona 8 que corresponde a la ciudad de Guayaquil y se ha ubicado en el sector importador de cámaras de video-vigilancia, en cuanto a la hipótesis se ha identificado que “si aplicamos un plan de acción, entonces, se

podrá mantener el nivel de importación”, la cual define dos variables, la variable dependiente que es el plan de acción y la independiente que es el incremento del nivel de importaciones.

En el capítulo II se ha fundamentado la investigación en la teoría proteccionista que menciona que se deben aplicar medidas que restrinjan la importación de un bien cuando el país ve afectada su economía, de tal modo que proteja la producción nacional e incentive el cambio de la matriz productiva, como resultado se ha identificado la falta del “know how” que al enlazarse con el proteccionismo demuestra que el país no está en la capacidad de afrontar estas medidas restrictivas y pretender lograr una industrialización inmediata, sin embargo ha permitido equilibrar la balanza de pagos.

En el capítulo III se ha demostrado, mediante entrevistas, encuestas y grupos focales realizados a empresas importadoras de cámaras de seguridad y al personal de la empresa “Unión Eléctrica S. A.”, que la decisión del Gobierno de imponer salvaguardias impactó negativamente a la importación de cámaras de seguridad; disminuyendo el nivel de importación en la empresa en estudio y por ende sus ventas.

Por tal en el capítulo IV se ha tomado la decisión de proponer un plan de acción, que se ha desarrollado a través de un FODA, es decir, conociendo y comparando sus debilidades y fortalezas, oportunidades y amenazas mediante las matrices EFE y EFI, de modo que permita a la organización incrementar el volumen de ventas y sus ingresos.

Capítulo I

Generalidades

1.1. Tema

“Estudio de las sobretasas arancelarias en la importación de cámaras de video-vigilancia. Caso: Unión Eléctrica S.A.”.

1.2. Planteamiento del problema

Durante el período comprendido entre los años 2010 y 2014, el sector importador de cámaras de video-vigilancia se situó de forma acelerada en una posición importante en el mercado como consecuencia del incremento de los índices delincuenciales en el Ecuador y de la respuesta del Gobierno para salvaguardar la integridad de la ciudadanía en base a lineamientos y políticas gubernamentales.

Sin embargo, durante los últimos cuatro años la presencia de medidas arancelarias tales como las salvaguardias que gravan a la importación de productos terminados, denominados bienes de consumo, medida que fue adoptada debido al déficit que reflejó la balanza de pagos por la sobre importación de determinados productos, afectó entre otros a los comercializadores y consumidores finales.

Las sobretasas arancelarias comenzaron su aplicación legal a partir del onceavo día del mes de marzo en el año 2015, aplicada mediante la resolución N° 011-2015 del Comité de Comercio Exterior (COMEX, 2015) con la cual se gravó un porcentaje adicional al ad-valorem correspondiente a un 45% afectando de manera directa al costo de las cámaras de video-vigilancia, provocando una inminente baja a las importaciones.

De acuerdo al análisis realizado por el COMEX se logró evidenciar que, a partir de la aplicación de las salvaguardias hasta noviembre del año 2015, las importaciones de los productos afectados, en un promedio mensual han sufrido una reducción desde \$684 millones de dólares registrados en el año 2014 a tan solo \$457 millones para el 2015 vislumbrando una impactante baja en las importaciones de cerca de \$227 millones (COMEX, 2015, p. 21).

Para el cuarto trimestre del año 2016, la balanza comercial dio como resultado un superávit de 48,5 millones, sin embargo, para Carrera (Revista Líderes, 2016), quién pertenece al Observatorio de la Política Fiscal, dichas cifras corresponden a la disminución en las importaciones en un porcentaje del 36.5% producto de las medidas arancelarias. Esto demuestra el principio de las salvaguardias cómo una restricción para nivelar las importaciones con respecto a las exportaciones y salvaguardar la economía del país.

1.2.1.Árbol del problema

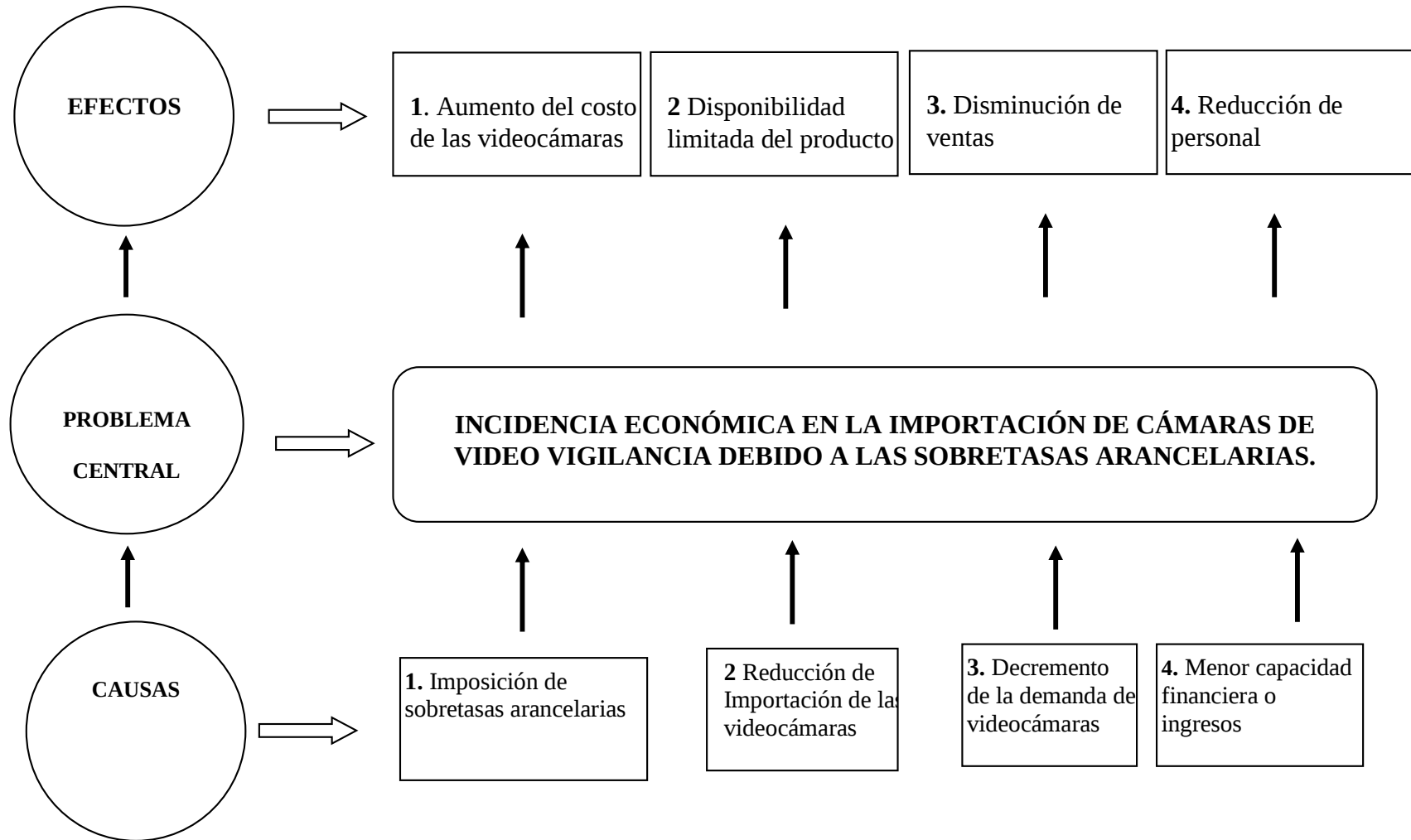


Figura 1 Árbol del problema. Elaborado por: los autores

1.2.2. Relación causa efecto

Una vez concluido el análisis realizado al árbol de problemas, se logró identificar y relacionar las causas con sus respectivos efectos, generados a partir de la problemática bajo estudio, el cual consiste en la aplicación de las sobretasas arancelarias en las importaciones de cámaras de video-vigilancia.

Tabla 1

Matriz causas y efectos

Causas	Efectos
• Imposición de sobretasas arancelarias • Reducción de importación de videocámaras • Decremento de la demanda de videocámaras • Menor capacidad financiera	• Aumento del costo de las videocámaras • Disponibilidad limitada del producto • Disminución de ventas • Reducción de personal

Fuente: investigación

Elaborado por: Los autores

1.3. Formulación y Sistematización del Problema

1.3.1. Formulación del problema de investigación

¿Cuáles fueron los efectos de las sobretasas arancelarias en las importaciones de cámaras de video-vigilancia aplicadas en el año 2015?

1.3.2. Sistematización del Problema de investigación.

- ¿Cuáles fueron las causas de la aplicación de sobretasas en la importación de cámaras de video vigilancia?
- ¿Cuáles son las sobretasas arancelarias que gravan las importaciones de las cámaras de video vigilancia?
- ¿Cómo afectaron las sobretasas arancelarias las importaciones de cámaras de video vigilancia de la “Empresa Unión S.A.” en el año 2015?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Analizar la incidencia de las sobretasas arancelarias en las importaciones de cámaras de video vigilancia aplicadas en el año 2015.

1.4.2. Objetivos Específicos:

- Fundamentar de manera teórica la incidencia de las sobretasas en las importaciones de cámaras de video-vigilancia en el año 2015 en la empresa Unión Eléctrica S.A.
- Identificar las medidas arancelarias fijadas a las cámaras de video vigilancia en el año 2015.
- Analizar el comportamiento de las importaciones de cámaras de video vigilancia de la Empresa Unión Eléctrica S.A. a partir del año 2015.

1.5. Justificación

1.5.1. Justificación Teórica:

Según diversos autores, el avance del proteccionismo se ha mostrado como una amenaza latente frente a los niveles estables del comercio internacional en general, debido a los efectos que suscitan tales como la grabación de impuestos a las importaciones, que repercuten en el

costo y finalmente en el precio de venta al consumidor; la limitación de adquisición de determinados bienes que no son producidos dentro del territorio ecuatoriano, creando una insatisfacción en la demanda de un producto determinado; y finalmente converge en un entorpecimiento de las relaciones comerciales internacionales.

La implementación de las medidas arancelarias en las importaciones de cámaras de video-vigilancia se ha sustentado en el desequilibrio de la balanza comercial, resultado del decremento inminente del precio del barril de petróleo ecuatoriano; según Adam Smith, una nación podría especializarse en la elaboración de un producto en el cual obtenga una ventaja absoluta , o en términos más sencillos; un país que es capaz de producir con menos recursos que otro, debe enfocarse en maximizar dicha producción. Esta teoría supone que un país debe exportar productos que tengan ventaja absoluta e importar aquellos en los cuales no cuenta con dicha ventaja. El estudio desde el enfoque de Adam Smith, permite determinar que la teoría de la ventaja absoluta no puede desarrollarse en Ecuador, por motivo del patrón que lo ha caracterizado como país primario exportador e importador de productos terminados.

Con esta fundamentación, el trabajo de titulación se realizó con el objetivo de analizar las sobretasas arancelarias que adoptó el Gobierno, para determinar la incidencia de las medidas en mención y en base al estudio diseñar una propuesta que sirva para contrarrestar los efectos en la empresa “Unión Eléctrica S.A.”

1.5.2. Justificación Metodológica:

La presente investigación se ha realizado mediante diferentes metodologías de la investigación, las cuales han permitido profundizar en el objeto de estudio a través de una serie de parámetros necesarios para la consecución de una perspectiva analítica. De acuerdo a esta perspectiva se ha podido concluir detalladamente los causales y los respectivos efectos en lo que

concierno al tema de las sobretasas arancelarias en la importación de cámaras de video-vigilancia.

Los resultados anteriores han sido recogidos por medio de técnicas e instrumentos investigativos con la implementación de la metodología cuali-cuantitativa, como por ejemplo la encuesta, la conversación o entrevista y la realización de un diálogo o grupo focal, aplicadas a importadoras de cámaras de video-vigilancia en Guayaquil, y colaboradores de la empresa “Unión Eléctrica S.A.”, las cuales al ser realizadas a agentes que intervienen en directa correlación con el sector estudiado, demostraron confiabilidad y un margen de error mínimo permitido.

1.5.3. Justificación Práctica:

A lo largo de la historia los impuestos han sido el medio generador de recursos financieros destinados al gasto público de una nación; asimismo se han constituido en un desalentador de ciertos sectores económicos. Tal es el caso de Ecuador, que en el año 2015 implementó sobretasas arancelarias, con el fin de desalentar las importaciones y estimular los sectores productivos ecuatorianos, dichas medidas arancelarias tuvieron un efecto negativo en gran parte de la economía del Ecuador.

Para tal efecto se vio la necesidad de realizar un análisis de la incidencia de la aplicación de las sobretasas arancelarias en la importación con el fin de contrarrestar sus efectos en la economía nacional. La presente investigación se ha enfocado en el estudio de las medidas anteriormente mencionadas en la importación de las cámaras de video-vigilancia, implementadas en concordancia con la resolución del COMEX No. 011-2015, dichas medidas han afectado no solamente a un bien o sector determinado, sino a un conjunto de actores involucrados, desde

importadores hasta el cliente final, por tal se han planteado estrategias mediante las cuales se logró el cumplimiento de los objetivos planteados en la presente investigación.

1.6. Delimitación de la Investigación

Tabla 2

Delimitación del tema

Delimitación de la investigación	
Área	Comercio Exterior.
Campo	Importaciones.
Campo de Acción	Importación de cámaras de seguridad.
Aspecto	Estudio de la incidencia de las sobretasas arancelarias en la importación de cámaras de video vigilancia.
Periodo	Noviembre de 2016 – marzo de 2017.
Marco espacial	La investigación se dirige al sector importador de cámaras de seguridad y se concentra en la zona 8 que corresponde a la ciudad de Guayaquil, donde se encuentra ubicada la empresa Unión Eléctrica S.A.

Elaborado por: los autores.

1.7. Hipótesis

Si se realiza un plan de acción, entonces, se mantendrá el nivel de importación.

1.8. Variables

1.8.1.Variable independiente

Sobretasas arancelarias

1.8.2.Variable dependiente:

Importación de cámaras de video vigilancia.

1.9. Operacionalización de las variables

Tabla 3

Operacionalización de las variables

Hipótesis	Variables	Definición	Dimensiones o categorías	Indicadores	Medio de verificación
Si se realiza un plan de acción entonces se mantendrá e nivel de importaciones	Independiente: Sobretasas arancelarias	Las salvaguardias son medidas proteccionistas transitorias para proteger temporalmente la producción nacional	Incidencia de salvaguardias	Las sobretasas aplicadas para el 2015 fueron del 45%, para el 2016 bajó a un 35% y se espera sean eliminadas parcialmente	Estudio de caso, encuesta, entrevista y un grupo focal
	Dependiente: Importación de cámaras de video vigilancia	Estudio de los efectos en la importación de las cámaras de video vigilancia con la aplicación de un plan de acción.	Nivel de importación	En el último trimestre del 2015 las importaciones bajaron presentando una reducción del déficit en la balanza de pagos (PIB -1,0%), ya para el año 2016 se muestra superávit (PIB 0,7%).	Estudio de caso, encuesta, entrevista y un grupo focal

Elaborado por: los autores

CAPITULO II

Fundamentación Teórico

2.1. Descripción de los marcos de la fundamentación teórica

Sobretasas arancelarias en la importación de cámaras de vigilancia en Unión Eléctrica S.A.	Marco Referencial	✓ Trabajos investigativos referenciales
	Marco Teórico	✓ La importación de bienes de consumo en el Ecuador ✓ Historia de las cámaras de video vigilancia ✓ Cámaras IP en el mercado de la seguridad ✓ Tipos, partes, características de una cámara ✓ Importancia de la importación de cámaras de video vigilancia en Ecuador ✓ El comercio exterior y la política comercial ✓ Varias teorías, proteccionismo ✓ Efectos de las salvaguardias en Ecuador ✓ Conocimientos bases antes de importar ✓ Documentos necesarios para la importación a consumo ✓ Flujograma del proceso importación a consumo
	Marco Contextual	✓ Crisis económica 2008 ✓ Caída del precio del petróleo ✓ Apreciación del dólar ecuatoriano ✓ Resolución que obliga la instalación de cámaras de seguridad ✓ Análisis de las sobretasas basadas en las resoluciones ✓ Estudio de los costos de las cámaras en los años 2014-2015 ✓ Estudio de las compras y ventas en la empresa UNIÓN ELÉCTRICA S. A
	Marco Conceptual	✓ Derechos arancelarios ✓ Balanza comercial ✓ Barreras arancelarias ✓ Cámaras de video vigilancia ✓ Proteccionismo ✓ Ventaja absoluta ✓ Ventaja comparativa
	Marco Legal	✓ Constitución de la República del Ecuador ✓ COPCI (Código Orgánico de Producción y Control de Inversiones) ✓ Reglamento del COPCI ✓ Resoluciones del COMEX (Comité de Comercio Exterior) ✓ Plan del Buen Vivir

Figura 2 Descripción de los elementos que conforman al marco teórico. Elaborado por: los autores

2.2. Antecedentes del problema

Los presentes trabajos de titulación y tesis de referencia que estudian la incidencia de las sobretasas arancelarias en las importaciones de bienes de consumo, han contribuido al estudio de las medidas arancelarias. A continuación, se detallan sus propósitos, objetivos y propuestas.

Tabla 4

Trabajos de investigación referenciales

Tema	Referencia	Fuente	Autor	Año
Análisis de las importaciones ecuatorianas de bienes de consumo para evaluar la aplicación de salvaguardias en el marco de la OMC.	Tesis	Facultad latinoamericana de ciencias sociales sede ecuador	Marvin Noboa reyes	2014
Análisis del impacto de los actuales impuestos a las importaciones y su influencia en la economía dolarizada del Ecuador.	Trabajo de titulación	Universidad técnica de Machala	Ariana Aguirre palomino	2016
Impacto de las salvaguardias a las importaciones en el ecuador periodo 2010-2015	Trabajo de titulación	Universidad de Guayaquil	Diana Paguay Balladares	2016

Elaborado por: los autores

Con respecto al primer tema de tesis elaborado por Noboa (2014) que aportó con un análisis de la importación ecuatoriana de bienes de consumo y evaluó la aplicabilidad de salvaguardias en el marco de la OMC en el año 2014, determinó su objetivo de identificar el

daño económico en el sector nacional por el incremento de productos importados, para ello ha realizado un análisis de las importaciones en Ecuador y se evidenció un alto porcentaje frente a las exportaciones de bienes de consumo, lo cual reflejó la mayor cantidad de salida de divisas, por tal, se propuso efectuar la aplicabilidad de las medidas de salvaguardias a los productos de consumo que afecten directamente la producción nacional.

En cuanto al trabajo de titulación realizado por Aguirre (2016) que analizó el impacto de los impuestos en las importaciones y su influencia en la economía dolarizada del Ecuador; de este modo aportó con mejoras para afrontar la situación económica; el estudio y la evidencia reflejaron que el impacto de la salvaguardias beneficia con un equilibrio en la balanza de pagos y un alto consumo del producto nacional, sin embargo, el incentivo de la matriz productiva no fue positivo debido a que Ecuador no se conoce como un país industrial, no garantiza calidad en sus exportaciones y la apreciación del dólar encarece las exportaciones y finalmente no es competitivo frente a los países vecinos.

En el último tema de titulación, Paguay (2016) expresó su interés por conocer el impacto de las salvaguardias a las importaciones del Ecuador en el periodo 2010-2015, el autor ha deseado conocer si las salvaguardias permitieron una reducción de importaciones, conocer los sectores a los que benefició la medida y demostrar cómo afectó al Ecuador la devaluación de las monedas de los países vecinos. Mediante un estudio se ha identificado que realmente la aplicación de salvaguardas disminuyó las importaciones en el año 2015, incentivando el consumo de productos nacionales como: el sector textil, el sector de bebidas alcohólicas; en la industria automotriz, mediante negociaciones se logró el ensamblaje de autos, e incluso se aprobó el drawback sobre las materias primas (devolución del porcentaje del 5% de las materias

primas al momento de exportar), sin embargo, no benefició por completo a los productores nacionales sino solo al sector exportador.

Debido a la amplitud del tema resultó necesario dar a conocer en sus antecedentes que el decaimiento de la economía ecuatoriana se originó a raíz de la crisis mundial del 2008: la falta de industrialización, la caída del precio del petróleo y la devaluación de la moneda de países vecinos, fueron las causas que obligaron al estado ecuatoriano a tomar dichas medidas de restricción, las cuales se han estudiado en puntos posteriores.

2.3. Marco Teórico

2.3.1.Las importaciones de bienes de consumo en Ecuador

En relación a los años 2015 y 2016, las importaciones no petroleras conforme a su clasificación CUODE (clasificación según su uso o destino económico), reflejaron reducciones relevantes: las materias primas en cuanto a importación disminuyeron porcentualmente en -6,3%; los bienes de capital mostraron una baja significativa del -24,5%, paralelamente el volumen de importaciones de los bienes terminados presentaron una disminución del -12,0%, (Banco Central, 2017).

Tabla 5*Tasa de variación de importaciones 2015-2016*

Período	Enero - diciembre 2015				Enero - diciembre 2016				Tasa de variación 2016 - 2015	
	Miles de TM	Miles de USD	Porcentaje de participación		Miles de TM	Miles de USD	Porcentaje de participación			
			TM	Miles de USD			Miles de TM	Miles de USD	Miles de TM	Miles de USD
Total	15.541	20.460.229	100,0%	100,0%	13.683	15.550.623	100,0%	100,0%	-12,0%	-24,0%
Bienes de Consumo	885	4.218.742	5,7%	20,6%	748	3.369.626	5,4%	21,7%	-15,6%	-20,1%
No duradero	669	2.592.007	4,3%	12,7%	558	2.066.081	4,1%	13,3%	-16,5%	-20,3%
Duradero	214	1.504.080	1,4%	7,4%	186	1.176.410	1,4%	7,6%	-13,0%	-21,8%
Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos (2)	3	122.655	0,02%	0,6%	3	127.134	0,02%	0,8%	12,2%	3,7%
Materias Primas	7.311	6.877.995	47,0%	33,6%	6.851	5.687.700	50,1%	36,6%	-6,3%	-17,3%
Para la agricultura	1.858	1.119.722	12,0%	5,5%	1.943	1.042.077	14,2%	6,7%	4,6%	-6,9%
Para la industria	4.660	5.147.665	30,0%	25,2%	4.354	4.265.849	31,8%	27,4%	-6,6%	-17,1%
Materiales de construcción	794	610.608	5,1%	3,0%	553	379.773	4,0%	2,4%	-30,3%	-37,8%
Bienes de Capital	484	5.342.415	3,1%	26,1%	365	3.941.210	2,7%	25,3%	-24,5%	-26,2%
Para la agricultura	19	136.623	0,1%	0,7%	15	109.993	0,1%	0,7%	-19,2%	-19,5%
Para la industria	249	3.812.479	1,6%	18,6%	196	2.885.380	1,4%	18,6%	-21,3%	-24,3%
Equipos de Transporte	215	1.393.313	1,4%	6,8%	154	945.836	1,1%	6,1%	-28,7%	-32,1%
Combustibles y Lubricantes	6.855	3.950.105	44,1%	19,3%	5.714	2.490.431	41,8%	16,0%	-16,7%	-37,0%
Diversos	6	57.541	0,04%	0,3%	6	56.192	0,04%	0,4%	-7,1%	-2,3%
Ajustes (3)		13.431		0,07%		5.465		0,035%		-59,3%

Fuente: (Banco Central, 2017)

Elaborado por: Los autores

2.3.2. Historia de las cámaras de seguridad

En el año de 1923 se obtuvo un primer indicio al desarrollarse una técnica capaz de reproducir imágenes, aportes dados por el ruso Vladimir Kozmich y el escocés John Logie.

En el año 1963 la empresa Ampex de nacionalidad estadounidense vendió el primer sistema casero de video, el mismo que constaba de una grabadora de video con un peso de 45 kilos que se podía instalar en un mueble y un monitor tipo televisor.

A raíz de ello Sony en 1967 lanza un modelo moderno de uso portátil, estaba integrado por una cámara de color blanco y negro con un bolso donde iba ubicada una grabadora, este modelo se llamó “DV-2400 Video Rover”.

Para 1969 crearon un circuito integrado “Charge Coupled Device- CCD”, en la actualidad tiene decenas de aplicaciones gracias a Boyle y Smith de los laboratorios Bell (Rivera, 2015).

2.3.3. Tipos de cámaras

Según Rivera (2015) se han registrado en existencia dos tipos de cámaras de video y las cuales se han descrito a continuación:

- **Videocámaras:** Son aquellas que convierten las imágenes en información digital.
- **Cámaras cinematográficas:** Se encargan de grabar películas.

Basándose en los tipos de cámaras especificados en la parte superior, se conoce que las cámaras que importa la empresa “Unión Eléctrica S.A.” son videocámaras y éstas se dividen en 3: profesionales, semiprofesionales y domésticas (Rivera, 2015).

Las videocámaras domésticas no son nítidas, es decir, tienen baja resolución, no son de buena calidad y no permiten modificar la imagen.

Las semiprofesionales, tienen cierto control y mayor nitidez y se puede manipular mediante botones integrados.

Las videocámaras profesionales tienen calidad óptima de la imagen, es ergonómica y tiene lentes intercambiables.

2.3.4.Cámara Digital

Es un dispositivo que por medio de circuitos electrónicos capta el movimiento en una pantalla y es capaz de transformarlo en un medio de almacenamiento, también puede tomar fotografías con alta resolución y se las puede editar, estas cámaras digitales reemplazaron las cámaras de cinta que se solían usar (Rivera, 2015).

2.3.5.Cámara IP usadas en el mercado de la seguridad

Es un dispositivo cuya principal característica radica en la captación y transmisión de señal en video y audio digital mediante una red de protocolo de internet mejor conocido por sus siglas IP, que se conecta y envía a otros dispositivos como ordenadores de escritorio, portátiles o grabadoras de video en red. Esta transmisión se logra visualizar por personas previamente autorizadas desde una dirección de protocolo de internet, un servidor streaming, entre otros. Del mismo los que tienen acceso pueden guardar y editar videos e incluso manejar varias cámaras local o remotamente en tiempo real (Verint, 2017).

2.3.6. Partes de Cámaras IP

Las partes de las cámaras son: lente, un CPU, Un procesador de imagen, etapa de compresión y tarjeta Ethernet para transmitir los datos. Las cámaras IP en la actualidad, para poder almacenar los datos vienen incluida una memoria interna.



Figura 3 Tipos de cámaras. Fuente: (Verint, 2017)

2.3.7. Características de las Cámaras de Video Vigilancia

La empresa “Unión Eléctrica S.A”, en su mayoría importa cámaras tipo “PTZ IP Verint V5620” por ser una de las mejores en el mercado al tener una resolución de 1080p que evidencia su excelencia.

2.3.8. Alta definición a PTZ

La “V5620PTZ de Verint” ofrece la transmisión de video de alta definición de una PTZ industrial. Con el zoom óptico de 1080p mantendrá los detalles y las figuras con total exactitud, tiene una gama de funciones con acceso a varias tareas, se puede optar por guardar un sin número de información sin perder resolución (Verint, 2017).

2.3.9.Importancia de la Importación de cámaras de video vigilancia en Ecuador.

La importancia radica en el cumplimiento de lineamientos gubernamentales establecidos en beneficio de la integridad ciudadana, ya que dentro de los deberes del Estado ecuatoriano está el garantizar la seguridad de los ciudadanos, lo cual llevo a la necesidad de establecer dentro de cada gobierno municipal mandatos que obliguen a las empresas públicas y privadas a la instalación de cámaras de video-vigilancia con el fin de cumplir con este deber y con ello, reducir los índices de delincuencia en el país.

2.3.10. El Comercio exterior y la Política comercial

Con la finalidad de entender cada una de las teorías que intervienen en el estudio de la incidencia de las tasas arancelarias, se revisaron varias teorías entrelazadas directamente con el comercio exterior y la política comercial que se detalla a continuación:

El comercio internacional nace con la necesidad de un país cuando la producción de un producto no abastece o del cual carece el mercado (Carreño, 2015).

Según el análisis de (Tipán, Paola, Chicaiza, & Jeaneth, 2016) la política comercial ha surgido con la necesaria vinculación entre diferentes países ya que ninguna nación es autosuficiente como para proveer de todos los productos a sus ciudadanos, sin embargo, cada país puede escoger una política comercial, como estas dos opuestas: el proteccionismo y el libre comercio.

2.3.11.Aranceles con la teoría del proteccionismo

Los aranceles basados en teoría proteccionistas permiten aumentar la recaudación fiscal y evitar los desequilibrios en las balanzas de pagos, sin embargo, tienen un efecto negativo en las importaciones y distorsionan la eficiencia de distribución de recursos, suele provocar costos altos

en bienestar para el consumidor, pero va acompañada de eficiencia productiva (Scandizzo & Arcos, 2014).

2.3.12. Teoría de la Ventaja absoluta por Adam Smith

Según Adam Smith en su obra “The Wealth of Nations” en 1776, indicó que un país debe producir lo que para él le resulte menos costoso producir, es decir los productos que tengan una ventaja absoluta y, si es posible intercambiar estos productos por otros producidos en otros países, también menciona que no se debe producir en el propio país lo que se pueda adquirir, a un menor costo, en otros países (Smith, 1776).

2.3.13. Teoría de la Ventaja Comparativa por Heckscher-Ohlin

Los economistas Heckscher (2011) y Bertil (1933) quienes aclararon que la ventaja comparativa ha sido producto del reducido uso de los factores productivos como tierra, mano de obra, capital y trabajo, e indicaron que entre más abundante es un factor, su costo tiende a ser menor, proponiendo que los países han de importar bienes que implican un alto costo o el factor productivo es escaso.

2.3.14. Teoría de la Ventaja Comparativa por David Ricardo

David Ricardo en su obra “Principles of Political Economy” de 1817, demostró que un país debe especializarse en aquellos productos que pueda producir con poco esfuerzo y, de otros países aquellos que le resulte más complicado producir, aun si debe importar ciertas partes, pero finalmente resulte económicamente beneficioso (Ricardo, 1817).

2.3.15. Efectos de las salvaguardias en Ecuador.

A raíz de la imposición de salvaguardias en Ecuador mediante resolución 011-2015 del COMEX que entró en vigencia en el mes de marzo del 2015, se evidenció una reducción

considerable en las importaciones de bienes de consumo, la resolución estableció un incremento de aranceles de 55 a 45% para 2.500 u. partidas, afectando a más del 30% de las importaciones en el país, con esta medida se propuso reducir USD\$ 2.200 millones de dólares en importaciones y afectó directamente a los productos tecnológicos y de seguridad generando un incremento en su costo de importación de un 20% a un 45% más del valor actual (Macroquil, 2015).

Por otra parte, dicha medida ha presentado mejoras en algunos sectores como el sector textil y de bebidas alcohólicas, ya que las empresas han optado por elaborar ellos mismos el producto y el consumidor adquirir productos nacionales, que finalmente fue el propósito de gravar salvaguardias a ciertos productos, sin embargo, debido a que no todos los sectores han tenido la capacidad productiva como el sector de las cámaras de seguridad porque el país no cuenta con la capacidad formativa para crear cámaras, este sector si se ha visto afectado en sus ventas.

2.3.16. Conocimientos bases antes de Importar

Un buen importador debe considerar puntos esenciales antes de iniciar el proceso de importación, los mismos que se mencionan a continuación:

- **Regímenes de Importación**
 - ✓ Importación a consumo.
 - ✓ Admisión temporal con reexportación en el mismo estado.
 - ✓ Admisión temporal para perfeccionamiento activo.
 - ✓ Reposición de mercancías con franquicia arancelaria
- **Importadores designados**

Tanto ecuatorianos como extranjeros que tengan capacidad, raciocinio y que estén establecidos en el país, pueden ser importadores, para ello deben constar con la aprobación del

SENAE “Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador” y registrarse en el portal de “ECUAPASS”.

- **Obtención del Registro de Importador**

Para poder adquirir el registro de importador, el interesado debe seguir los pasos que el SENAE ha considerado conveniente y se detallan en la figura precedente.

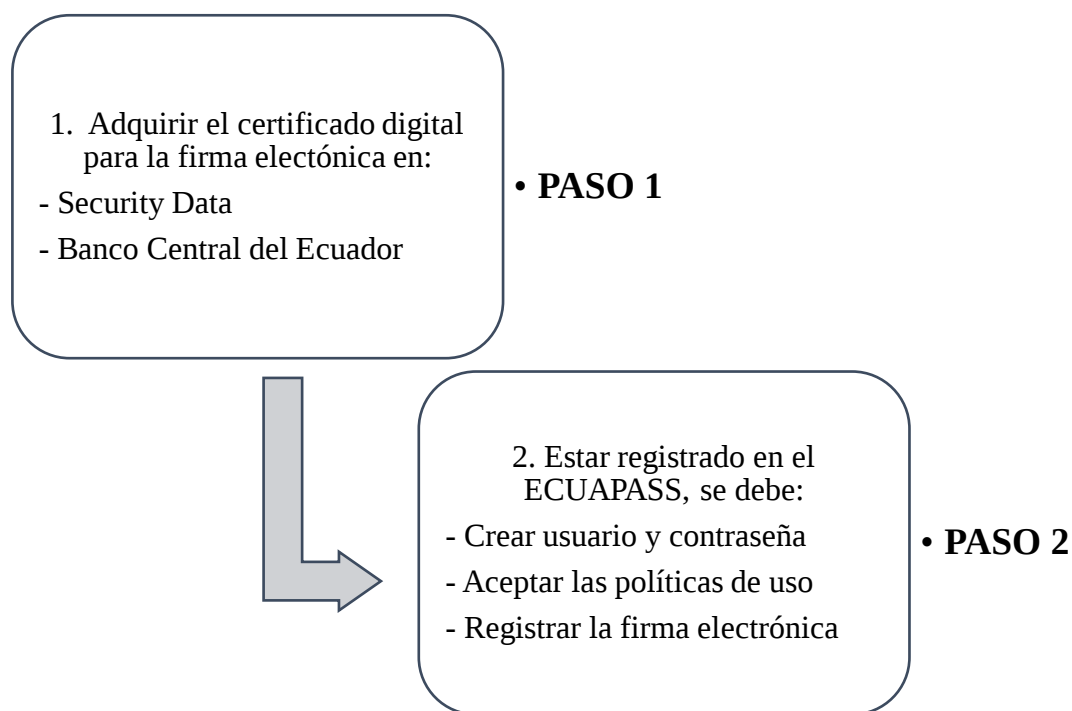


Figura 4 Pasos para poder adquirir el registro de importador. Elaborado por: los autores

2.3.17. Restricciones a considerarse

Para conocer si un producto es de prohibida importación o sus restricciones, se debe acceder al portal del COMEX, en caso de querer verificar si es subpartida específica es necesario consultar en el arancel de importaciones.

2.3.18. Desaduanización de un producto

Es imprescindible al momento de desaduanizar contar con un Agente de Aduana el mismo que subirá al Sistema de la SENA, la declaración aduanera de importación (DAI), quince días antes que llegue el transporte o 30 días luego del arribo, en caso de no cumplir, se declarará la mercancía como abandono tácito.

2.3.19. Documentos para la importación a consumo

En caso de embarque aéreo:

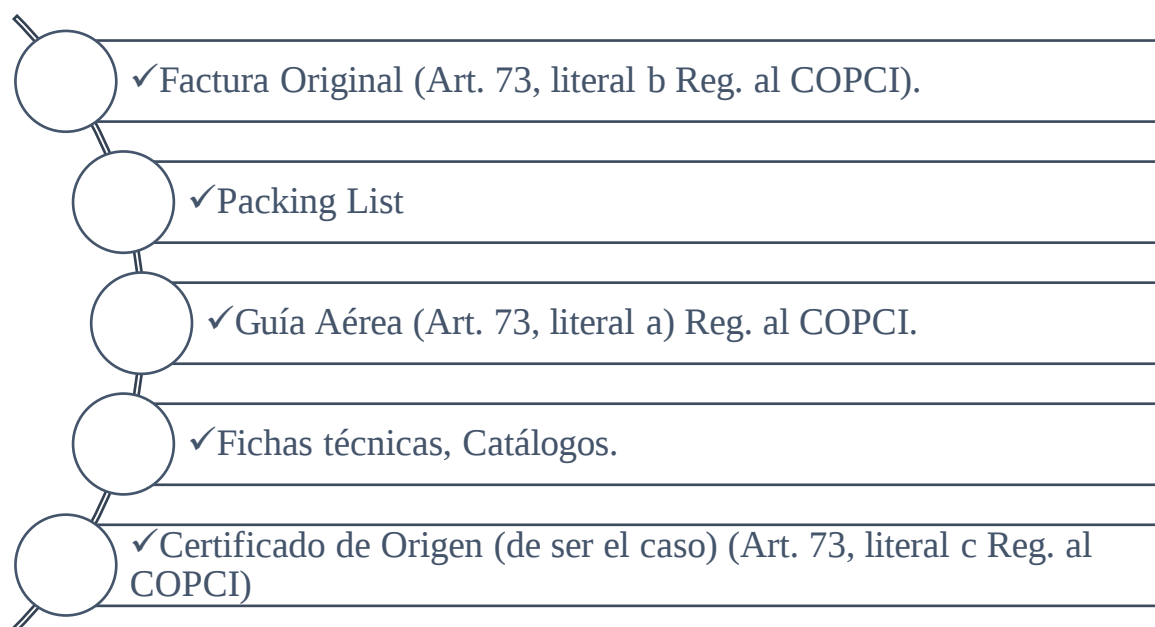


Figura 5 Documentos para la importación a consumo en caso de embarque aéreo. Elaborado por: los autores

En caso de embarque marítimo:

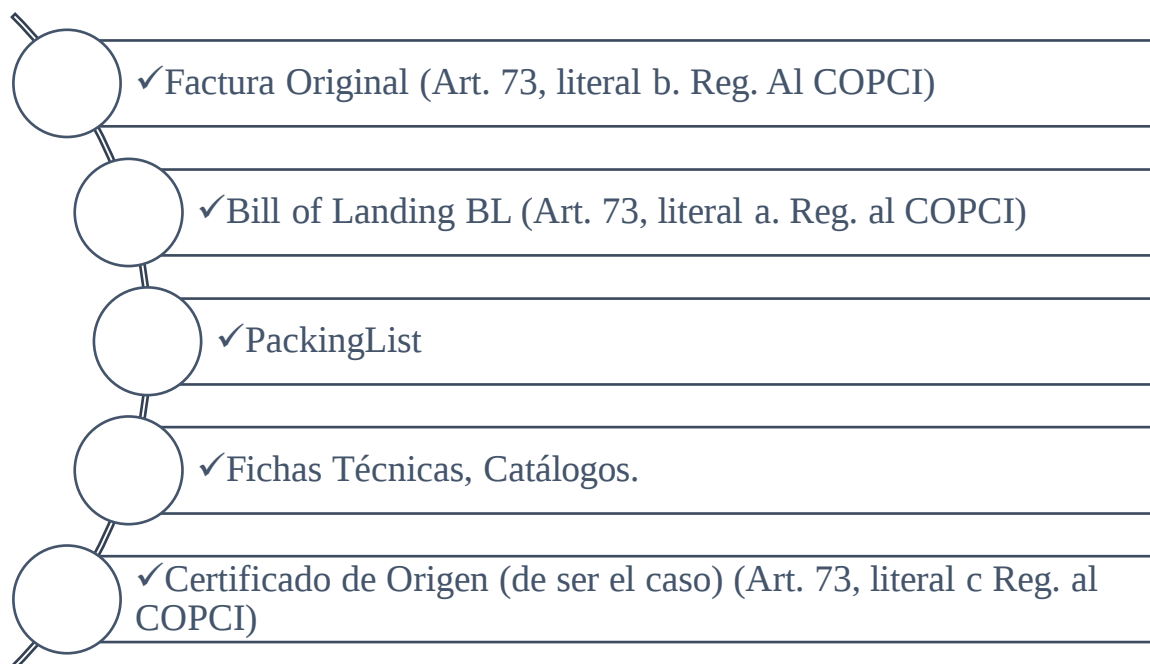


Figura 6 Documentos para la importación a consumo en caso de embarque marítimo. Elaborado por: los autores

Los documentos requeridos para los embarques terrestres:

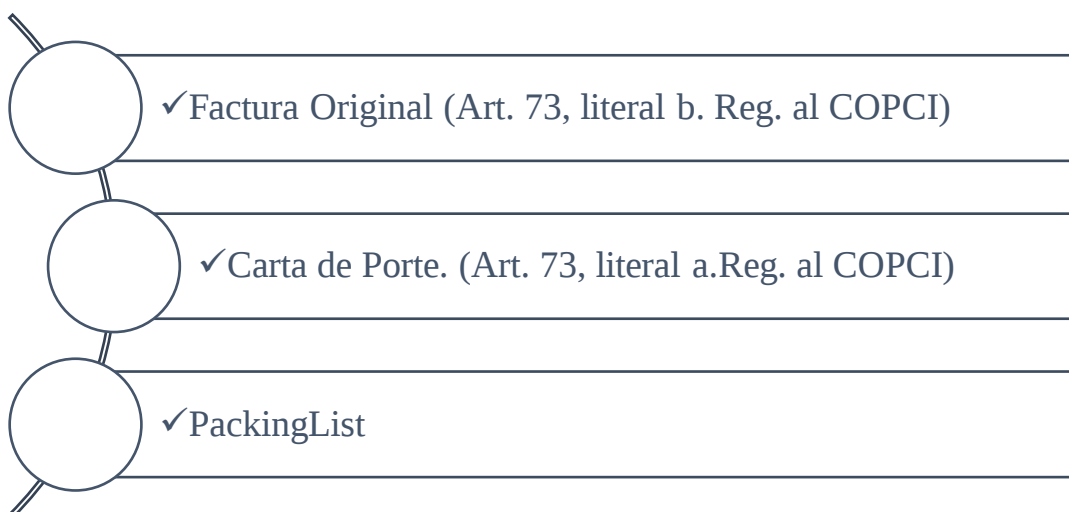


Figura 7 Documentos para la importación a consumo requeridos para los embarques terrestres. Elaborado por: los autores

2.3.20. Canales de Aforo

Para la revisión previa a la salida de la mercancía, se debe realizar un tipo de aforo que puede ser:

- ✓ Aforo Automático
- ✓ Aforo Automático no Intrusivo (rayos X)
- ✓ Aforo documental
- ✓ Aforo físico intrusivo

En caso de no encontrar novedades en la revisión se aprobará el levante de las mercancías.

2.3.21. Tributos al comercio exterior

Mediante clasificación, una vez evidenciada la correcta subpartida arancelaria, se realiza el pago de tributos como el arancel, el FODINFA (0.5%), el ICE (conforme el producto), Salvaguardia (conforme al bien de consumo) y el IVA (0% o 14%) (SENAE, 2017).

2.3.1. Flujo de proceso- importación a consumo

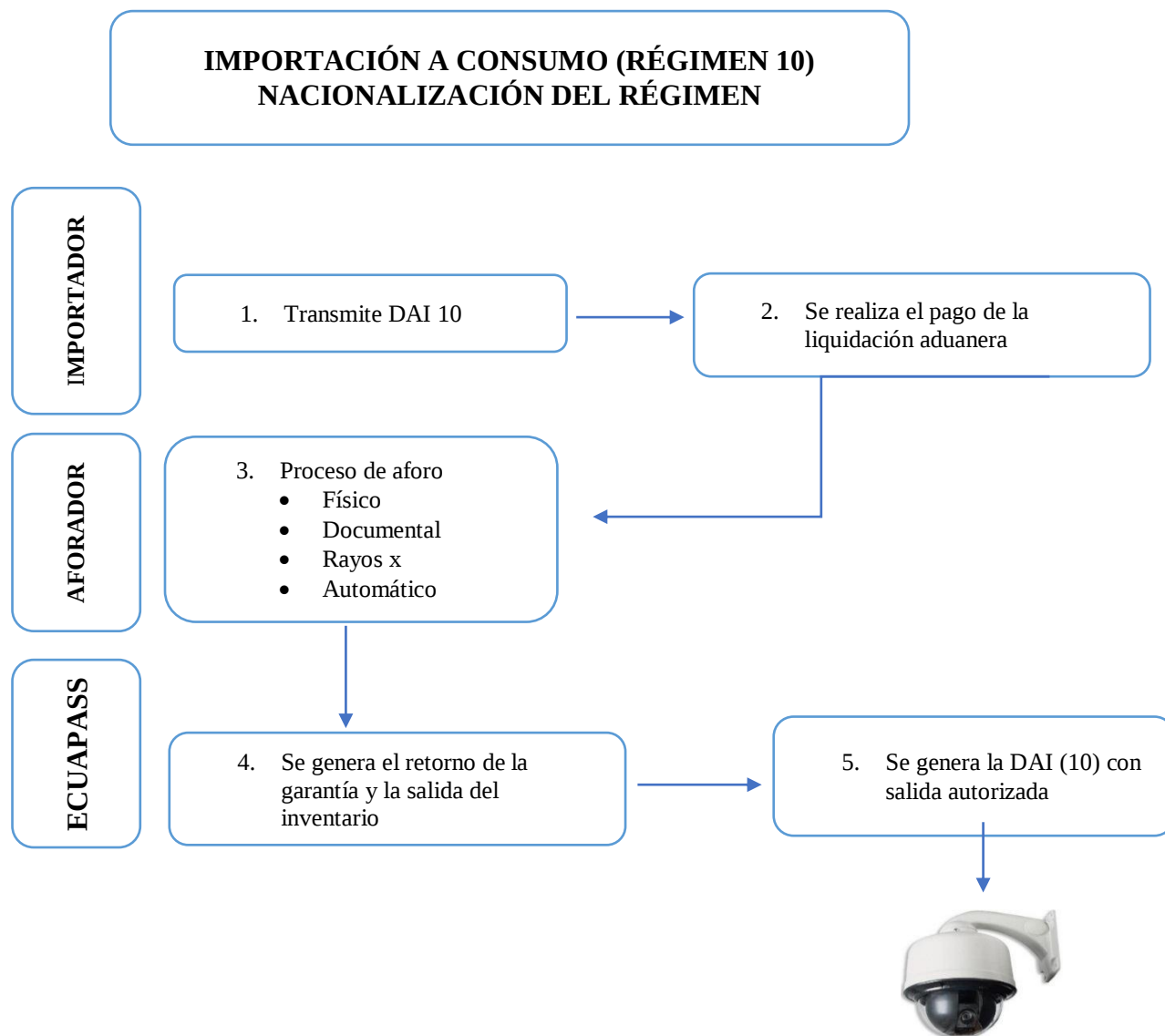


Figura 8 Flujo de proceso- importación a consumo. Elaborado por: los autores

2.4. Marco Contextual

La gran recesión a nivel mundial que inicio en el año 2008, repercutió en los años subsiguientes a la economía ecuatoriana, provocando un déficit en la balanza comercial, desembocando entre otras, en una reforma arancelaria de importaciones con el fin de proteger la producción nacional y mejorar la recaudación fiscal. Cabe recalcar que Ecuador fue uno de los países más afectados por la crisis del año 2008, siendo la segunda economía que menos creció en América del Sur entre los años 2011-2012.

La Empresa “Unión Eléctrica S.A.” se instaló en la ciudad de Guayaquil, luego que entró en vigencia el 12 de abril del 2012 la ordenanza Municipal según “Registro Oficial No. 681, 12-IV-2012”, que norma la instalación externa obligatoria de equipos e infraestructura de seguridad en instituciones públicas y privadas del cantón de Guayaquil. Mediante el Servicio de Compras Públicas la empresa “Unión Eléctrica S.A.” con sede en Colombia, logró adjudicar la Oferta Pública entregada y procede a realizar la instalación de cámaras de video vigilancia a las empresas que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil ha delegado mediante estudio geográfico (Registro oficial No 681,12-IV-2012, 2012).

La empresa “Unión Eléctrica S.A.” dotada de medios y con una sucursal en Miami-Estados Unidos, ha realizado la importación de cámaras de video vigilancia, que permitió a la empresa proveer de cámaras de seguridad a gran parte de la ciudad de Guayaquil y por ende crecer económicamente, sin embargo, es importante señalar que dicha crisis sumada a la caída del precio del petróleo, el cual ha constado como el principal ingreso en la balanza de pagos, disminuyó el ingreso de divisas. El exceso de oferta petrolera mundial influyó a la reciente caída en precios, junto con la recesión económica de Europa y Asia que representan la mitad del consumo mundial (Banco Mundial, 2016).

Para junio del año 2012 mediante resolución 059 del Comex, se reformó el arancel y las cámaras de video-vigilancia pasaron a gravar un 25% de arancel ad-valorem directo al producto, sin embargo, pudo continuar en el mercado y sus ventas se conservaron.

No conforme con ello, en el año 2015 la balanza comercial presento un déficit que afectó directamente a la producción nacional debido a la falta de competitividad de la industria nacional ante el mercado mundial, ya en marzo del 2015 mediante resolución 011-2015 del COMEX se impusieron sobretasas arancelarias denominadas salvaguardias que gravaron a las cámaras de video-vigilancia con un 45% directo al precio del producto. Esta situación desembocó en altos costos de importación para la empresa “Unión Eléctrica” debido a que no pudo abastecer al sector causando una significativa caída en sus ventas.

Por otra parte, Ecuador al no contar con una moneda propia, se vio afectada por la devaluación del dólar, que nace a partir de la apreciación de la misma en relación al euro. En el año 2014 el dólar se cotizaba en 0.74 euros y en el año 2016 pasó progresivamente a cotizarse en 0.91 euros, lo que ocasiono un declive total en la economía del país.

Precio dólar por barril de petróleo

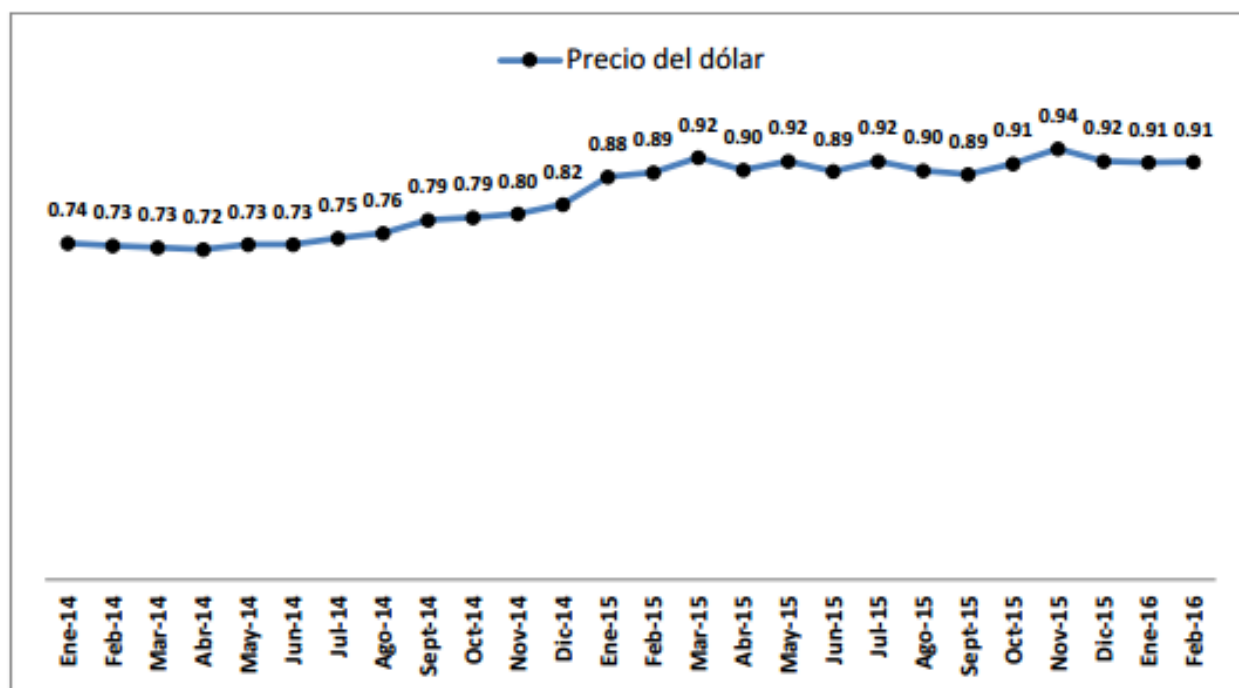


Figura 9 Precio dólar por barril de petróleo Fuente: (Banco Mundial, 2016)

Resultó importante considerar el “know how”, sin embargo, el país no contó con la capacidad tecnológica y formativa para la elaboración de cámaras. No obstante que la tecnificación y especialización se encuentra en proceso con proyectos como la educación, la reducción del índice de alfabetismo, facilidad de becas y créditos para acceder a la educación en países industrializados con tecnología de punta con la sencilla condición de regresar con un trabajo seguro y difundir sus conocimientos a los ciudadanos ecuatorianos; sin embargo es una propuesta con resultados a largo plazo, por tal, el país no ha contado actualmente con capacidad productiva en tecnología para producir cámaras de seguridad.

Para el año 2016 en el mes de enero se redujo las sobretasas arancelarias en un 5%, obteniendo un 40% la sobretasa arancelaria mediante resolución 001-2016 del COMEX, deberá

seguir dicha reducción según la balanza de pagos demuestre resultados positivos. El mismo año en el mes de abril se redujo la salvaguardia a un 35% mediante resolución 021-2016 del COMEX y se presentó la tabla de desgravación de salvaguardias las mismas que se ha esperado queden en 0% para el mes de junio del 2017.

Tabla 6

Se reducen las sobretasas arancelarias

Año 2017			
Sobretasa	Abril	Mayo	Junio
15%	10%	5%	0%
35%	23.3%	11.7%	0%

Elaborado por: los autores

A raíz de dichos hechos que se han suscitado la empresa “Unión Eléctrica S. A.” ha logrado determinar las afectaciones al mencionado nicho de mercado y mediante un estudio demostró los cambios arancelarios transitorios impuestos por el Gobierno, con la finalidad de determinar estrategias, proponer nuevas fuentes de ingresos, ofrecer un servicio adicional, darle valor agregado a la venta de las cámaras, y lograr el objetivo de mantener los ingresos y por ende crecer económicamente.

2.4.1. Análisis de variaciones e importaciones del periodo 2015-2017

Tabla 7

Tasas de variación de importaciones 2015-2017.

Afectaciones en los precios al consumidor final por el incremento de sobretasas arancelarias											
		Resolución 011-2015			Resolución 001-2016		Resolución 021-2016		Resolución 021-2016		
		Sobretasa o salvaguardia			Desmonte del 5%		Desmonte del 5% adicional		Desmonte del 11,7% adicional Proyección a abril-2017		
Descripción	Cant	Valor unitario 2014	Valor unitario 2015 (inflación 2014: 3,67%)	Marzo 2015 sobretasa vigente 45%	Valor unitario 2016 (inflación 2015: 3,38%)	Enero 2016 sobretasa vigente 40%	Octubre 2016 sobretasa vigente 35%	Valor unitario 2017 (inflación 2016: 1,12%)	Sobretasa vigente 35%	Mes abril sobretas a vigente 23,3%	
1 Cámara de video 18x nhd	1	\$ 2.930,00	\$3.037,53	\$4.404,42	\$3.140,20	\$ 4.396,28	\$ 4.239,27	\$ 3.175,37	\$ 4.286,75	\$ 3.915,23	
2 Teclado pelco ei cm9760-kbd	1	\$ 2.436,00	\$ 2.525,40	\$3.661,83	\$ 2.610,76	\$3.655,06	\$ 3.524,53	\$ 2.640,00	\$ 3.564,00	\$ 4.811,40	
3 Conjunto palanca joystick para cm9760kbd	1	\$ 598,84	\$620,82	\$900,19	\$ 641,80	\$898,52	\$ 866,43	\$ 648,99	\$ 876,14	\$ 1.182,78	
4 Piñón plástico de rotación horizontal	1	\$ 60,69	\$62,92	\$91,23	\$65,04	\$ 91,06	\$ 87,81	\$ 65,77	\$ 88,79	\$ 119,87	
5 Sistema integrado de posicionamiento slip ring	1	\$ 539,73	\$ 559,54	\$ 811,33	\$ 578,45	\$ 809,83	\$ 780,91	\$ 584,93	\$ 789,65	\$ 1.066,03	

Elaborado por: Los autores

Una vez analizado el cuadro que reflejó los incrementos en las ventas, se logró visualizar que la aplicación de la salvaguardia encareció al sector de las cámaras de seguridad en un 45%, es decir al 2014 tenían un costo de \$2.930,00 y al 2015 incrementó a \$4.404,42 que reflejó un costo adicional de \$1.474 dólares en la adquisición de cada cámara sumada la inflación, valores que se reflejaron desde marzo del 2015 hasta enero del 2016.

Luego de ello en enero del mismo año se empezó a desgravar parcialmente la medida adoptada denominada salvaguardia reduciendo en un 5%, lo cual demostró una disminución moderada ya que el costo de la cámara pasa a ser de \$4.396,28, lo cual demostró una recuperación de \$8.14 por cámara importada con inflación aplicada, en referencia al año 2015.

En octubre del 2016 continuó dicha desgravación y las cámaras pasaron a gravar por salvaguardia un 35%, disminuyendo el costo a \$4.238,27, evidenciando una recuperación por cámara de \$157,01.

Esta aplicación de salvaguardia reflejó los cambios en los costos de las cámaras de video vigilancia; con un simple análisis se logró deducir que son excesivos, sin embargo, son resoluciones tomadas por el Gobierno que deben ser acatadas sin perjuicio de ninguna índole.

2.4.2. Estudio de compras y ventas en la empresa “Unión Eléctrica S. A.”

Se ha estudiado parte de los estados financieros del año 2014 y 2015 puesto que los balances del año 2016 se han de presentar en abril del presente año, sin embargo, no se han evidenciado cambios representativos ya que la medida proteccionista ha continuado con una mínima reducción de un 5% que con la inflación del 2015 que fue 3.38% se cruzó con el porcentaje de salvaguardia disminuido y da un valor no significativo de 1.62%, reflejando los cambios de las compras y ventas por tal se ha observado y se dio la debida opinión en relación al

porcentaje de compras en estos dos años y de la misma manera el porcentaje de ventas, posteriormente.

Es importante aclarar que la empresa tiene su matriz en Quito y que la parte contable solo se realiza en la ciudad de Quito por tal los valores que reflejan son en conjunto con la sucursal de Guayaquil, pero vale aclarar que el contrato de instalación de cámaras con la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil, se desarrolla en Guayaquil.

Si bien es cierto el año 2014 fue un buen año en referencia al 2015 y 2016, años en los cuales se aplicaron las salvaguardias que aumentaron el costo de importación de las cámaras de seguridad y cayeron sus ventas.

De acuerdo al cierre del año 2014, el estado de resultados mostró compras en importaciones de \$885,788.18 frente al año 2015 que reflejó un valor de \$219,770.82 demostrando que en comparación al 2014 las importaciones se redujeron en un 75%.

En cuanto a las ventas del año 2014 mostraron un valor en dólares de \$738,244.40 lo cual mostró una diferencia significativa en comparación al año 2015, donde se obtuvo un valor en ventas de \$219,770.82, evidenciando una reducción del 74.

Tabla 8

Cuadro demostrativo de Compras en Importación y Ventas en base a Estados Financieros
Comparación de Compras en Importación y Ventas

	Año 2014	Año 2015	Diferencia en dólares \$	Diferencia en %
Compras en Importaciones	885788,18	219770,82	666017,36	75%
Ventas	2793109,02	738211,4	2054897,62	74%

Elaborado por autores Fuente: Unión Eléctrica S.A.

2.5. Marco Conceptual

2.5.1. Derechos Arancelarios

Son Tributos al Comercio Exterior y pueden ser: ad-valorem, específicos o mixtos (Reglamento del COPCI, 2011).

2.5.2. Derechos Arancelarios Ad Valorem:

Son los establecidos por la autoridad competente, consistentes en porcentajes que se aplican sobre el valor de las mercancías (Reglamento del COPCI, 2011).

2.5.3. Derechos Arancelarios Específicos

Son los establecidos por la autoridad competente, son recargos fijos que se aplican en base a condiciones: peso, unidades físicas, dimensiones, volumen, entre otros (Reglamento del COPCI, 2011).

2.5.4. Derechos Arancelarios Mixtos

Son los establecidos por la autoridad competente, consistentes en derechos arancelarios ad valorem y derechos arancelarios específicos que se aplicarán conjuntamente (Reglamento del COPCI, 2011).

2.5.5. Balanza Comercial

Es el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período. El saldo de la misma es la diferencia entre exportaciones e importaciones. Es positiva cuando el valor de las importaciones es inferior al de las exportaciones, y negativa cuando el valor de las exportaciones es menor que el de las importaciones (Reglamento del COPCI, 2011).

2.5.6.Barreras Arancelarias

Las barreras arancelarias son tarifas oficiales que se fijan y cobran a los importadores y exportadores en las aduanas de un país, por la entrada o salida de las mercancías. En el caso de Ecuador no se cobra ninguna tarifa para cualquier producto que sea exportado, es decir por la salida del territorio nacional solo se cobra por la importación (Proecuador, 2016).

2.5.7.Definición de Cámara Digital

Es un dispositivo que por medio de circuitos electrónicos produce capta el movimiento en una pantalla y es capaz de transformarlo en un medio de almacenamiento, también pueden tomar fotografías con alta resolución y se las puede editar, estas cámaras digitales reemplazaron las cámaras de cinta que se solían usar (Rivera, 2015).

2.5.8.Proteccionismo

Es una medida en contradicción al libre comercio, debido a que esta busca la protección del producto nacional, frente a los productos extranjeros que tienen ventaja comparativa y afecta la economía de un país.

2.5.9.Ventaja Comparativa

La ventaja comparativa se da cuando un país opta por especializarse en el bien en el cual usa menos esfuerzos y factores de producción.

Ventaja Absoluta: Esta es cuando un país tiene un beneficio adicional y un costo reducido en la producción específica de un bien entonces tiene ventaja absoluta.

2.6. Marco Legal

En el marco legal se ubicó todo lo que reglamente e intervenga en el estudio de las sobretasas arancelarias y la incidencia en la importación de cámaras de video vigilancia en la empresa Unión Eléctrica.

2.6.1. Constitución De La República Del Ecuador

Sección undécima Art. 393.- Donde indicó que el estado garantizará la seguridad humana para asegurar la convivencia de toda la ciudadanía con el apoyo de los órganos especializados en el tema (Constitución de la república, 2008).

2.6.2. Gaceta oficial ordenanza n° 30 /29-03-2012:

En esta gaceta el municipio de Guayaquil obligó a ciertas empresas de acuerdo a un estudio geográfico a instalar cámaras de seguridad (Gaceta ordenanza , 2012).

2.6.3. Resolución No. 59-2012 Comité De Comercio Exterior:

La cual señaló la aplicación de la reforma arancelaria con los nuevos aranceles aplicados a los bienes de consumo y especificó la aplicación del 25% a las cámaras de seguridad (Resolución 059-2012, 2012).

2.6.4. Resolución No. 011-2015 comité de comercio exterior:

Tal resolución estableció el uso de salvaguardias y gravó a las cámaras de seguridad con un 45% adicional al arancel (Resolución 011-2015, 2015).

2.6.5. Resolución No. 001-2016 Comité De Comercio Exterior:

Esta resolución norma la reducción de un 5% en las salvaguardias de las cámaras de seguridad, y demás productos (Resolución 001-2016, 2016).

2.6.6.Resolución No. 021-2016 Comité De Comercio Exterior:

Norma la reducción de un 5% adicional al anterior y aclara como se irán desgravando los productos con salvaguardia hasta culminar en un 0% (Resolución 021-2016, 2016).

2.6.7.Segundo Suplemento Del Registro Oficial 056, 12-Viii-2013:

Ha aportado con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que explica detalladamente la aplicación de las tarifas arancelarias de conformidad con los tratados económicos (COPCI, 201).

2.6.8.Registro Oficial N° 452 - Decreto: 758:

Expide el Reglamento para la Facilitación Aduanera al Comercio, del “Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones”, el cual aporta con definiciones para entender el arancel y sus medidas arancelarias (Reglamento del COPCI, 2011).

2.6.9.Plan Del Buen Vivir:

Por medio del Ministerio Coordinador de Seguridad entre sus objetivos están el fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2014).

CAPÍTULO III

Metodología de la Investigación

3.1. Diseño metodológico

La metodología según Sabino (2014) ha sido descrita como el rumbo tomado por el investigador en compañía de las fuerzas ejecutadas por el mismo a fin de culminar y concretar una investigación se apela cuando surge una duda o el desconocimiento. Binda & Balbastre (2013) en su investigación sobre el modelo cuantitativo afirman que emerge al existir una necesidad humana por conocer acerca de los fenómenos suscitados en su entorno y la relación entre la causa y efecto (p.180); y acerca de lo cualitativo, lo describen como paradigmas, que generalmente se utilizan en la rama de las ciencias sociales, donde diversos acontecimientos no pueden ser entendidos en todas sus dimensiones fenómenos no se pueden comprender en toda su amplitud desde el punto de vista cuantitativo.” (p.182).

Dicho esto, se pudo concluir que el presente proyecto de investigación ha adoptado ambas metodologías: cuantitativa y cualitativa.

3.1.1. Método cuantitativo

El principio del método cuantitativo se basa en teoría suficientemente existente por lo cual se justificó su adopción como metodología por cuanto se ha utilizado información y datos históricos dentro del período investigado para el análisis de las sobretasas arancelarias en la importación de cámaras de video-vigilancia; siendo ésta realidad como mencionan (Binda & Balbastre, 2013, p.181)

3.1.2. Método cualitativo

El método cualitativo por el contrario se ha enfocado en estudiar a los actores involucrados de un estudio y su conducta, en síntesis, buscó determinar los patrones de comportamiento a raíz

de los distintos fenómenos. Por tanto, el presente proyecto utilizó el método descrito ya que existió un análisis cualitativo como los efectos de las sobretasas en las empresas dedicadas a la importación de cámaras de video-vigilancia.

3.2. Tipo de investigación

3.2.1. Nivel de investigación.

Los niveles de investigación aplicados al presente proyecto fueron: descriptivo y explicativo.

3.2.2. Investigación descriptiva

Mediante el presente proyecto se buscó realizar un análisis de un objeto previamente estudiado y específico, del mismo modo se pretendió identificar las propiedades pertenecientes al objeto de estudio.

Por lo cual el nivel de investigación aplicado ha sido el descriptivo, ya que existió información y datos históricos de la variable independiente sobretasas arancelarias y se pretendió encontrar la repercusión de tal variable en la empresa “Unión Eléctrica S.A.” con el fin de constatar la relación que existió entre las dos variables.

3.2.3. Investigación explicativa

El nivel de la investigación explicativa partió de la mezcla de lo analítico y lo sintético, entendiéndose por analítico a la separación de un todo; y por el contrario lo sintético hizo referencia a la unión de elementos que son parte de un todo. A esto se añadió lo inductivo y lo deductivo, es decir una declaración general basada en estudios y observaciones de un objeto de investigación; y una declaración basada en el raciocinio del investigador raíz de un objeto de estudio con observaciones en otras empresas con el mismo giro de negocio.

Debido a que el proyecto se basó en un estudio de las causas y efectos de las sobretasas arancelarias a la importación de las cámaras de video-vigilancia y a su vez encontrar una correlación entre la variable dependiente e independiente de manera inductiva por medio del estudio de casos con similitud se ha establecido el nivel de investigación explicativa.

3.3. Diseño de la investigación

El diseño de investigación que se adapta al presente trabajo es la investigación de campo para obtener posibles respuestas que contribuyan aclarar el problema.

3.3.1. Investigación de campo

Para efectos de recolección de datos se utilizó el medio de investigación de campo donde se ha indagado por medio de la Empresa Unión Eléctrica, las importaciones de cámaras de seguridad y sus ventas que han sido afectadas por las sobretasas arancelarias; a través de sus colaboradores inmersos en el tema de comercio exterior. Asimismo, se aplicó encuestas a empresas del sector importador de cámaras de video-vigilancia. De este modo se pudo recoger información relevante acerca de lo que acontece en el sector y mediante el análisis de los datos recopilados obtener una posible respuesta al problema

3.4. Técnicas de la investigación

Debido a la diversidad de criterios de los objetos de estudio, las técnicas escogidas corresponden a entrevista, grupos focales, y encuestas; ya que más allá de datos estadísticos los resultados deberán estar basados en las opiniones vertidas por los actores involucrados y la interpretación de cada segmentación.

3.4.1.Encuesta

Se ha optado por la técnica de encuestas con el fin de investigar a 20 importadores que se encuentran en el sector de Guayaquil y que se dedican a la importación de cámaras de seguridad, ya que así se puede comparar los diferentes puntos de vista y llegar a un análisis más profundo y exacto acerca del tema.

3.4.2.Entrevista

Para la técnica de la entrevista se contó con un cuestionario de cinco preguntas, el cual se ha realizado al Ing. Elkin Presiga; Gerente General de Unión Eléctrica S.A., que nos demostrará en que magnitud afectaron las salvaguardias a la empresa en cuestión.

3.4.3. Grupos focales

La técnica grupos focales permitió recopilar información del grupo de colaboradores encargados de las compras de la empresa Unión Eléctrica S.A. en Guayaquil, a través de una reunión en donde los participantes demostraron su experiencia en el tema objeto de estudio, de tal manera que se pudo debatir, expresar experiencias e incluso determinar hipótesis y propuestas.

Para la técnica grupos focales o focus group, se ha dispuesto llevar a cabo conjuntamente con el personal del área de importaciones de la empresa Unión Eléctrica S.A.; este grupo ha estado compuesto por:

- Ing. Richard Salavarría
- Ing. Byron Hermenegildo
- Ing. Andrés Orellana

3.5. Población

En su libro, Arias afirmó que la población es un grupo finito o infinito de componentes con características similares, y se encuentra delimitada por el problema objeto de estudio. Con esta definición se pudo justificar la elección del personal de la empresa “Unión Eléctrica S.A.”, tanto la entrevista, y el grupo focal; ya que al ser colaboradores de la empresa objeto de estudio brindaron experiencia real para definir la afectación de las sobretasas arancelarias en la empresa de estudio (Arias, 2012).

Además, para la técnica de encuestas se ha tomado una población aleatoria debido al amplio sector importador, por tal las encuestas han demostrado las afectaciones de las sobretasas en las importaciones de cámaras de video-vigilancia en las empresas de Guayaquil y describieron el comportamiento de las ventas en base a sus costos de importación.

Tabla 9

Clasificación porcentual de la Población

Información	Cantidad	Porcentaje
Directivos	1	4.17%
Trabajadores de Unión Eléctrica S.A.	3	12.50%
Importadores de cámaras de video-vigilancia	20	83.33%
Total	24	100%

Fuente: presente trabajo de investigación

Elaborado por: los autores

Tabla 10*Descripción de las técnicas aplicadas a la población.*

Información	Cantidad	Técnica aplicada
Directivos	2	Entrevista
Trabajadores de Unión Eléctrica S.A.	3	Grupo focal
Importadores de cámaras de video-vigilancia	20	Encuesta

Fuente: presente trabajo de investigación**Elaborado por:** los autores**3.5.1. Definición de variables**

Para efecto de entendimiento general se presenta la siguiente explicación de las variables:

n: Frecuencia

?: Porcentaje

% Val.: Porcentaje Válido

% Ac.: Porcentaje Acumulado

3.6. Encuesta aplicada a las empresas importadoras de cámaras de video-vigilancia

1) ¿Cómo calificaría la aplicación de sobretasas arancelarias aplicadas a la importación de cámaras de video vigilancia?

Tabla 11

Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

		n	%	% Val	% Ac
Válido	Muy malo	15	75,0	75,0	75,0
	Malo	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

Elaborado por: Los autores

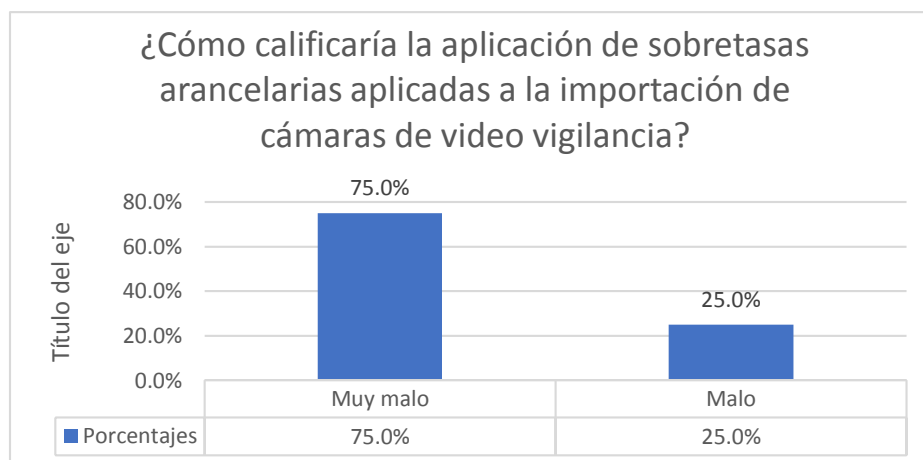


Figura 10 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia. Elaborado por: Los autores

Análisis: En cuanto a la calificación dada por los importadores encuestados sobre la aplicación de sobretasas arancelarias aplicadas a la importación de cámaras de video vigilancia, el 75% de la población describió la decisión como muy mala, un 25% describió la aplicación como mala.

2) ¿Cómo afectó la aplicación de salvaguardias al sector importador de cámaras de video-vigilancia?

Tabla 12

Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

2) ¿Cómo afectó la aplicación de salvaguardias al sector importador de cámaras de video-vigilancia?		n	%	% Val	% Ac
Válido	Negativo	1	5,0	5,0	5,0
	Totalmente negativo	19	95,0	95,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

Elaborado por: Los autores

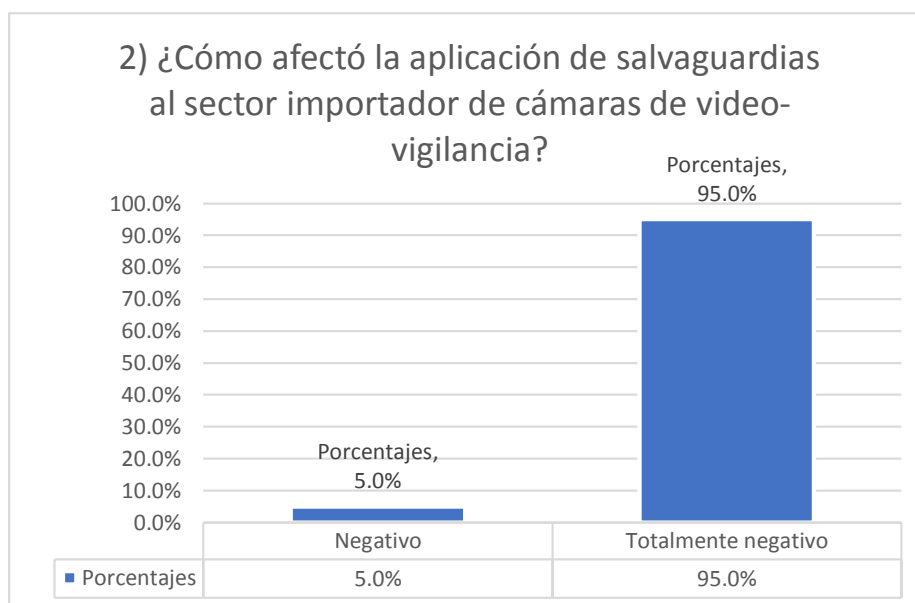


Figura 11 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia. Elaborado por: Los autores

Análisis: Se conoce a través de los resultados entregados por los importadores de cámaras de video-vigilancia de Guayaquil que la aplicación de salvaguardias impactó de forma negativa al mercado importador de cámaras de seguridad, se determinó que un 95% de la población indicó que el impacto fue totalmente negativo y un 5% expresó que el impacto fue negativo.

3) ¿Considera usted que las medidas arancelarias optadas por el Gobierno contribuyeron al crecimiento de las empresas dedicadas a la importación de cámaras de video?

Tabla 13

Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

3) ¿Considera usted que las medidas arancelarias optadas por el Gobierno contribuyeron al crecimiento de las empresas dedicadas a la importación de cámaras de video?					
		n	%	% Val	% Ac
Válido	No	20	100,0	100,0	100,0

Fuente: Gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

Elaborado por: Los autores

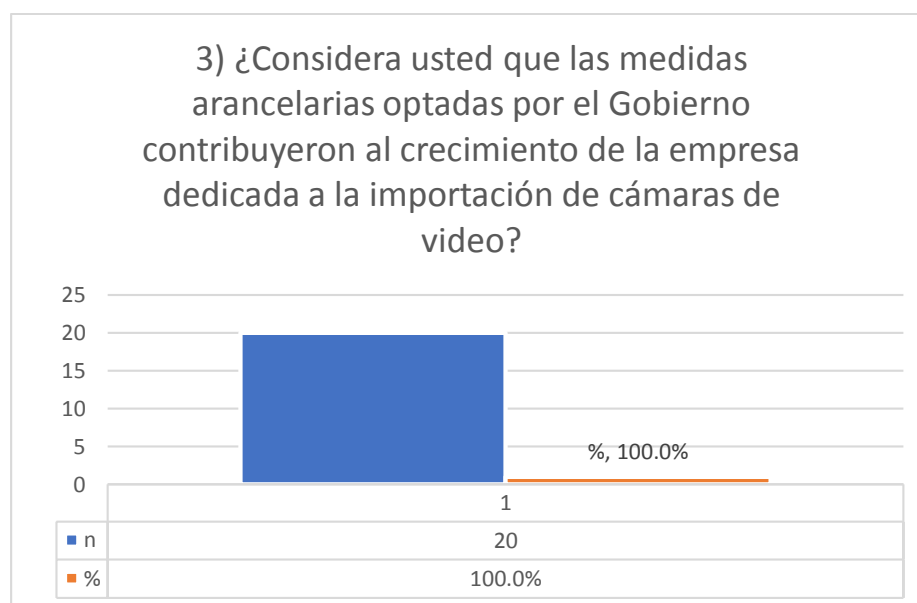


Figura 12 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia. Elaborado por: Los autores

Análisis: En base a las respuestas obtenidas por los importadores de cámaras de video vigilancia de la ciudad de Guayaquil, indicaron el total del 100% que las salvaguardias no contribuyen al crecimiento de las empresas.

4) ¿Cómo aprecia la aplicación de medidas restrictivas como las salvaguardias para equilibrar la balanza de pagos?

Tabla 14

Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

4) ¿Cómo aprecia la aplicación de medidas restrictivas como las salvaguardias para equilibrar la balanza de pagos?		n	%	% Val	% Ac
Válido	Malo	3	15,0	15,0	15,0
	Bueno	9	45,0	45,0	60,0
	Muy bueno	8	40,0	40,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

Elaborado por: Los autores

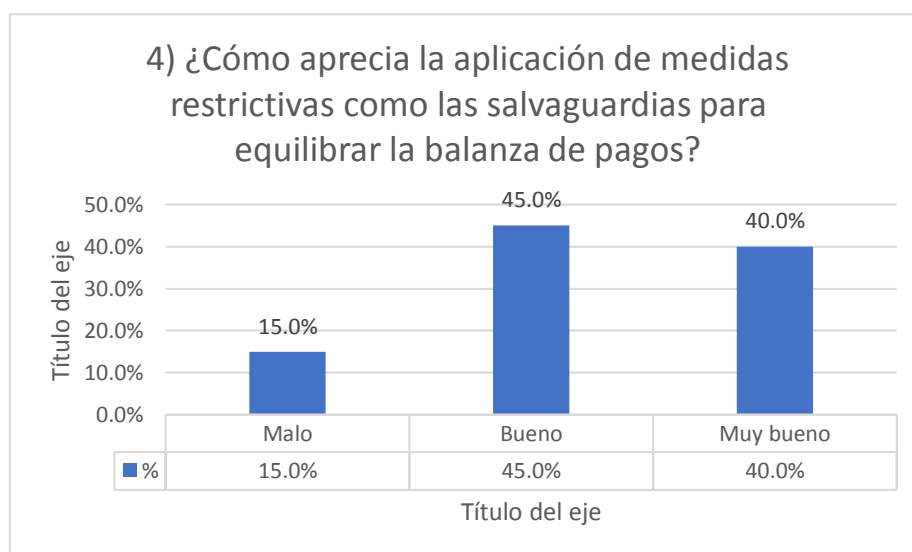


Figura 13 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia. Elaborado por: Los autores

Análisis: La apreciación por parte de los importadores de cámaras de video-vigilancia de la ciudad de Guayaquil, expresa un 15% como mala la aplicación de salvaguardias para equilibrar la balanza de pagos, el 45% considera buena la aplicación y un 40% expresa que fue muy bueno aplicar salvaguardias para obtener un equilibrio en la balanza de pagos.

5) ¿Cree usted que los altos costos de importación han influido en que las empresas opten por la no instalación de cámaras de seguridad?

Tabla 15

Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

5) ¿Cree usted que los altos costos de importación han influido en que las empresas opten por la no instalación de cámaras de seguridad?		n	%	% Val	% Ac
Válido	No puede ser	1	5,0	5,0	5,0
	Puede ser	15	75,0	75,0	80,0
	Si creo	4	20,0	20,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

Elaborado por: Los autores

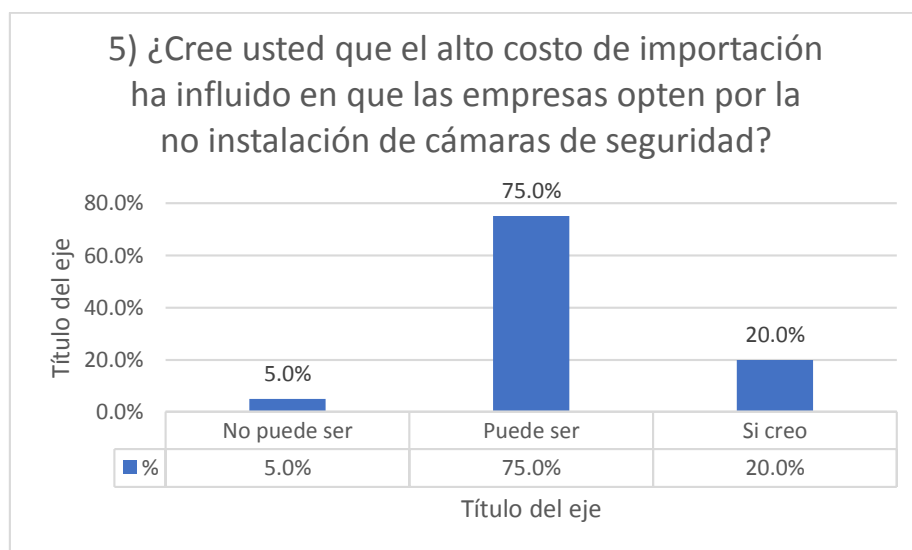


Figura 14 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia. Elaborado por: Los autores

Análisis: En cuanto a si el encuestado cree que los altos costos de importación de cámaras de video-vigilancia han influido en que las empresas opten por la no instalación de cámaras de seguridad, se determinó que un 75% de la población asegura que si puede ser que haya influido, un 5% manifestó que no puede ser, y el restante 20% mencionó que si cree posible.

6) ¿Basándose en la pregunta anterior cree usted que esto ha sido causa del incremento de la delincuencia en la ciudad?

Tabla 16

Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

6) ¿Basándose en la pregunta anterior cree usted que esto ha sido causa del incremento de la delincuencia en la ciudad?		n	%	% Val	% Ac
Válido	No puede ser	3	15,0	15,0	15,0
	Neutro	2	10,0	10,0	25,0
	Si puede ser	5	25,0	25,0	50,0
	Si creo	10	50,0	50,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

Elaborado por: Los autores

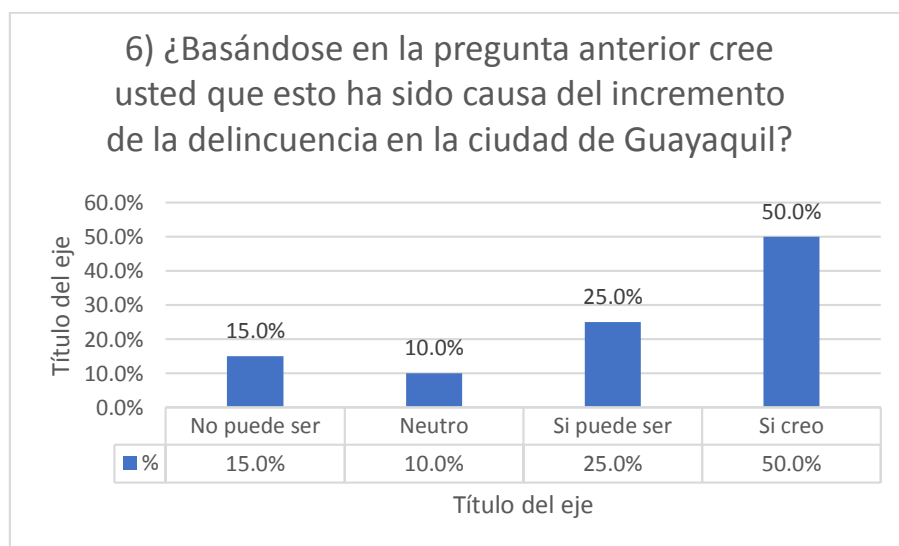


Figura 15 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia. Elaborado por: Los autores

Análisis: Los importadores de cámaras de video-vigilancia de la ciudad de Guayaquil indican que debido a la no instalación de cámaras de seguridad ha sido causante del aumento de la delincuencia, un 15% dice que no puede ser, un 10% se muestra neutro en cuanto al tema, un 25% expresa que si puede ser y un 50% dice que si cree que sea causante.

7) ¿Considera conveniente optar por darle valor agregado al producto, es decir, las cámaras de seguridad, para recuperar mercado?

Tabla 17

Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

7) ¿Considera conveniente optar por darle valor agregado al producto, es decir, las cámaras de seguridad, para recuperar mercado?		n	%	% Val	% Ac
Válido	Bueno	1	5,0	5,0	5,0
	Muy bueno	19	95,0	95,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

Elaborado por: Los autores

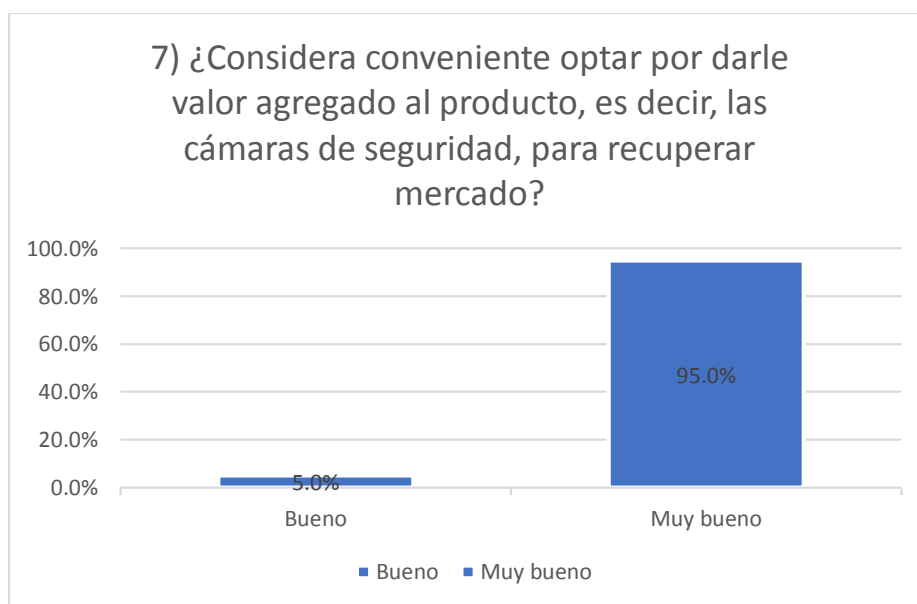


Figura 16 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia. Elaborado por: Los autores

Análisis: Los importadores de cámaras de video-vigilancia de Guayaquil considera conveniente optar por darle valor agregado al producto, es decir, las cámaras de seguridad, para recuperar mercado, ya que un 95% de la población menciono que es muy bueno y un 5% clasifico como buena la opción para recuperar mercado.

8) ¿Considera que una vez concluido el proceso de desgravación de las salvaguardias, la empresa recuperará su mercado fácilmente?

Tabla 18

Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

8) ¿Considera que una vez concluido el proceso de desgravación de las salvaguardias, la empresa recuperará su mercado fácilmente?		n	%	% Val	% Ac
Válido	No	18	90,0	90,0	90,0
	Quizá no	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

Elaborado por: Los autores

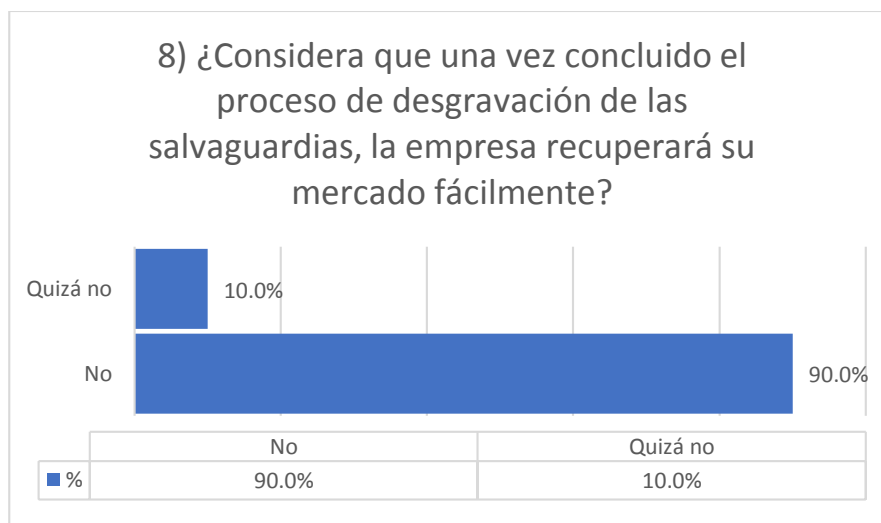


Figura 17 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia. Elaborado por: Los autores

Análisis: Se ha considerado en base a las respuestas de los importadores de cámaras de video-vigilancia de la ciudad de Guayaquil que un 90% expreso que no será fácil recuperar su mercado y un 5% expreso que quizá no sea fácil recuperar mercado una vez concluida la desgravación de las salvaguardias.

9) ¿El incremento del costo de importación aumento el costo del producto y por ende, disminuyo la capacidad productiva de la empresa?

Tabla 19

Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

9) ¿El incremento del costo de importación aumento el costo del producto y por ende, disminuyo la capacidad productiva de la empresa?		n	%	% Val	% Ac
Válido	Probablemente si	5	25,0	25,0	25,0
	Si	15	75,0	75,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

Elaborado por: Los autores

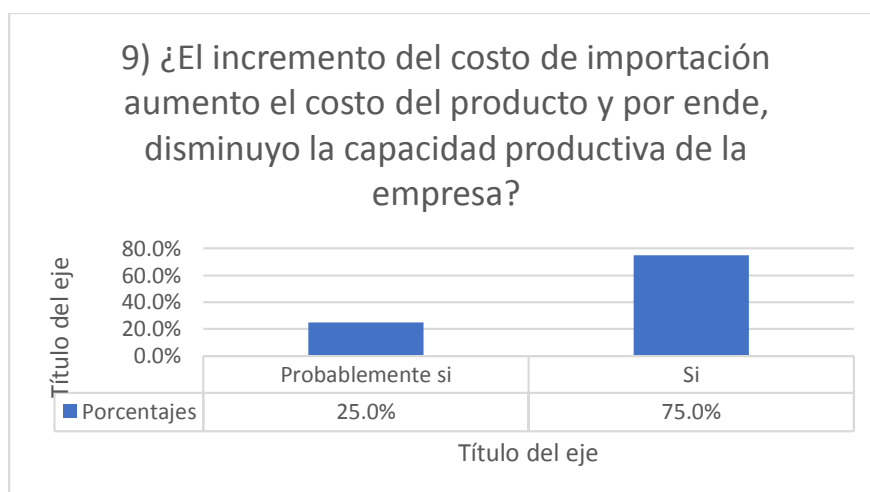


Figura 18 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia. Elaborado por: Los autores

Análisis: Según los importadores de cámaras de video-vigilancia de la ciudad de Guayaquil, un 25% expresan que los altos costos probablemente si disminuyeron la capacidad productiva y un 75% manifestaron que esta disminución fue efecto de los costos de importación que encarecieron al producto y por ende disminuyeron la capacidad productiva de la empresa.

10) ¿Considera que la disminución de la capacidad productiva de la empresa ocasiono un decaimiento en las ventas?

Tabla 20

Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

10) ¿Considera que la disminución de la capacidad productiva de la empresa ocasiono un decaimiento en las ventas?		n	%	% Val	% Ac
Válido	Puede ser que si	9	45,0	45,0	45,0
	Si	11	55,0	55,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia

Elaborado por: Los autores



Figura 19 Encuesta a gerentes de importadoras de cámaras de video-vigilancia. Elaborado por: Los autores

Análisis: Los importadores de cámaras de video-vigilancia de la ciudad de Guayaquil consideran que la disminución de la capacidad productiva de la empresa ocasiono un decaimiento en las ventas, se determinó que un 55% de la población aseguro que sí fue la consecuencia y un 45% considera que puede ser que sí ocasionó un decremento en las ventas.

3.7. Análisis de las encuestas

En bien del tema desarrollado como lo es el estudio de las salvaguardias en la Empresa Unión Eléctrica S.A., se ha considerado de gran importancia conocer el punto de vista y la reacción de 20 de los importadores diferenciándolos por el nombre de las empresas como: Macroquil, Melacorp, Sistemas de Seguridad, Arion IT, ICO Internacional, Negotactica, Tecnomega, Seguridad Electrónica, Dilecsa, Segudatos, entre otros, quienes han conservado el mismo mercado a través de la importación de cámaras de video vigilancia en la ciudad de Guayaquil, en tanto, se ha evidenciado la inconformidad por la mencionada restricción, lo que nos lleva al análisis de que es evidente el impacto negativo, el decremento en sus ingresos, y el desabastecimiento por parte de las empresas hacia el consumidor lo cual es motivo de un total desacuerdo con la aplicación de salvaguardias.

En cuanto al mencionado equilibrio en la balanza de pagos como resultado de la restricción aplicada a los bienes de consumo; la mayoría de ellos indicaron un acuerdo y una minoría de 3 de 20 personas expresaron su desacuerdo total, por tal se puede deducir que realmente se vio un equilibrio en la balanza de pagos a finales del 2016, sin embargo se debe analizar con más minuciosidad los bienes de consumo que pueden optar por el ensamblaje de cámaras de seguridad o mejor aún por la elaboración total del producto, sin embargo, mantienen su inconformidad ya que las cámaras de seguridad debido al nivel tecnológico que requiere, no se logra una industrialización a corto plazo, probablemente en un futuro pero con incentivo y apoyo total del Gobierno..

En las preguntas referente a la opción de no comprar las cámaras de video vigilancia y el aumento de la delincuencia una mayoría afirmo que es positiva dicha teoría y una minoría de 1 de las 20 personas indico que no, lo que nos lleva a la deducción el encarecimiento hace que el

consumidor no compre las cámaras y esto provoca el incremento de la inseguridad en la ciudad de Guayaquil.

En consecuencia, indicaron el total de las personas encuestadas que la aplicación incremento el costo del producto y disminuyeron sus ventas, lo cual nos permite razonar que este incremento en el costo afecto negativamente, perdieron gran parte de sus clientes y finalmente se ve reflejado en sus ingresos un bajo el volumen de ventas de cámaras de video vigilancia.

Finalmente según su total acuerdo en darle valor agregado a las cámaras de video vigilancia, y su desacuerdo en la temprana recuperación una vez concluida la medida transitoria, nos permite analizar que para eficaz recuperación de clientes y mercado, las empresas deben optar por darle valor agregado ya sea un servicio adicional o el uso del e-marketing para contactarse con sus antiguos o posibles clientes y empresas o consumidores finales interesados en el producto, para finalmente recuperar ventas e incrementar los ingresos en la empresa Unión Eléctrica S.A. importadora de cámaras de video vigilancia de la ciudad de Guayaquil.

3.8. Entrevista

Entrevistado: Elkin Presiga, Gerente General de Unión Eléctrica S.A.

1) ¿Cuáles cree usted que fueron las principales causas de la adopción de las sobretasas arancelarias?

Una de las principales causas fue sin ninguna duda la caída del precio del petróleo, una curva que ya desde el 2014 tenía una tendencia decreciente, esto en un país en que sus principales ingresos son petroleros afecta directamente a la balanza comercial.

2) ¿Cuáles fueron los principales efectos de la adopción de las sobretasas arancelarias?

La contracción de la economía ecuatoriana en general, los importadores al no poder asumir los impuestos reducen el personal para salvaguardar sus intereses, esto conlleva a un incremento en el índice de desempleo, al no existir determinados productos o con precios altos existen mayor contrabando al ser un país fronterizo con Colombia y Perú y por último escases de productos denominados por el gobierno “suntuarios”.

3) ¿Cree usted acertada la implementación de las salvaguardias?

No la catalogaría acertada, pero sí necesaria en un período en donde el precio del barril del petróleo está por debajo del presupuesto anual, el gobierno tuvo que optar por esta medida o caer estrepitosamente en un déficit en la balanza comercial.

4) ¿Cuáles son las expectativas del sector al término de las salvaguardias?

Las expectativas son moderadas puesto que Ecuador se encuentra en recesión, y las medidas gubernamentales serán determinantes en los meses subsiguientes. Actualmente existe un tratado de libre comercio con la Unión Europea que esperamos contribuya a la expansión de la economía ecuatoriana.

5) ¿Qué medidas deberían tomar las empresas para contrarrestar los efectos de los impuestos arancelarios?

Existen muchas opciones dependiendo del sector, por ejemplo, las compañías automotrices ensamblan vehículos en el país, sin embargo, en el caso de Unión Eléctrica significaría una gran inversión hacerlo al no existir tecnificación en lo que cámaras de video vigilancia respecta, por otra parte, las empresas podrían diversificar sus productos añadir un valor agregado, pero todo debe hacerse por medio de un estudio para medir la factibilidad.

3.9. Grupo focal

Mediante esta técnica se pretende obtener información relevante de un grupo mediante el tema “Las sobretasas arancelarias, ¿cómo contrarrestar sus efectos?”, el grupo estuvo compuesto por:

- Ing. Richard Salavarría
- Ing. Byron Hermenegildo
- Ing. Andrés Orellana

En el conversatorio el personal de la empresa sobre el origen de las causas coincidió con una balanza comercial con tendencia a presentar un déficit, debido a la disminución de los ingresos por las exportaciones petroleras, añadiendo que la crisis mundial y el hecho de no tener moneda propia nos mantiene a las expectativas del comportamiento del dólar estadounidense.

La opinión acerca del acierto de las salvaguardias fue unánime, aduciendo que pudo haber otras medidas, pero es necesaria la inversión extranjera. En cuanto a la disminución de ventas acordaron una disminución porcentual del 60%, es decir si antes importaban 10 cámaras en la actualidad sólo 4. Afirman que las limitaciones debido a las sobretasas obligan a realizar las

importaciones sólo cuando exista un nivel bajo de inventario, por ejemplo, para realizar una importación de cámara de video vigilancia se requiere un nivel de inventario del 25% sobre la última importación. Esto afecta pues en ocasiones no se puede cubrir con la demanda del cliente, explican ellos.

Las afectaciones que rescatan son la reducción del personal producto del decrecimiento de los proyectos de instalación de cámaras de video vigilancia e indiscutiblemente la disminución de las ventas, y concluyen que la empresa debe tener un plan de contingencia para afrontar este tipo de situaciones con el fin de contrarrestar los efectos de políticas gubernamentales.

3.10. Análisis de la entrevista

En forma general, el entrevistado Elkin Presiga citó al precio del petróleo como un determinante de la adopción de las medidas arancelarias haciendo énfasis en que Ecuador a pesar del modelo de cambio de la matriz productiva, depende de los ingresos petroleros. Al mismo tiempo mencionó la contracción de la economía ecuatoriana, el aumento de desempleo y contrabando en el Ecuador.

No calificó como acertada las medidas arancelarias sin embargo justificó su implementación en base al principio de salvaguardar el desarrollo de la economía. En cuanto a las expectativas, no son altas y se refirió a futuras medidas que puedan permitir un superávit en la balanza comercial y reconoció la importancia del acuerdo con la Unión Europea.

En cuanto a las oportunidades que se presentan mencionó la diversificación de los productos, el valor agregado y un plan de acción para la empresa.

3.11. Análisis estadístico descriptivo

Tabla 21

Frecuencias en base a los resultados obtenidos de las encuestas

		Estadísticos									
		1) ¿Cómo calificaría la aplicación de sobretasas arancelarias aplicadas a la importación de cámaras de video vigilancia?	2) ¿Cómo afectó la aplicación de salvaguardias al sector importador de cámaras de video-vigilancia?	3) ¿Considera usted que las medidas arancelarias optadas por el Gobierno contribuyeron al crecimiento de la empresa dedicada a la importación de cámaras de video?	4) ¿Cómo aprecia la aplicación de medidas restrictivas como las salvaguardias para equilibrar la balanza de pagos?	5) ¿Cree usted que los altos costos de importación han influido en que las empresas opten por la no instalación de cámaras de seguridad?	6) ¿Basándose en la pregunta anterior cree usted que esto ha sido causa del incremento de la delincuencia en la ciudad?	7) ¿Considera a buen valor darle agregado al producto, es decir, las cámaras de seguridad, para recuperar mercado?	8) ¿Considera que una vez concluido el proceso de desgravación de las salvaguardias, la empresa recuperará su mercado fácilmente?	9) ¿El incremento del costo de importación aumentó el costo del producto y por ende, disminuyó la capacidad productiva de la empresa?	10) ¿Considera que la disminución de la capacidad productiva de la empresa ocasionó un decaimiento en las ventas?
N	Vál.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	Perd.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Media		1,25	4,95	1,00	4,10	4,10	4,10	4,95	1,10	4,75	4,55
Mediana		1,00	5,00	1,00	4,00	4,00	4,50	5,00	1,00	5,00	5,00
Moda		1	5	1	4	4	5	5	1	5	5
Desv. estándar		,444	,224	,000	1,021	,641	1,119	,224	,308	,444	,510

Elaborado por: los autores

3.12. Análisis Estadístico Correlacional

Tabla 22

Frecuencias en base a los resultados obtenidos de las encuestas

		Correlaciones			
		4) ¿Cómo aprecia la aplicación de medidas restrictivas como las salvaguardias para equilibrar la balanza de pagos?	6) ¿Basándose en la pregunta anterior cree usted que esto ha sido causa del incremento de la delincuencia en la ciudad?	7) ¿Considera bueno optar por darle valor agregado al producto, es decir, las cámaras de seguridad, para recuperar mercado?	10) ¿Considera que la disminución de la capacidad productiva de la empresa ocasiono un decaimiento en las ventas?
4) ¿Usted cree conveniente la aplicación de medidas restrictivas como las salvaguardias para equilibrar la balanza de pagos?	Pearson (Correlación)	1	,037	,484*	,091
	Significación muestral		,877	,031	,703
	N° encuestados	20	20	20	20
6) ¿Basándose en la pregunta anterior cree usted que esto ha sido causa del incremento de la delincuencia en la ciudad?	Correlación de Pearson	,037	1	-,189	-,746**
	Significación muestral	,877		,424	,000
	N° encuestados	20	20	20	20
7) ¿Considera conveniente optar por darle valor agregado al producto, es decir, las cámaras de seguridad, para recuperar mercado?	Pearson (Correlación)	,484*	-,189	1	,254
	Significación muestral	,031	,424		,281
	N° encuestados	20	20	20	20

10) ¿Piensa que la disminución	Pearson (Correlación)	,091	-,746**	,254	1
de la capacidad productiva de la	Significación muestral	,703	,000	,281	
empresa ocasiono un	Nº encuestados	20	20	20	20
decaimiento en las ventas?					
La correlación es relevante en el nivel 0,05 (2 colas).					
La correlación es relevante en el nivel 0,01 (2 colas).					

Elaborado por: los autores

3.13.Prueba del Chi-cuadrado

Tabla 23

N (frecuencia) de las medidas restrictivas

4) ¿Cómo aprecia la aplicación de medidas restrictivas como las salvaguardias para equilibrar la balanza de pagos?			
	Frecuencia observada	Frecuencia esperada	Resultado
Malo	3	6,7	-3,7
Bueno	9	6,7	2,3
Muy bueno	8	6,7	1,3
Total	20		

Elaborado por: los autores

Tabla 24

N (frecuencia) de la delincuencia de la ciudad

6) ¿Basándose en la pregunta anterior cree usted que esto ha sido causa del incremento de la delincuencia en la ciudad?			
	Frecuencia observada	Frecuencia esperada	Resultado
No puede ser	3	5,0	-2,0
Neutro	2	5,0	-3,0
Si puede ser	5	5,0	,0
Si creo	10	5,0	5,0
Total	20		

Elaborado por: los autores

Tabla 25

N (frecuencia) de recuperar mercado

7) ¿Considera bueno optar por darle valor agregado al producto, es decir, las cámaras de seguridad, para recuperar mercado?			
	Frecuencia observada	Frecuencia esperada	Resultado
Bueno	1	10,0	-9,0
Muy bueno	19	10,0	9,0
Total	20		

Elaborado por: los autores

Tabla 26*N (frecuencia) del decaimiento en las ventas*

10) ¿Considera que la disminución de la capacidad productiva de la empresa ocasiono un decaimiento en las ventas?			
	Frecuencia observada	Frecuencia esperada	Resultado
Puede ser que si	9	10,0	-1,0
Si	11	10,0	1,0
Total	20		

Elaborado por: los autores**Tabla 27***Prueba del Chi-cuadrado*

Cálculos de prueba para una muestra				
	4) ¿Cómo aprecia la aplicación de medidas restrictivas como las salvaguardias para equilibrar la balanza de pagos?	6) ¿Basándose en la pregunta anterior cree usted que esto ha sido causa del incremento de la delincuencia en la ciudad?	7) ¿Considera bueno optar por darle valor agregado al producto, es decir, las cámaras de seguridad, para recuperar mercado?	10) ¿Considera que la disminución de la capacidad productiva de la empresa ocasiono un decaimiento en las ventas?
Chi-cuadrado	3,100 ^a	7,600 ^b	16,200 ^c	,200 ^c
Grados de libertad	2	3	1	1
Significación muestral	,212	,055	,000	,655

a. 0 casillas esperan n (frecuencias) menores que 5. La n mínima esperada es 6,7.

b. 0 casillas esperan n (frecuencias) menores que 5. La n mínima esperada es 5,0.

c. 0 casillas esperan n (frecuencias) menores que 5. La n mínima esperada es 10,0.

Elaborado por: los autores

3.14. Validación de la Hipótesis

Tabla 28

Validación de la hipótesis

Objetivos de la investigación	variables	Validación
Objetivo General		
Analizar la incidencia de las sobretasas arancelarias en las importaciones de cámaras de video vigilancia aplicadas en el año 2015.	Sobretasas arancelarias	Mediante las técnicas empleadas se ha podido discernir que un 100% de la población ha manifestado que las sobretasas arancelarias han ocasionado un fuerte malestar a las empresas importadoras de cámaras de video vigilancia.
	Importación de cámaras de video vigilancia.	Según la población a la que se le aplicaron las técnicas de investigación, se determinó que las importaciones han decrecido por los costos de importación.
Objetivos específicos		
Fundamentar de manera teórica la incidencia de las sobretasas en las importaciones de cámaras de video-vigilancia en el año 2015 en la empresa Unión Eléctrica S.A.	Sobretasas arancelarias	Se determinó a través de las encuestas que la aplicación de salvaguardias a la importación de cámaras de video-vigilancia de la ciudad de Guayaquil impacto de manera totalmente negativo con un 95% a las importaciones del mencionado sector. .
	Importación de cámaras de video vigilancia.	El 90% de los encuestados mencionaron que los altos costos de importación han influido en que las empresas opten por la no instalación de cámaras de seguridad,

		afectando de forma directa a las empresas importadoras de cámaras.
Identificar las medidas arancelarias fijadas a las cámaras de video vigilancia en el año 2015.	Sobretasas arancelarias	Según lo investigado y analizado por medio del focus group se determinó que se impusieron las sobretasas arancelarias debido al desnivel existente en la balanza comercial del Ecuador.
	Importación de cámaras de video vigilancia.	Se determinó que la totalidad del 100% de la población aseguro que las medidas arancelarias optadas por el Gobierno no contribuyeron al crecimiento de la empresa dedicada a la importación de cámaras de video-vigilancia.
Analizar el comportamiento de las importaciones de cámaras de video vigilancia de la Empresa Unión Eléctrica S.A. a partir del año 2015.	Sobretasas arancelarias	Las sobretasas arancelarias han provocado que no se pueda saciar la demanda interna en el país, a lo que los clientes decidieron abastecerse de distintas formas, comprometiendo el desarrollo de la empresa.
	Importación de cámaras de video vigilancia.	El 100% de los encuestados consideraron que la disminución de la capacidad productiva de la empresa ocasiono un decaimiento en las ventas, disminuyo la capacidad productiva de la empresa.

CAPITULO IV

Propuesta

4.1. Tema:

Elaborar un Plan de Acción que permita incrementar las ventas en la Empresa Unión Eléctrica S.A.

4.2. Justificación De La Propuesta

Se consideró viable la elaboración de un plan de acción, debido a que mediante el estudio se ha visto un comportamiento creciente en los costos de las importaciones de cámaras de video vigilancia debido a políticas gubernamentales que han optado por la aplicación de salvaguardias que como consecuencia final han encarecido el producto y restringido dichas importaciones, a la vez en el estudio las compras y las ventas en los años 2014 y 2015 se ha identificado una reducción exagerada en ambos puntos, es así, que la Empresa Unión Eléctrica necesita un plan estratégico de modo que pueda identificar en que proceso interno de la organización hay falencias y proponer estrategias que aporten con mejoras y que la empresa pueda incrementar el volumen de ingresos.

4.3. Objetivos

- Aumentar la demanda de cámaras de video vigilancia.
- Incrementar los ingresos de la empresa Unión Eléctrica S.A.
- Implementar servicios adicionales
- Diseñar un plan de asesorías que implique
- Identificar costos y gastos administrativos innecesarios
- Implementar asesorías extranjeras para capacitar al personal en ensamblaje de cámaras.

4.4. Fundamentación de la Propuesta

La elaboración de un plan de acción se fundamenta puesto que con dicho plan la Empresa Unión Eléctrica puede conocer las posibles falencias en sus procesos internos para que a partir de estrategias claras aplique mejoras que eviten el uso innecesario de algún factor de producción o que la empresa pueda identificar un servicio adicional de modo que pueda incrementar sus ingresos.

4.5. Actividades a Desarrollar

4.5.1. Breve síntesis de la situación actual de la Empresa Unión Eléctrica S. A

La empresa desde marzo del 2015 ha venido presentando disminución drástica en sus ingresos por la aplicación de una sobretasa arancelaria del 45% en la importación de cámaras de seguridad que es el principal ingreso de la empresa. A partir de ello la sobretasa arancelaria ha disminuido hasta ubicarse en un 35% del producto y se espera que para junio del año 2017 se eliminen dichas salvaguardias, sin embargo, la empresa debe adoptar estrategias para recuperar clientes para incrementar sus ventas y se normalice su actividad productiva.

4.5.2. Matriz FODA

A través de un FODA se evidenció las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Empresa Unión Eléctrica S.A.

A través del análisis FODA, se ha podido evidenciar las Fortalezas con las que cuenta la organización que les permite mantener sus ingresos, del mismo modo conocer las Oportunidades que le permite formar parte del mercado y aquellas Debilidades que pretenden convertir en fortalezas, las Amenazas que deben ser combatidas con estudio de servicios adicionales para la obtención de ingresos por servicios complementarios.

4.6. Matrices EFE y EFI

- Matriz de Evaluación de Factores Externos, EFE

Esta matriz evaluará los factores externos de la Empresa Unión Eléctrica para evidenciar si ésta responde a la oportunidad y sus amenazas.

Tabla 29

Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
1. Alta capacidad tecnológica en el área de instalación de cámaras de video vigilancia. 2. Amplia experiencia comercial 3. Área comercial comprometida con la empresa.	1. Poca competencia a nivel de industria. 2. Relaciones comerciales beneficiosas. 3. Incentivo del gobierno en temas de seguridad social.
Debilidades	Amenazas
1. Manejo de la empresa con poco personal. 2. Gastos administrativos excesivos. 3. Ausencia de procesos en el desarrollo de las actividades. 4. Bajo volumen de ventas	1. Inestabilidad de políticas arancelarias. 2. Industria susceptible a cambios tecnológicos. 3. Industria expuesta a altos aranceles.

Elaborado por: los autores

Tabla 30*Factores externos*

Factores Externos Clave	Valor	Calif.	Calif.
	Pon.(%)	(1-4)	Pon
Oportunidades			
Poca competencia a nivel de industria debido a los altos costos de importación de las cámaras de seguridad.	20%	3	0,60
Relaciones comerciales beneficiosa mediante alianzas estratégicas con el cliente.	15%	3	0,45
Incentivo por parte del gobierno en temas de seguridad social.	10%	2	0,20
Amenazas			
Inestabilidad de políticas arancelarias en el Ecuador.	20%	4	0,80
Industria susceptible a cambios tecnológicos.	15%	2	0,30
Industria expuesta a altos aranceles.	20%	3	0,60
Total	100%		2,95

Elaborado por: los autores

La calificación ponderada mostró un 2,95 encontrándose por debajo de la media de 3,0, esto evidenció que la empresa responde deficientemente a las oportunidades del entorno, debido a que la industria al momento tiene restricciones en el comercio, sin embargo, el personal gerencial ha contado con buenas relaciones que resultaron beneficiosas para la empresa.

- **Matriz de Evaluación de Factores Internos, EFI**

Esta matriz se encargó de evaluar los factores internos de la Empresa Unión Eléctrica, evidenciando mediante valores cuantificables si la empresa de estudio respondió a las Fortalezas y Debilidades conjuntamente.

Tabla 31

Factores externos

Factores Externos Clave	Valor Pon.(%)	Calif. (1-4)	Calif. Pon
Fortalezas			
Alta capacidad tecnológica en el área de instalación de cámaras de video vigilancia.	10%	2,5	0,25
Facilidad de adquisición de cámaras, ya que se cuenta con una sucursal en Miami-EEUU.	15%	2	0,30
Área comercial comprometida con la empresa en la búsqueda de clientes.	5%	2	0,10
Debilidades			
Poco personal de acuerdo a la exigente demanda de cámaras de seguridad.	20%	2,5	0,50
Gastos administrativos excesivos, por presencia de altos costos y gastos.	20%	2,5	0,50
Bajo volumen de ventas, debido a la restricción en las importaciones.	10%	3	0,30
Falta de seguimiento y control en el proceso de las actividades.	20%	2	0,40
Total	100%		2,35

Elaborado por: los autores

La calificación reflejó un 2,35 es decir debajo de la media de 3,0, lo cual mostró que la organización no está aplicando medidas que contrarresten las debilidades, especialmente en la falta de seguimiento de los procesos, por tal la empresa muestra excesivos gastos

administrativos en el desarrollo de las actividades diarias como consecuencia del poco manejo del personal.

4.7. Análisis de 5 porqués de problemas encontrados

De acuerdo al análisis de los 5 porqués, se conocerá la causa de uno de los problemas principales que afectan las ventas de las empresas, a continuación, se distinguen el problema principal:

Restricción en las importaciones, es decir, la compra de las cámaras de video vigilancia

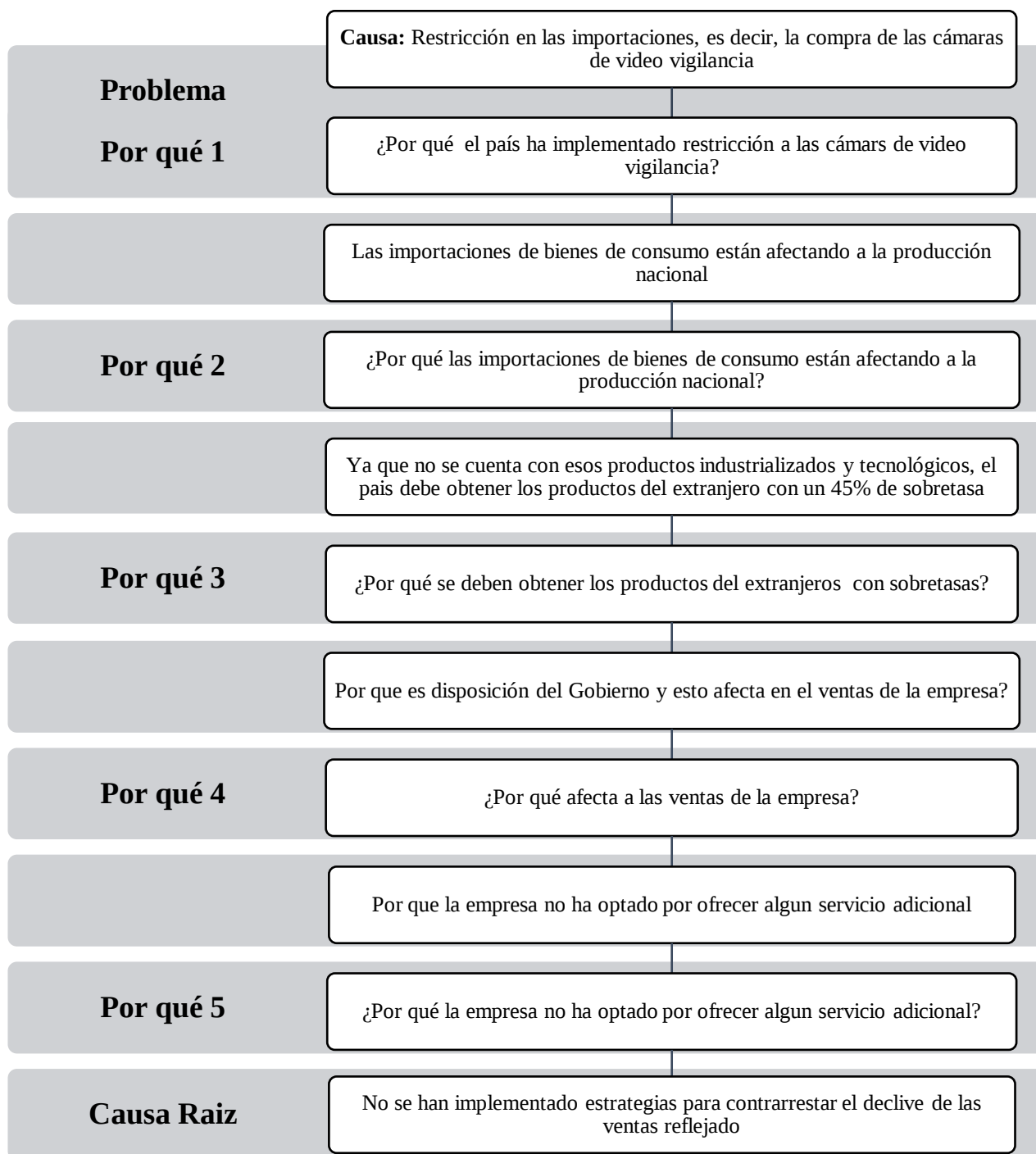


Figura 20 Análisis de los 5 por qué Elaborado por: los autores

4.8. Estrategias para incrementar las ventas en la Empresa Unión Eléctrica S.A

Para el desarrollo de las estrategias se ha realizado un cuadro representativo con las cuatro grandes expectativas a mejorar.

Partiendo del mencionado modelo se han definido las estrategias:



Figura 21 Cuatro perspectivas. Elaborado por los autores

4.9. Plan de Acción

Estrategias con perspectivas del BSC (Balanced Scored Card).

Tabla 32

Balanced Scored Card

N°	Estrategia	Perspectivas			
		Financiera	Clientes	Procesos Internos	RRHH Y IT
1	Implementar una campaña de marketing publicitario de modo que la empresa Unión Eléctrica S. A gane mercado.		X		
2	Incrementar los ingresos de la compañía ofreciendo un servicio adicional como el mantenimiento de las cámaras de video vigilancia.	X			
3	Implementar el servicio de mantenimientos a las cámaras de video vigilancia, a través de contratos anuales con los clientes que impliquen un anticipo antes de la realización del trabajo.	X			
4	Mejorar el proceso de Seguimiento y Control del gasto administrativo, a través de la creación de instructivos a			X	

	manera de manuales con parámetros específicos.	
5	Establecer alianzas con otros países para la Capacitación Tecnológica dada personal extranjero en materia de ensamblaje de cámaras de video vigilancia para posteriormente ensamblarlas en Ecuador.	X
6	Implementar capacitaciones anuales en temas de atención al cliente y marketing para que el personal comercial llegue al consumidor y reflejen ventas en la empresa.	X

Elaborado por: los autores

4.9.1. Validación

Se validó el plan de acción a través de la socialización de cada uno de los objetivos estratégicos, los mismos que han de permitir alcanzar cada una de las estrategias claras detalladas en el plan de acción que deberá tener presente la empresa con el fin de aplicar cada uno de los objetivos y alcanzar la obtención el volumen de ventas deseado e incrementar los ingresos aplicando las mejoras y aprovechando sus fortalezas como empresa y oportunidades en la industria.

4.9.2. Objetivos Estratégicos de acuerdo a las perspectivas del BSC

A partir de la matriz anterior definiremos de acuerdo a la clasificación de las perspectivas, se identificar aquellos objetivos estratégicos que se necesita para la posterior ejecución del plan.

Tabla 33

Perspectiva Financiera

Perspectiva	Estrategias	Objetivos estratégicos
Financiera	Incrementar los ingresos de la compañía ofreciendo un servicio adicional como el mantenimiento de las cámaras de video vigilancia.	OE 1. Lograr una reducción del 75% de costos y gastos excesivos en la parte administrativa. OE 2. Optimizar de uso de activos fijos de la empresa. OE 3. Maximizar la rotación de inventarios agilizando procesos. OE 4. Ofrecer servicios de mantenimientos por contratos con un 50% de anticipo.
	Implementar el servicio de mantenimientos a las cámaras de video vigilancia, a través de contratos anuales con los clientes que impliquen un anticipo antes de la realización del trabajo.	OE 5. Implementar un modelo de contratos anuales según solicita el Municipio de Guayaquil, en los que la empresa garantice el cumplimiento y el cliente el pago del 50% por anticipo. OE 6. Designar un grupo de técnicos para que sean los encargados de salir al campo a darles el respectivo mantenimiento correctivo, en modo de dar un valor agregado al producto.

Elaborado por: los autores

4.9.3.Perspectiva de Clientes

Tabla 34

Perspectiva de clientes

Perspectiva	Estrategias	Objetivos estratégicos
Clientes	Implementar capacitaciones anuales en temas de atención al cliente y marketing para que el personal comercial llegue al consumidor y reflejen ventas en la empresa.	OE 5. Implementar un Programa de Capacitación anual con cronogramas de realización. OE 6. Designar un 20% de los gastos administrativos mal destinados para las capacitaciones anuales del personal.

Elaborado por: los autores

4.9.4.Perspectiva de Procesos Internos

Tabla 35

Perspectiva de procesos internos

Perspectiva	Estrategias	Objetivos estratégicos
Procesos internos	Mejorar el proceso de Seguimiento y Control del gasto administrativo, a través de la creación de instructivos a manera de manuales con parámetros específicos.	OE 8. Elaborar instructivos de procesos para la gestión de las actividades diarias en la empresa reduciendo tiempo y dinero. OE 9. Implementar un sistema informático que permita acortar tiempo en los procesos administrativos y que estos sean de calidad.

Elaborado por: los autores

4.9.5. Perspectiva de Recursos Humanos y Tecnología

Tabla 36

Perspectiva de recursos humanos y tecnología

Perspectiva	Estrategias	Objetivos estratégicos
Recursos Humanos y Tecnología	Establecer alianzas con otro país para la Capacitación Tecnológica	OE 10. Implementar un plan de ensamble en Ecuador para corroborar la factibilidad de la Organización.
	dada personal extranjero en materia de ensamble de cámaras de video vigilancia para posteriormente ensamblarlas en Ecuador. .	OE 11. A. Proponer al Gobierno facilidad de intercambio para que el personal escogido sea el encargado de instruir al resto en materia de ensamble de cámaras de video vigilancia.

Elaborado por: los autores

Conclusiones

Se concluye el presente trabajo de titulación conociendo los impactos negativos y la incidencia de las sobretasas arancelarias en la importación de cámaras de video vigilancia, es importante mencionar que la medida proteccionista si evidencio buenos resultados en ciertas industrias y equilibrio la balanza de pagos ecuatoriana, sin embargo, hay que denotar que el país no cuenta con capacidad técnica y tecnológica, es verdad que el país está incentivando la matriz productiva y se ve reflejado en los incentivos en la educación con los procesos de intercambio, la gratuidad en formación de tercer nivel, las becas para formación en países industrializados, créditos educativos entre otros, pero estos resultados de industrialización se verán reflejados a largo plazo, por tal, la elaboración del plan de acción se espera que permita a la empresa una vez concluida la medida restrictiva o salvaguardia, recuperar sus clientes e incrementar sus ventas, a través del plan de acción que señala objetivos específicos en temas de valor agregado a los productos, optimización de recursos, marketing, y demás para así llegar al logro de las estrategias propuestas y por ende contribuir al bienestar de la organización y de la misma manera que la empresa Unión Eléctrica S.A. esté preparada para afrontar posibles restricciones arancelarias futuras.

Recomendaciones

Para que la empresa Unión Eléctrica pueda surgir nuevamente y recuperar su estatus en el mercado debe conocer sus fortalezas y aprovecharlas para darle un valor agregado al producto mediante un servicio adicional como mantenimientos, asesorías, optar por reducción de gastos administrativos, realizar campañas publicitarias y tener un minucioso control en el seguimiento de los procesos que intervienen a diario en la empresa, de tal modo, que evidencie una mejora económica y un ambiente laboral que promueva el compromiso de los empleados con la organización. Adicional a lo antes mencionado, la empresa debe darle seguimiento al comportamiento de la economía, balanza de pagos y medidas arancelarias que son cambiantes debido a la inestabilidad económica con la que cuenta el Ecuador actualmente, el mantenerse actualizado le permitirá prevenir el desequilibrio futuro en las ventas y disminuir el impacto en la economía de la empresa Unión Eléctrica S.A. El tomar medidas socializando el problema que es de interés de todo el personal, para así, formar un equipo comprometido al crecimiento de la organización en bien de todos.

Referencias

- Aguirre, A. (2016). *Análisis del impacto de los actuales impuestos a las importaciones y su influencia en la economía dolarizada del Ecuador*. Obtenido de Análisis del impacto de los actuales impuestos a las importaciones y su influencia en la economía dolarizada del Ecuador:
https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Frepositorio.utmachala.edu.ec%2Fhandle%2F48000%2F9057&h=ATM0W7dL-i-Go6sZue81uTfboKSwU1nox0wVdLCZsyZw1V5a96YG8sJbudEwd2z34UaXSeWehwcb069ixCaSuioOPdw-s5fm3cszWoNqfVWikCPzsL6R_eSv88x-w2uh01iYyb9k
- Arias. (2012). El proyecto de investigación. En *Introducción a la metodología científica* (pág. 146). Caracas: Episteme.
- Banco Central. (2017). *Información estadística mensual No 1980*. Guayaquil.
- Banco Mundial. (7 de 05 de 2016). *bancomundial.org*. Obtenido de *bancomundial.org*:
es.verint.com/solutions/cyber-intelligence/video-situation-intelligence/products/ip-cameras/
- Bertil , O. (1933). *International and interregional trade*. Cambridge: Harvard.
- Binda , & Balbastre . (2013). *Investigación cuantitativa e investigación cualitativa*. Costa Rica.
- Carreño. (2015). Puertos locales y bienes de consumo. En *América latina en la historia económica*. Santander.
- COMEX. (2015). *Informe de gestión institucional*. Obtenido de COMEX:
<http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Informe-de-Gestion-Institucional-MCE-2015.pdf>
- Constitución de la república. (2008). *Constitución 2008*.

COPCI. (29 de 12 de 201). *COPCI*. Obtenido de

https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.aduana.gob.ec%2Ffiles%2Fpro%2Fleg%2Fccop%2FS351_20101229.pdf&h=ATM0W7dL-i-Go6sZue81uTfboKSwU1nox0wVdLCZsyZw1V5a96YG8sJbudEwd2z34UaXSeWehwcb069ixCaSuioOPdw-s5fm3cszWoNqfVWikCPzsL6R_eSv88x-w2uh01iYyb9k

Gaceta ordenanza . (2012). *Gaceta ordenanza* .

Heckscher, E. (2011). *Ideas economicas minimas*. Medellín: Bedout.

Macroquil. (9 de 03 de 2015). *Macroquil*. Obtenido de Macroquil:

http://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fmacroquil.com%2Fnuevos-aranceles-comprometen-la-seguridad-del-pais%2F&h=ATM8PJkTHDIVD_5m3nwIWAgdijezqFXd851XkXrmueLGhpsTQw1UaboqUiS6HVfK3or__e-cKz33dgsBYfKg51DBLHFeOIZV1_-DWZRRHD7apn9V4q-6qE1x&s=1

Ministerio Coordinador de Seguridad. (2014). *Ministerio Coordinador de Seguridad*.

Obtenido de Ministerio Coordinador de Seguridad:

https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.seguridad.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2012%2F07%2F01_Plan_Seguridad_Integral_baja.pdf&h=ATM0W7dL-i-Go6sZue81uTfboKSwU1nox0wVdLCZsyZw1V5a96YG8sJbudEwd2z34UaXSeWehwcb069ixCaSuioOPdw-s5fm3cszWoN

Municipalidad de Guayaquil. (2002). Gaceta Oficial. En A. d. Guayaquil, *Alcaldía de Guayaquil* (pág. 25). Guayaquil: Municipio.

Noboa, M. (01 de 2014). *Análisis de las importaciones ecuatorianas de bienes de consumo para evaluar la aplicación de salvaguardias en el marco de la OMC*. Obtenido de Análisis de las importaciones ecuatorianas de bienes de consumo para evaluar la

content%2Fuploads%2F2013%2F10%2Freglamento-codigo-organico-produccion-comercio-

inversiones.pdf&h=ATNAe_MJZeCbkauKFAO8Vzppy05KKq8yBDmgkSVV1PE9e

TTFJrfjdIPrtWqtfbZtKBBHLDZhqFuXRZD0LswBBj

Resolución 001-2016. (2016). *COMEX*.

Resolución 011-2015. (2015). *COMEX*.

Resolución 021-2016. (2016). *COMEX*. Quito.

Resolución 059-2012. (2012). *COMEX*. Quito.

Revista Líderes. (27 de Junio de 2016). *En el semestre que acaba se mantuvo la*

desaceleración. Obtenido de <http://www.revistalideres.ec>

Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política y tributación*. Madrid: Pirámide.

Rivera, A. (2015). *Análisis de mercado para la importación de cámaras digitales portátiles a*

prueba de agua y golpes, especializadas en captura de imágenes en la práctica de deportes extremos desde Estados Unidos para la ciudad de Quito-Ecuador.

Sabino, C. (2014). *El proceso de investigación*. Guatemala: Episteme.

Scandizzo, & Arcos. (2014). *El arancel externo común en la comunidad andina. desarrollo y sociedad*.

SENAE. (02 de 2017). *Aduana del Ecuador*. Obtenido de Aduana del Ecuador:

https://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action

Smith, A. (1776). *The wealth of nations*. New York: The modern library.

Tipán, G., Paola, M., Chicaiza, & Jeaneth, M. (2016). *Análisis de la influencia de la política*

comercial y los acuerdos internacionales en las realciones bilaterales entre Ecuador Y colombía con respecto al sector textil. Obtenido de espe.edu:

<https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2F repositorio.espe.edu.ec%2Fbitstream%2F21000%2F11926%2F1%2FTT-ESPE-053220.pdf&h=ATM0W7dL-i->

Go6sZue81uTfboKSwU1nox0wVdLCZsyZw1V5a96YG8sJbudEwd2z34UaXSeWeh
wcb069ixCaSuioOPdw-s5fm3cszWoNqfVWikCPzsL6R_eSv88x-w2uh01iYy

Verint. (02 de 2017). *Camaras IP*. Obtenido de Camaras IP:

<http://es.verint.com/solutions/cyber-intelligence/video-situation-intelligence/products/ip-cameras/>

Apéndice A

1. Contrato con la Corporación de Seguridad Ciudadana de 235 cámaras

CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL

Aprobado por el Ministerio de Gobierno y Policía
Acuerdo Ministerial 0084 del 30 de marzo del 2006
Publicado en el R.O. No. 256 de abril del 2006

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO No. CSCG-SIE-006-2012-6 SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

CONSIDERANDO:

Que, la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil es un organismo de derecho privado sin fines de lucro, de acción social y cívica con domicilio en la ciudad de Guayaquil, cuya personería jurídica fue conferida mediante Acuerdo Ministerial 0084 del 30 de marzo del 2006, publicado en el Registro Oficial N° 256 del 24 de abril del mismo año.

Que, la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, está sujeta a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 del 04 de agosto del 2008, la misma que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultaría, que realice la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del Art. 1 de la mencionada Ley.

Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 588 del martes 12 de mayo de 2009, se publicó el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuyo objeto es el desarrollo y ampliación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el mismo que deroga el anterior reglamento publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 399 del 08 de agosto de 2008.

Que, en el Art. 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de COMPRASPÚBLICAS.

Que, en el Art. 44 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que la subasta inversa electrónica se realizará cuando las entidades contratantes requieran adquirir bienes y servicios normalizados cuya

ELA

cuantía supere el monto equivalente al 0.0000002 del Presupuesto Inicial del Estado, y los Art. 45, 46, 47 y 48 del mismo reglamento disponen los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios normalizados.

Que, en el Art. 20 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que la entidad contratante elaborará los pliegos para cada contratación, para lo cual deberá observar los modelos elaborados por el INCOP que sean aplicables. Los Pliegos serán aprobados por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado.

Que, la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el numeral 16 del art. 6 establece que la Máxima Autoridad es quien ejerce administrativamente, la representación legal de la entidad contratante.

Que, el Estatuto Codificado de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, en el numeral 31.1 del Artículo Trigésimo Primero determina que el Director Ejecutivo tiene la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la Corporación.

Que, mediante oficio No. CSCG-DAF-2012-1016 de fecha 2 de octubre del 2012, suscrito por el Ing. Marlón Molina V., Director Administrativo Financiero (E) de esta Corporación y dirigido al abogado Roberto Ricaurte Bumachar, Director Ejecutivo de la Corporación, le manifiesta que en relación al Contrato de "Mantenimiento Correctivo y Preventivo sin repuestos de 235 cámaras del sistema de video vigilancia instaladas en la ciudad de Guayaquil", está a por concluir, particular que pone a su conocimiento.

Que, mediante oficio No. CSCG-DE-2012-2986 de fecha 5 de octubre de 2012, suscrito por el Director Ejecutivo y Máxima Autoridad de la Corporación y dirigido al Ing. Cristhian Cherrez Chonillo, Coordinador General del Sistema y al Abg. Edsón Prado Pluas, Asesor Jurídico de esta Corporación, en el que les solicita, se sirvan presentar a esta Dirección Ejecutiva, los pliegos para el concurso del contrato de "Mantenimiento Correctivo y Preventivo sin repuestos de 235 cámaras del sistema de video vigilancia instaladas en la ciudad de Guayaquil".

Que, mediante oficio No. CSCG-DE-2012-2986 de fecha 5 de octubre de 2012, suscrito por el Director Ejecutivo y Máxima Autoridad de la Corporación y dirigido al Ing. Cristhian Cherrez Chonillo, Coordinador General del Sistema y al Abg. Edsón Prado Pluas, Asesor Jurídico de esta Corporación, en el que les solicita, se sirvan presentar a




esta Dirección Ejecutiva, los pliegos para el concurso del contrato de "Mantenimiento Correctivo y Preventivo sin repuestos de 235 cámaras del sistema de video vigilancia instaladas en la ciudad de Guayaquil".

Que, mediante oficio No. CSCG-DAF-2012-1146 de fecha 13 de noviembre del 2012, el Director Administrativo Financiero, manifiesta al Director Ejecutivo y Máxima Autoridad de la Corporación, que en relación a la emisión de la partida presupuestaria para la Contratación del "Mantenimiento Correctivo y Preventivo sin repuestos de 235 cámaras del sistema de video vigilancia instaladas en la ciudad de Guayaquil", cuyo plazo de ejecución es de 5 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato; y, cuyo presupuesto referencial es de \$ 1.035.910,35 (Un millón treinta y cinco mil novecientos diez con 35/100 dólares de los Estados Unidos de América) no incluye IVA, para lo cual adjunta el Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. 652-2012 de fecha 13 de noviembre del 2012 por la cantidad de USD \$ 19.337,00 (Diecinueve mil trescientos treinta y siete con 00/100 dólares americanos) incluido IVA y la certificación presupuestaria de que existirán recursos para el ejercicio económico 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 por la cantidad de USD \$ 1.140.882,59 (Un millón ciento cuarenta mil ochocientos ochenta y dos con 59/100 dólares americanos) incluido IVA, los términos de referencia para la contratación de dicho servicio por el plazo de cinco (05) años.

Que, mediante oficio No CSCG-AJ-229-2012, de fecha 13 de noviembre de 2012, suscrito por el abogado Edsón Prado Pluas, Asesor Jurídico e Ing. Christian Cherrez Ch. Coordinador General de CCTV y dirigido al abogado Roberto Ricaurte Bumachar, Director Ejecutivo de la Corporación, se adjunta los pliegos para el proceso de Subasta Inversa Electrónica No CSCG-SIE-006-2012 para el proceso de "Mantenimiento Correctivo y Preventivo sin repuestos de 235 cámaras del sistema de video vigilancia instaladas en la ciudad de Guayaquil".

Que, mediante Resolución de Inicio de Proceso No CSCG-SIE-006-2012-1, suscrita por el Abg. Roberto Ricaurte Bumachar, Director Ejecutivo de la Corporación, se inició el proceso de Subasta Inversa Electrónica No CSCG-SIE-006-2012, para la "Mantenimiento Correctivo y Preventivo sin repuestos de 235 cámaras del sistema de video vigilancia instaladas en la ciudad de Guayaquil".

Que, mediante Acta de Apertura de Ofertas No CSCG-SIE-006-2012-3, suscrita por los miembros de la Comisión Técnica, proceden a aperturar el único sobre que contiene las oferta presentada por por la compañía UNION ELECTRICA S.A., presentada el 5 de diciembre a las 15h05, dentro del proceso de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No CSCG-SIE-006-2012 para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO SIN REPUESTOS DE 235 CAMARAS DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA INSTALADAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL".**



Que, mediante de calificación de ofertas No CSCG-SIE-2012-4, suscrita por los miembros de la Comisión Técnica, tal como se prevé en los pliegos, amparada en lo estipulado en el Art. 45 Calificación de participantes y oferta económica inicial.- (Sustituido por el Art. 1 del D.E.143, R.O. 71-S, 20-XI-2009) del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procedió a calificar como habilitada la oferta presentada por la, Compañía Unión Eléctrica S.A., debidamente representada por su Apoderado Especial el señor Elkin Presiga Osorio, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos y en las especificaciones técnicas. Asimismo, se dispuso que el único oferente calificado, de conformidad con lo estipulado en el Art. 47.- Casos de negociación única.- (Sustituido por el Art. 1 del D.E.143, R.O. 71-S, 20-XI-2009) del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, presente su oferta económica inicial a través del portal www.compraspublicas.gov.ec.

Que, mediante acta de negociación No CSCG-SIE-006-2012-5 de fecha 12 de Diciembre del 2012, amparado en lo estipulado en el elemento número 4 del numeral segundo del Art. 47 Casos de Negociación Única.- (Sustituido por el Art. 1 del D.E.143, R.O. 71-S, 20-XI-2009) del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se llevó a efecto la negociación con el Sr. Elkin Presiga Osorio, en calidad de Apoderado Especial de la compañía Unión Eléctrica S.A, en la cual el oferente redujo su oferta en al menos un 5%, respecto del presupuesto referencial.

En, mi calidad de Director Ejecutivo y como Máxima Autoridad de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, amparado a lo establecido en el numeral 16 del Art. 6 de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública; y a lo establecido en Artículo 32 Ibídem, en concordancia con el Art. 48 Adjudicación.- (Sustituido por el Art. 1 del D.E.143, R.O. 71-S, 20-XI-2009) del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así como en lo indicado en los pliegos en el numeral 3.12.- Adjudicación y Notificación.- de la SECCION III, CONDICIONES GENERALES, por considerarlo pertinente para los fines nacionales e institucionales:

RESUELVO

Uno.- ADJUDICAR EL CONTRATO del proceso de Subasta Inversa Electrónica No CSCG-SIE-006-2012 para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO SIN REPUESTOS DE 235 CAMARAS DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA INSTALADAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL" a la compañía Unión Eléctrica S.A., por un valor de USD. 984.011,24 (Novecientos ochenta y cuatro mil once con 24/100) sin IVA, por un plazo de 5 años, por ser idónea desde el punto de vista jurídico, y por haber cumplido con las condiciones definidas en los pliegos de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento de Aplicación.

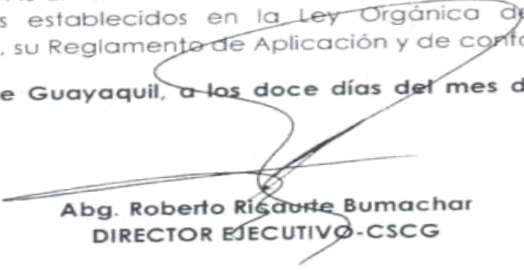
Dos.- PUBLICAR en el portal www.compraspublicas.gov.ec la siguiente Resolución de Adjudicación.

Tres.- DISPONER se proceda a la elaboración y firma del Contrato del proceso de Subasta Inversa Electrónica No CSCG-SIE-006-2012 para el "MANTENIMIENTO

91

CORRECTIVO Y PREVENTIVO SIN REPUESTOS DE 235 CAMARAS DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA INSTALADAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL" a la compañía Unión Eléctrica S.A., en los términos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento de Aplicación y de conformidad a los pliegos.

Dada en la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de diciembre del dos mil doce.



Abg. Roberto Ricardo Bumachar
DIRECTOR EJECUTIVO-CSCG

Apéndice B

Certificados de Proveedores Exportadores de Cámaras de Video vigilancia.



3500 Pelco Way
Clovis, California 93612 USA
(800) 289-9100 USA & Canada Phone
(800) 289-9150 USA & Canada Fax
+1 (559) 292-1981 International Phone
+1 (559) 348-1120 International Fax

CANAL DE VENTA AUTORIZADO

Señores
CONECEL S.A
Quito

REF: SISTEMA DE CCTV – CONECEL SA

Por medio de la presente confirmamos que la empresa **UNION ELECTRICA S.A** identificada con **RUC: 1791835174001** ubicada en la ciudades de **Quito y Guayaquil**, es en la actualidad **INTEGRADOR AUTORIZADO** de nuestras líneas de productos de Circuito Cerrado de Televisión marca **PELCO**.

Por más de cincuenta años, Pelco ha sido líder en la industria del desarrollo y fabricación de productos de CCTV incluyendo cámaras análogas e IP, carcassas, domos PTZ, soportes, unidades de pan-tilt, teclados controladores, sistemas matriciales, grabadoras digitales, híbridas e IP, sistemas de administración de video IP y equipos de transmisión de video.

La empresa **UNION ELECTRICA S.A** se encuentra calificada para el diseño, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de nuestras soluciones; para ello han participado en seminarios, cursos y certificaciones que garantizan su conocimiento del producto ofertado.

Garantizar la seguridad y confiabilidad de nuestra extensa línea de productos es parte integral de nuestro compromiso de proveer el 100% de satisfacción en nuestros productos, servicio y apoyo al cliente. Estamos comprometidos a proveer a nuestros valiosos clientes los productos y servicios de más alto nivel y agradecemos por depositar su confianza en **PELCO y UNION ELECTRICA S.A**.

Por favor no dude en comunicarse para cualquier pregunta o duda. Esperamos servirle en un futuro cercano.

Atentamente,

DIEGO F. PIÑEROS NAVAS
Account Manager PELCO – Región Andina
diego.pineros@schneider-electric.com

Fecha: 21 de Septiembre, 2016 **Lugar:** Bogotá D.C

Este Certificado es válido hasta el 21 de Septiembre del 2017 bajo la condición de que la cuenta siga activa.

Verint Americas Inc. 12110 North Pecos Street, Suite 300, Denver, CO 80234 t 1(678) 296-7139



Denver, Colorado, 21 de septiembre del 2016

Señores

Conecel, S.A.
Ecuador

Asunto: Proceso de calificación de proveedores.

Estimados Señores:

Por medio de la presente Verint Américas Inc, notifica que Unión Eléctrica, S.A., con domicilio físico en Avenida Atahualpa E1-131 y avenida República, Edificio Centro Corporativo Atahualpa, Oficina 1104 en la ciudad de Quito, Ecuador, está autorizada para comercializar, en calidad de proveedor para el Ecuador, las licencias necesarias para permitir la integración y puesta en funcionamiento de dispositivos de video vigilancia (cámaras) dentro de la plataforma de video Nextiva VMS. Ellos también cuentan con personal certificado en nuestras soluciones con capacidad de brindar servicio post venta y mantenimiento

Verint Américas Inc. desarrolla y provee soluciones de video empresariales y tecnología de punta en transmisión de video digital para el mercado de seguridad.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Leschhorn".

Carlos E. Leschhorn, MSM-IB
Senior Manager Customer Service – CALA
Tel: 1(678) 296-7139
Email: carlos.leschhorn@verint.com

Apéndice C

Estados financieros (2015) de la empresa Unión Eléctrica S.A.



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

FORMULARIO ÚNICO DE SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES



SUPERINTENDENCIA DE

COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

FORMULARIO 101

102

AÑO

2015

104

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Nº DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201

RUC

1791835174001

202

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

UNION ELECTRICA S.A.

203

EXPEDIENTE

92988

CON PARTES RELACIONADAS LOCALES

OPERACIONES DE ACTIVO

003

+

0.00

OPERACIONES DE PASIVO

004

+

0.00

OPERACIONES DE INGRESO

005

+

0.00

OPERACIONES DE GASTO

006

+

0.00

OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES

007

+

0.00

CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

OPERACIONES DE ACTIVO

008

+

0.00

OPERACIONES DE PASIVO

009

+

0.00

OPERACIONES DE INGRESO

010

+

0.00

OPERACIONES DE GASTO

011

+

0.00

OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES

012

+

0.00

CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

OPERACIONES DE ACTIVO

013

+

0.00

OPERACIONES DE PASIVO

014

+

0.00

OPERACIONES DE INGRESO

015

+

0.00

OPERACIONES DE GASTO

016

+

0.00

OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES

017

+

0.00

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

029

=

0.00

¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?

030

=

N/A

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

VALOR EXENTO / NO OBJETO

ACTIVO

INGRESOS

ACTIVOS CORRIENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

311

+

184422.63

RELACIONADAS

LOCALES

312

+

0.00

RELACIONADAS

DEL EXTERIOR

313

+

0.00

NO RELACIONADAS

LOCALES

314

+

265602.39

NO RELACIONADAS

DEL EXTERIOR

315

+

0.00

(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)

316

-

26429.32

A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTÍCIPE, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

LOCALES

317

+

0.00

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES

DEL EXTERIOR

318

+

0.00

DIVIDENDOS POR COBRAR

EN EFFECTIVO

319

+

0.00

DIVIDENDOS POR COBRAR

EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO

320

+

0.00

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

VENTAS NETAS

LOCALES DE BIENES

GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA

6001

+

738211.40

VENTAS NETAS

LOCALES DE BIENES

GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA

6003

+

0.00

PRESTACIONES

LOCALES DE SERVICIOS

GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA

6005

+

1200573.33

PRESTACIONES

LOCALES DE SERVICIOS

GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA

6007

+

403.65

EXPORTACIONES NETAS

DE BIENES

6009

+

0.00

EXPORTACIONES NETAS

DE SERVICIOS

6011

+

0.00

POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

6013

+

0.00

OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)

6015

+

0.00

OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

6017

+

0.00

POR REGALÍAS Y A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR

6019

+

0.00

TOTAL INGRESOS

6002

+

0.00

Tributaria

6004

+

0.00

Tributaria

6006

+

0.00

Tributaria

6008

+

0.00

Tributaria

6010

+

0.00

Tributaria

6012

+

0.00

Tributaria

6014

+

0.00

Tributaria

6016

+

0.00

Tributaria

6018

+

0.00

Tributaria

6020

+

0.00

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	322	+	146132.67	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+	0.00	
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	323	+	28163.21		PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+	0.00	6026	+	0.00	
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	DEL EXTERIOR	324	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+	0.00	6028	+	0.00			
				325	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+	0.00	6030	+	0.00	
		A COSTO AMORTIZADO		326	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6132	+	0.00	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+	0.00	6034	+	0.00		
	A VALOR RAZONABLE			328	+	0.00			6035	+	0.00	6036	+	0.00		
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR						329		+	0.00		6037	+	0.00	6038	+	0.00
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN						330		+	0.00		6039	+	0.00	6040	+	0.00
ACTIVOS POR CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)			331	+	0.00		DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		6041	+	0.00	6042	+	0.00	
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)			332	+	18562.01			6043	+	0.00	6044	+	0.00		
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)			333	+	782.44			6045	+	0.00	6046	+	0.00		
	OTROS			334	+	0.00			6047	+	0.00	6048	+	0.00		
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO			335	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR DE DETERIORO EN EL VALOR		6049	+	0.00	6050	+	0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)			336	+	0.00			6051	+	0.00	6052	+	0.00		
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)			337	+	0.00			6053	+	0.00	6054	+	0.00		
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)			338	+	0.00			6055	+	0.00	6056	+	0.00		
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)			339	+	0.00			6057	+	0.00	6058	+	0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN			340	+	0.00			6059	+	0.00	6060	+	0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA			341	+	0.00			6061	+	0.00	6062	+	0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA			342	+	0.00			6063	+	0.00	6064	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE			343	-	0.00			6065	+	0.00	6066	+	0.00		
	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO			344	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR DE REVERSIONES DE PROVISIONES		6067	+	0.00	6068	+	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			345	-	0.00		6069	+		0.00	6070	+	0.00			
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO		346	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS PÚBLICOS		6081	+	0.00	6082	+	0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		347	-	0.00		DE OTRAS LOCALES		6083	+	0.00	6084	+	0.00	
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		348	+	0.00		DEL EXTERIOR		6085	+	0.00	6086	+	0.00	
	ANIMALES VIVOS	A COSTO		349	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6077	+	0.00	6078	+	0.00
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		350	-	0.00			OTRAS		6079	+	0.00	6080	+	0.00
GASTOS PAGADOS (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			351	+	0.00									
		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO			352	+	0.00									
		PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO			353	+	0.00									
		OTROS			354	+	0.00									
	OTROS			355	+	0.00	POR REEMBOLSOS DE SEGUROS	POR LUCRO CESANTE		6087	+	0.00	6088	+	0.00	
							OTROS		6089	+	0.00	6090	+	0.00		

OTROS ACTIVOS CORRIENTES				356	+	118057.77	OTROS INGRESOS	PROVENIENTES DEL EXTERIOR				6091	+	0.00	6092	+	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES				359	=	774241.10		OTROS				6093	+	0.00	6094	+	0.00
ACTIVOS NO CORRIENTES																	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	360	+	0.00	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	6097	+	0.00				6098	+	0.00						
		EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	361	+				0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00
	DEL EXTERIOR		6101	+	0.00				6102		+	0.00					
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+				206309.00		RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+
		DEL EXTERIOR	6105	+	0.00				6106	+		0.00					
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6107		+	0.00	6108	+	0.00	
	DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110				+	0.00							
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+	98110.80				RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	699.80	6112	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	6113	+	0.00			6114		+	0.00						
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	367	+	0.00			NO RELACIONADAS		LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00	
	DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118				+	0.00							
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	368	+	0.00				RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	6121	+	0.00			6122		+	0.00						
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	369	+	0.00			NO RELACIONADAS		LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00	
	DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126				+	0.00							
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO		370	+	0.00				INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO				6127	+	0.00	6128	+
	MUEBLES Y ENSERES		371	+	13531.52			OTROS				6129	+	0.00	6130	+	0.00
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		372	+	27031.14			GANANCIAS POR MEDICION DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)				6131	+	0.00	6132	+	0.00
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		373	+	52428.75			OTROS				6133	+	156.26	6134	+	0.00
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS	374	+	0.00			GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				6135	+	0.00	6136	+	0.00
			EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	375	+			0.00	TOTAL INGRESOS				6999	=	1940044.44		
		NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	376	+	0.00			VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)				6140	=	0.00			
		MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	377	+	0.00			INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				6141	=	0.00			
		EQUIPO DE COMPUTACIÓN	378	+	0.00			DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				6142	=	0.00			
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		379	+	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				6143	=	0.00						
OTROS		380	+	0.00					6144	=	0.00						
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		381	+	8444.85					6145	=	0.00						
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	382	-	74411.67					6146	=	0.00						
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	383	-	0.00					6147	=	0.00						
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		384	-	0.00					6148	=	0.00						
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		385	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	UTILIDADES (INFORMATIVO)				6144	=	0.00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.			
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		386	+	0.00		EXCEDENTES (INFORMATIVO)				6145	=	0.00				
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		387	+	0.00	MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)				6146	=	0.00				
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		388	+	0.00		VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)				6147	=	0.00				
	OTROS		389	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				6148	=	0.00					

ACTIVOS INTANGIBLES	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		390	-	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		6149	=	0.00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		391	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		6150	=	0.00			
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO	392	+	0.00	COSTO DE VENTAS	COSTOS Y GASTOS						
		A VALOR RAZONABLE	393	+	0.00		COSTO			GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)		
	EDIFICIOS	A COSTO	394	+	0.00		INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7001	+	127927.57			
		A VALOR RAZONABLE	395	+	0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7004	+	293760.24	7006	+	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		396	-	0.00		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7007	+	219770.82	7008	+	0.00
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		397	-	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	-	0.00	7009	+	0.00
	PLANTAS VIVAS Y PROTOEN CRECIMIENTO	A COSTO	398	+	0.00		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7013	+	0.00			
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	399	-	0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7016	+	0.00	7018	+	0.00
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	400	-	0.00		IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7019	+	0.00	7021	+	0.00
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	401	+	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7022	-	0.00			
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	402	+	0.00		INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7025	+	0.00			
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	403	-	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7028	-	0.00			
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	404	-	0.00		INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7031	+	0.00			
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	405	+	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7034	-	0.00			
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES		406	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(+ / -) AJUSTES	7037	+/-	0.00	7038	+/-	0.00
	INTANGIBLES		407	+	0.00		SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7040	+	335224.68	7041	+	24463.00
	(-) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN		408	-	0.00		BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7043	+	41447.34	7044	+	30648.76
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN		409	-	0.00		APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7046	+	51784.31	7047	+	21789.27
	EN SUBSIDIARIAS	COSTO	410	+	0.00		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7049	+	0.00	7050	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	411	+/-	0.00		HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES	7052	+	0.00	7053	+	0.00
	EN ASOCIADAS	COSTO	412	+	0.00		JUBILACIÓN PATRONAL	7055	+	3822.00	7056	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	413	+/-	0.00		DESAHUCIO	7058	+	3765.00	7059	+	0.00
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	COSTO	414	+	0.00		OTROS	7061	+	0.00	7062	+	918.50
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	415	+/-	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7064	+	0.00	7065	+	0.00
Cuentas y Documentos por Cobrar no Corrientes	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		416	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	NO ACCELERADA	7067	+	17339.05	7068	+	19131.15
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		417	-	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7070	+	0.00	7071	+	0.00
	Cuentas y Documentos por Cobrar no Corrientes	RELACIONADAS	418	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7073	+	0.00	7074	+	0.00

Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	Cuentas y documentos por cobrar comerciales no corrientes	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	419	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7076	+	0.00	7077	+	0.00	7078	+	0.00
		NO RELACIONADAS	LOCALES	420	+	0.00			PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00
			DEL EXTERIOR	421	+	0.00			ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00
			(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			422			-	0.00	OTROS	7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	423	+	0.00		DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	424	+	0.00		OTRAS DEPRECIACIONES	7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00	
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	425	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	426	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7097	+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00	
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	427	+	0.00		GASTOS POR AMORTIZACIONES	ACTIVOS INTANGIBLES	7100	+	0.00	7101	+	0.00	7102	+	0.00
			DEL EXTERIOR	428	+	0.00			DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	7103	+	0.00	7104	+	0.00	7105	+	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			429	-	0.00	OTROS	7106	+	0.00	7107	+	0.00	7108	+	0.00		
	A COSTO AMORTIZADO			430	+	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES	7109	+	0.00	7110	+	0.00	7111	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			431	-	0.00	DE ACTIVOS FINANCIEROS (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	7113	+	9676.78	7114	+	0.00	7115	+	0.00		
	A VALOR RAZONABLE			432	+	0.00	DE INVENTARIOS	7115	+	0.00	7116	+	0.00	7117	+	0.00		
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR				433	+	0.00	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	7119	+	0.00	7120	+	0.00	7121	+	0.00		
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS			434	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7122	+	0.00	7123	+	0.00	7124	+	0.00		
	POR PÉRDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES			435	+	0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7124	+	0.00	7125	+	0.00	7126	+	0.00		
	POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		436	+	0.00	DE ACTIVOS INTANGIBLES	7127	+	0.00	7128	+	0.00	7129	+	0.00		
		CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		437	+	0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7131	+	0.00	7132	+	0.00	7133	+	0.00		
		OTROS		438	+	0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7134	+	0.00	7135	+	0.00	7136	+	0.00		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				439	+	0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES	7137	+	0.00	7138	+	0.00	7139	+	0.00		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES				449	=	331444.39	OTRAS	7139	+	0.00	7140	+	0.00	7141	+	0.00		
TOTAL DEL ACTIVO				499	=	1105685.49	POR GARANTÍAS	7142	+	0.00	7143	+	0.00	7144	+	0.00		
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			460	=	0.00	POR DESMANTELAMIENTOS	7145	+	0.00	7146	+	0.00	7147	+	0.00		
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			461	=	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS	7149	+	0.00	7150	+	0.00	7151	+	0.00		
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)			462	=	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	7152	+	0.00	7153	+	0.00	7154	+	0.00		

REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)			463	=	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			7155	+	0.00	7156	+	0.00			
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)			464	=	0.00		POR LITIGIOS			7158	+	0.00	7159	+	0.00			
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)			465	=	0.00		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			7160	+	0.00	7161	+	0.00			
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)			466	=	0.00		OTROS			7163	+	0.00	7164	+	0.00			
	(-) DEPRECIACIÓN/AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)			467	=	0.00	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS			7166	+	0.00	7167	+	0.00			
	TOTAL DE LAS REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)			468	=	0.00		NO RELACIONADAS			7169	+	0.00	7170	+	0.00			
	(-) TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES NEGATIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)			469	=	0.00		PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD			7173	+	3270.00	7174	+	0.00			
	TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)			470	=	0.00		TRANSPORTE			7176	+	59772.44	7177	+	0.00			
	TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CALCULO DEL ANTICIPO	TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (INFORMATIVO)			471	=	0.00	CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			7179	+	6536.42	7180	+	0.00			
		TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)			472	=	0.00	GASTOS DE VIAJE			7182	+	29372.07	7183	+	0.00			
TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (INFORMATIVO)			473	=	0.00	GASTOS DE GESTIÓN			7185	+	2042.34	7186	+	0.00					
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS INGRESOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO (INFORMATIVO)				474	=	0.00	OTROS GASTOS	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			7188	+	24375.63	7189	+	0.00			
ACTIVOS (FIDEICOMITIDOS Y GENERADOS) EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				475	=	0.00		SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS			7190	+	2007.12	7191	+	0.00			
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR EL VALOR DE LAS UTILIDADES REINVERTIDAS GENERADAS EN EL PERÍODO ANTERIOR AL DECLARADO (INFORMATIVO)				476	=	0.00		PÉRDIDA EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			7194	+	0.00	7195	+	0.00			
PASIVO								MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			7196	+	29642.52	7197	+	1082.85	7198	+	0.00
PASIVOS CORRIENTES								MERMAS			7199	+	0.00	7200	+	0.00	7201	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	511	+	0.00	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)			7202	+	9594.59	7203	+	7110.17	7204	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	512	+	20338.05	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS			7205	+	0.00	7206	+	0.00	7207	+	0.00	
		NO RELACIONADAS	LOCALES	513	+	182847.78	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS			7208	+	0.00	7209	+	49425.17	7210	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	514	+	0.00	COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)	RELACIONADAS	LOCAL	7211	+	0.00	7212	+	0.00	7213	+	0.00	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS	A ACCIONISTAS SOCIOS, PARTÍCIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS	LOCALES	515	+	0.00			DEL EXTERIOR	7214	+	0.00	7215	+	0.00	7216	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	516	+	0.00			LOCAL	7217	+	0.00	7218	+	0.00	7219	+	0.00	
		POR PAGAR CORRIENTES	REPRESENTATIVOS DE CAPITAL						NO RELACIONADAS										
			DIVIDENDOS POR PAGAR	EN EFECTIVO		517	+	0.00		DEL EXTERIOR	7220	+	0.00	7221	+	0.00	7222	+	0.00

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	DIVIDENDOS POR PAGAR	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	518	+	0.00	OTROS GASTOS	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	RELACIONADAS	LOCAL DEL EXTERIOR	7223	+	0.00	7224	+	0.00	7225	+	0.00			
		OTRAS	LOCALES	519	+	0.00				7226	+	0.00	7227	+	0.00	7228	+	0.00				
		RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	520	+	0.00																
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	521	+	3017.51																
		RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	522	+	0.00																
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	RELACIONADAS NO RELACIONADAS	LOCALES		523	+	0.00	OTROS GASTOS	INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SIMILARES			7235	+	0.00	7236	+	0.00	7237	+	0.00			
		DEL EXTERIOR		524	+	0.00		IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO			7238	+	0.00	7239	+	0.00	7240	+	0.00			
		LOCALES		525	+	16987.45		SERVICIOS PÚBLICOS			7241	+	17148.99	7242	+	6789.23	7243	+	0.00			
		DEL EXTERIOR		526	+	0.00		PÉRDIDAS POR SINIESTROS						7245	+	0.00	7246	+	0.00			
						0.00	OTROS GASTOS	OTROS			7247	+	221635.16	7248	+	94481.18	7249	+	0.00			
CRÉDITO A MUTUO				527	+	0.00		GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL DEL EXTERIOR					7251	+	0.00	7252	+	0.00	
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				528	+	0.00											7254	+	0.00	7255	+	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	A COSTO AMORTIZADO	529	+	0.00														7257	+	0.00	7258	+
	A VALOR RAZONABLE	530	+	0.00													7260	+	0.00	7261	+	0.00
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				531	+	0.00	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES	COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL DEL EXTERIOR					7263	+	0.00	7264	+	0.00		
IMPORTE BRUTO ADEUDADO A LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				532	+	0.00											7266	+	0.00	7267	+	0.00
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO				533	+	0.00											7269	+	2415.94	7270	+	0.00
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	534	+	23290.22					GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES	INTERESES CON FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL DEL EXTERIOR					7272	+	0.00	7273	+	0.00
	OBLIGACIONES CON EL IESS	535	+	8628.39													7275	+	0.00	7276	+	0.00
	JUBILACIÓN PATRONAL	536	+	0.00													7278	+	0.00	7279	+	0.00
	OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	537	+	30505.81													7281	+	16606.03	7282	+	0.00
PROVISIONES CORRIENTES	POR GARANTÍAS	538	+	0.00			GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES	INTERESES CON FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL DEL EXTERIOR					7284	+	0.00	7285	+	0.00		
	POR DESMANTELAMIENTO	539	+	0.00													7287	+	0.00	7288	+	0.00
	POR CONTRATOS ONEROSOS	540	+	0.00													7290	+	0.00	7291	+	0.00
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	541	+	0.00													7293	+	0.00	7294	+	0.00
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	542	+	0.00				INTERESES FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES	TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL DEL EXTERIOR					7296	+	0.00	7297	+	0.00	
	POR LITIGIOS	543	+	0.00						REVERSIONES DEL DESCUENTO DE PROVISIONES QUE FUERON RECONOCIDAS A SU VALOR PRESENTE							7299	+	0.00	7300	+	0.00
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	544	+	0.00						INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO							7302	+	0.00	7303	+	0.00
	OTRAS	545	+	39510.59						OTROS							7305	+	0.00	7306	+	0.00
PASIVOS POR INCURSIONES DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES	546	+	21503.20			GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES	PÉRDIDAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)							7308	+	0.00	7309	+	0.00		
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	547	+	0.00				OTROS							7311	+	0.00	7312	+	0.00		
	OTRAS	548	+	0.00				PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS							7314	+	0.00	7315	+	0.00		

[illegible]

PROVISIONES NO CORRIENTES	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)										
	OTRAS			583	+	0.00			GENERACIÓN				REVERSIÓN				
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES			584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814	+	0.00	815	-	0.00			
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		816	+	0.00	817	-	0.00			
	OTROS			586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818	+	0.00	819	-	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820	+	0.00	821	-	0.00			
	OTROS			588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)		822	+	0.00	823	-	0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	130460.74	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		824	+	0.00	825	-	0.00			
TOTAL DEL PASIVO				599	=	485364.41	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL INGRESOS		826	-	0.00	827	+	0.00			
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	=	0.00	VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		828	+	0.00	829	-	0.00			
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES					831	-	0.00			
PATRIMONIO							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		832	+/-	0.00	833	+/-	0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	122000.00	UTILIDAD GRAVABLE					835	=	135339.20			
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES					839	=	0.00			
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				603	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						840		NO		
RESERVAS	RESERVA LEGAL			604	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)		¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA?				841		SI		
	RESERVA FACULTATIVA			605	+	0.00			PORCIÓN DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				842		0.00		
	OTRAS			606	+	0.00	PORCIÓN DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SÍ HA SIDO INFORMADA				843		0.00				
	RESERVA DE CAPITAL			607	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa						844		0.00		
RESERVA POR DONACIONES				608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 835-844						845		135339.20		
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			609	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO					849	=	29774.62			
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			610	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO						851	-	19559.80		
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			611	+	402321.20	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO						852	=	10214.82		
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			612	-	0.00	(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						853	=	0.00		
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			613	+/-	-5450.78	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						854	+	19559.80		
	UTILIDAD DEL EJERCICIO			614	+	101450.66	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						855	-	30557.06		
	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			615	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						856	-	0.00		
	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO			PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						857	-
ACTIVOS INTANGIBLES				617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						858	-	0.00		
OTROS				618	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						859	-	0.00		
OTROS RESULTADOS ACUMULADOS	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			619	+/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				860	-	0.00		
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			620	+/-	0.00			GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				861	-	0.00		

OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS	621	+/-	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	862	-	0.00
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	865	=	0.00
	OTROS	623	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	866	=	782.44
	TOTAL PATRIMONIO	698	=	620321.08	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)	867	+	0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	1105685.49	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)	868	-	0.00
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	869	=	0.00
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	870	=	782.44
					ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS	871	+	15886.25
					ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO			
					(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	872	-	0.00
					(+) OTROS CONCEPTOS	873	+	0.00
					ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876	879	=	15886.25
					PRIMERA CUOTA	874	+	0.00
					SEGUNDA CUOTA	875	+	0.00
					SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	876	+	15886.25
					GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES			
					PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00
					ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00
					OTROS	882	=	0.00
					OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)			
					GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	883	=	0.00
					GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	884	=	0.00
					GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES	885	=	0.00
					LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	=	0.00
					OTROS	887	=	0.00
					GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)			
					GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	888	+/-	-29774.62
					GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	889	+/-	-752.62
					PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00
					DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
					INTERÉS	897		0.00
					IMPUESTO	898		0.00
					MULTA	899		0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)								
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					869-898	902	+	0.00
INTERÉS POR MORA						903	+	0.00
MULTA						904	+	0.00
TOTAL PAGADO						999	=	0.00

Apéndice D

Estados financieros (2014) de la empresa UNIÓN ELÉCTRICA S.A.

Formulario	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN	SUPERINTENDENCIA
101	DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y	DE COMPAÑÍAS,
		VALORES Y SEGUROS
Resolución No.	ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES	No. FORMULARIO
NAC-DGERCGC15-00000143		98679394

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	(O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA	031 O
AÑO 102 2014	No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	104
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO	EXPEDIENTE	203 92988
RUC 201 1791835174001	202 UNION ELECTRICA S.A.	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

Con partes relacionadas locales <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Operaciones de activo</td> <td style="width: 10%;">003</td> <td style="width: 10%;"> 0 </td> <td style="width: 30%;">Operaciones de activo</td> <td style="width: 10%;">007</td> <td style="width: 10%;"> 0 </td> </tr> <tr> <td>Operaciones de pasivo</td> <td>004</td> <td> 0 </td> <td>Operaciones de pasivo</td> <td>008</td> <td> 0 </td> </tr> <tr> <td>Operaciones de ingreso</td> <td>005</td> <td> 0 </td> <td>Operaciones de ingreso</td> <td>009</td> <td> 0 </td> </tr> <tr> <td>Operaciones de egreso</td> <td>006</td> <td> 0 </td> <td>Operaciones de egreso</td> <td>010</td> <td> 0 </td> </tr> </table>	Operaciones de activo	003	0	Operaciones de activo	007	0	Operaciones de pasivo	004	0	Operaciones de pasivo	008	0	Operaciones de ingreso	005	0	Operaciones de ingreso	009	0	Operaciones de egreso	006	0	Operaciones de egreso	010	0	Con partes relacionadas en paraísos fiscales y regímenes fiscales preferentes	Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Operaciones de activo</td> <td style="width: 10%;">011</td> <td style="width: 10%;"> 0 </td> <td style="width: 30%;">Operaciones de activo</td> <td style="width: 10%;">011</td> <td style="width: 10%;"> 0 </td> </tr> <tr> <td>Operaciones de pasivo</td> <td>012</td> <td> 0 </td> <td>Operaciones de pasivo</td> <td>012</td> <td> 0 </td> </tr> <tr> <td>Operaciones de ingreso</td> <td>013</td> <td> 0 </td> <td>Operaciones de ingreso</td> <td>013</td> <td> 0 </td> </tr> <tr> <td>Operaciones de egreso</td> <td>014</td> <td> 889,677.62 </td> <td>Operaciones de egreso</td> <td>014</td> <td> 889,677.62 </td> </tr> <tr> <td></td> <td>015</td> <td> 889,677.62 </td> <td></td> <td>015</td> <td> 889,677.62 </td> </tr> <tr> <td></td> <td>017</td> <td> NA </td> <td></td> <td>017</td> <td> NA </td> </tr> </table>	Operaciones de activo	011	0	Operaciones de activo	011	0	Operaciones de pasivo	012	0	Operaciones de pasivo	012	0	Operaciones de ingreso	013	0	Operaciones de ingreso	013	0	Operaciones de egreso	014	889,677.62	Operaciones de egreso	014	889,677.62		015	889,677.62		015	889,677.62		017	NA		017	NA
Operaciones de activo	003	0	Operaciones de activo	007	0																																																									
Operaciones de pasivo	004	0	Operaciones de pasivo	008	0																																																									
Operaciones de ingreso	005	0	Operaciones de ingreso	009	0																																																									
Operaciones de egreso	006	0	Operaciones de egreso	010	0																																																									
Operaciones de activo	011	0	Operaciones de activo	011	0																																																									
Operaciones de pasivo	012	0	Operaciones de pasivo	012	0																																																									
Operaciones de ingreso	013	0	Operaciones de ingreso	013	0																																																									
Operaciones de egreso	014	889,677.62	Operaciones de egreso	014	889,677.62																																																									
	015	889,677.62		015	889,677.62																																																									
	017	NA		017	NA																																																									

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ESTADO DE RESULTADOS INGRESOS

ACTIVOS CORRIENTES		TOTAL INGRESOS	VALOR EXENTO
Efectivo y equivalentes al efectivo	311 105,141.43		(A efectos de la
Inversiones corrientes	312 0		Conciliación Tributaria)
(-) Provisión por deterioro de inversiones corrientes	313 0	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA	601 1 2,793,109.02 601 2 0
Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes		Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	602 1 0 602 2 0
Relacionados / Locales	314 0	Exportaciones netas	603 1 0 603 2 0
Relacionados / Del exterior	315 0	Ingresos obtenidos bajo la modalidad de comisiones o similares	604 1 0 604 2 0
No relacionados / Locales	316 798,613.62	Ingresos por agroforestería y silvicultura de especies forestales	605 1 0 605 2 0
No relacionados / Del exterior	317 0	Rendimientos financieros	606 1 2,900.62 606 2 0
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes		Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	607 1 0 607 2 0
Relacionados / Locales	318 0	Dividendos	608 1 0 608 2 0
Relacionados / Del exterior	319 0	Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones	
No relacionados / Locales	320 31,763.21	De recursos públicos	609 1 0 609 2 0
No relacionados / Del exterior	321 0	De otras locales	610 1 0 610 2 0
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	322 16,752.54	Del exterior	611 1 0 611 2 0
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	323 0	Otros ingresos provenientes del exterior	612 1 0 612 2 0
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	324 61,080.79	Otras rentas	613 1 322.09 613 2 0
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	325 0	TOTAL INGRESOS	699 9 2,796,331.73
Inventario de materia prima	326 0	Ventas netas de propiedades, planta y equipo (informativo)	600 1 0
Inventario de productos en proceso	327 0	Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	600 2 0
Inventario de suministros y materiales	328		
Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	329		
Mercaderías en tránsito	330		
Obras en curso bajo contrato de construcción (NIC 331 11)			
Inventario de obras en construcción (NIC 2)	332		
Inventario de obras terminadas (NIC 2)	333		

(-) Provisión por deterioro del valor del activo corriente	338	0	el sujeto pasivo	701 0	341,994.53		
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	339	0	Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	701 1	0	701 2	0
Otros activos corrientes	340	752.62	Compras netas locales producto de la actividad				
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	345	1,108,526.7	de comisionista	702 1	0	702 3	0
ACTIVOS NO CORRIENTES			Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	703 1	865,788.18	703 2	0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS			(-) Inventario final de bienes no producidos por	703 3	0	703 3	0
Terrenos	350	0	el sujeto pasivo	704 1	127,927.57		
Inmuebles (excepto terrenos)	351	206,309	Inventario inicial de materia prima	705 1	0		
Construcciones en curso	352	0	Compras netas locales de materia prima	706 1	0	706 3	0
Muebles y enseres	353	8,229.24	Importaciones de materia prima	707 1	0	707 3	0
Maquinaria, equipo e instalaciones	354	88,734.28	(-) Inventario final de materia prima	708 1	0		
Naves, aeronaves, barcas y similares	355	0	Inventario inicial de productos en proceso	709 1	0		
Equipo de computación y software	356	14,396.41	(-) Inventario final de productos en proceso	710 1	0		
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	357	52,428.75	Inventario inicial de productos terminados	711 1	19,406.6		
Propiedades, planta y equipo por contratos de arrendamiento financiero	358	0	(-) Inventario final de productos terminados	712 1	0		
Otros propiedades, planta y equipo	359	0	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	713 1	163,964.04	713 2	80,456.0
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	360	37,941.47	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	713 3	0	714 3	0
(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo	361	0	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	714 1	38,285.84	714 2	12,005.8
Activos de exploración y explotación	362	0	Honorarios profesionales y dietas	715 1	30,541.28	715 2	12,252.48
(-) Amortización acumulada de activos de exploración y explotación	363	0	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	716 1	19,879.8	716 2	65,268.81
(-) Deterioro acumulado de activos de exploración y explotación	364	0	Arrendamientos	717 1	0	717 2	0
Propiedades de inversión	365	0	Mantenimiento y reparaciones	718 1	14,947.34	718 2	2,836
(-) Depreciación acumulada propiedades de inversión	366	0	Combustibles y lubricantes	719 1	24,349.58	719 2	7,352.63
(-) Deterioro acumulado de propiedades de inversión	367	0	Promoción y publicidad	720 1	4,253.24	720 2	235.2
Activos biológicos	368	0	Suministros, materiales y repuestos	721 1	0	721 2	2,778.27
(-) Depreciación acumulada activos biológicos	369	0	Transporte	722 1	295,090.93	722 2	6,838.23
(-) Deterioro acumulado de activos biológicos	370	0	Provisiones	723 1	80,016.78	723 2	10,117.73
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	379	332,156.21	Para jubilación patronal	724 1	2,959.74	724 2	863.2
ACTIVOS INTANGIBLES			Para desahucio	725 1	739.33	725 2	215.63
Plusvalías	381	0	Para cuentas incobrables	726 1	0	726 2	7,812.48
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	382	0	Por valor neto de realización de inventarios	727 1	0	727 2	0
Activos de exploración y explotación	383	0	Por deterioro del valor de los activos	728 1	0	728 2	0
Otros activos intangibles	384	0	Otras provisiones	729 1	0	729 2	0
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	385	0	Arrendamiento mercantil / Local	730 1	0	730 2	0
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	386	0	Arrendamiento mercantil / Del exterior	731 1	0	731 2	0
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	389	0	Comisiones / Local	732 1	0	732 2	5,477.11
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			Comisiones / Del exterior	733 1	0	733 2	0
Inversiones no corrientes			Intereses bancarios	734 1	0	734 2	14,347.32
En subsidiarias y asociadas	411	0	Relacionados / Local	735 1	0	735 2	0
En negocios conjuntos	412	0	Relacionados / Del exterior	736 1	0	736 2	0
Otras	413	0	No relacionados / Local	737 1	0	737 2	0
Cuentas y documentos por cobrar clientes no corrientes			No relacionados / Del exterior	738 1	0	738 2	0
Relacionados / Locales	414	0	Pérdida en venta de activos / Relacionadas	739 1	0	739 2	0
Relacionados / Del exterior	415	0	Pérdida en venta de activos / No relacionadas	740 1	0	740 2	0
No relacionados / Locales	416	0	Otras pérdidas	741 1	0	741 2	0
No relacionados / Del exterior	417	0	Mermas	742 1	0	742 2	1,851.19
Otras cuentas y documentos por cobrar no			Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	743 1	0	743 2	0
			Gastos indirectos asignados desde el exterior	744 1	9,203.17	744 2	2,002.96

Corrientes										
Relacionados / Locales	418		por partes relacionadas	745 1		745 2		88,422.01	745 3	
Relacionados / Del exterior	419		Gastos de gestión			746 2		8,218.5	746 3	
No relacionados / Locales	420		Impuestos, contribuciones y otros			747 2		48,522.03	747 3	
No relacionados / Del exterior	421		Gastos de viaje	748 1		6,890.58	748 2	12,675.17	748 3	
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	422		IVA que se carga al costo o gasto	749 1			749 2	268.72	749 3	
(-) Provisión por deterioro de activos financieros			Depreciación de propiedades, planta y equipo							
no corrientes	423		(Excluye activos biológicos y propiedades de inversión)							
Otros activos financieros no corrientes	424		Acelerada	750 1			750 2		750 3	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	439		No acelerada	751 1		16,075.83	751 2	13,340.43	751 3	
Otros activos no corrientes	445		Depreciación del reavalúo de propiedades,							
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	498		planta y equipo	752 1			752 2		752 3	
Efecto de la revaluación de activos (Casillero informativo para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)	446		Depreciación de activos biológicos	753 1					753 3	
TOTAL DEL ACTIVO	499		Depreciación de propiedades de inversión				754 2		754 3	
Activo por reinversión de utilidades (Informativo)	496		Amortización de activos de exploración y explotación	755 1					755 3	
			Otras amortizaciones	756 1			756 2		756 3	
			Servicios públicos	757 1		6,333.13	757 2	9,401.65	757 3	
PASIVO			Pagos por otros servicios	758 1		255,659.93	758 2	14,311.76	758 3	
PASIVOS CORRIENTES			Pagos por otros bienes	759 1		6,000.47	759 2	288.91	759 3	
Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes			TOTAL COSTOS	799 1		2,074,452.75				
Relacionados / Locales	511		TOTAL GASTOS				799 2	428,160.44		
Relacionados / Del exterior	512		TOTAL COSTOS Y GASTOS	(7991 + 7992)			799 9	2,502,613.23		
No relacionados / Locales	513		Baja de inventario (informativo)				700 1			
No relacionados / Del exterior	514		Pago por reembolso como reembolsante (informativo)				700 2			
Obligaciones con instituciones financieras - corrientes			Pago por reembolso como intermediario (informativo)				700 3			
Locales	515									
Del exterior	516									
Préstamos de accionistas o socios / Locales	517									
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	518									
Otras cuentas y documentos por pagar corrientes										
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA										
Relacionados / Locales	519		UTILIDAD DEL EJERCICIO	699 9 - 7999 mayor a 0			801	293,718.5		
Relacionados / Del exterior	520		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699 9 - 7999 menor a 0			802			
No relacionados / Locales	521		Cálculo de base participación a trabajadores							
No relacionados / Del exterior	522		(+) Ajuste por precios de transferencia				097			
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero (porción corriente)	524		Base de cálculo de participación a trabajadores				098	293,718.5		
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	525		(-) Participación a trabajadores				803	44,057.78		
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	526		(-) Dividendos exentos	(Campo 6082)			804			
Obligaciones con el IESS	527		(-) Otras rentas exentas				805			
Otros pasivos por beneficios a empleados	528		(-) Otras rentas exentas derivadas del COPCI				806			
Dividendos por pagar	529		(+) Gastos no deducibles locales				807	5,272.19		
Jubilación patronal	530		(+) Gastos no deducibles del exterior				808			
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	531		(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos				809			
Crédito a mutuo	532		(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos							
Obligaciones emitidas corrientes	533		Fórmula: { (804 x 15%) + [(805 + 806 - 809) x 15%] }				810			
Anticipos de clientes	534		(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores				811			
Provisiones	535		(-) Deducciones por leyes especiales				812			
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	539		(-) Deducciones especiales derivadas del COPCI				813			
PASIVOS NO CORRIENTES			(+) Ajuste por precios de transferencia				814			
Cuentas y documentos por pagar proveedores no corrientes			(-) Deducción por incremento neto de empleados				815			
Relacionados / Locales	541		(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad				816			
Relacionados / Del exterior	542		(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta único				817			
No relacionados / Locales	543		(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos							
No relacionados / Del exterior	544		sujetos a Impuesto a la Renta único				818			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes			UTILIDAD GRAVABLE				819	254,932.91		
Locales	545		PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				829			
			Utilidad a reinvertir y capitalizar (Sujeta legalmente a reducción de la tarifa)				831			

Del exterior	546	0	Saldo utilidad gravable	(819 - 831)	832	254,932.91
Préstamos de accionistas o socios / Locales	547	0	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	548	0	(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	56,085.24
Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes			(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado			
Relacionados / Locales	549	0	(Trasládese el campo 879 de la declaración del período anterior)		841	16,206.58
Relacionados / Del exterior	550	0	(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado839 - 841 mayor842	0		39,878.66
			(-) Crédito Tributario generado por anticipo			
No relacionados / Locales	551	0	(Aplica para ejercicios anteriores al 2010)	839 -841 menor843a0		0
No relacionados / Del exterior	552	0	(+) Saldo del anticipo pendiente de pago		844	16,206.58
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero			(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		845	38,789.03
(porción no corriente)	553	0	(-) Retenciones por dividendos anticipados		847	0
Transferencias casa matriz y sucursales	554	0	(-) Retenciones por ingresos provenientes del			
Crédito a mutuo	555	0	exterior con derecho a Crédito Tributario		848	0
Obligaciones emitidas no corrientes	556	0	(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos		849	0
Anticipos de clientes	557	0	(-) Crédito tributario de años anteriores		850	0
Provisiones para jubilación patronal	558	13,052.66	(-) Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas		851	0
Provisiones para desahucio	559	2,772.37	(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales		852	0
Otras provisiones	560	0	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR842 -843+844-845-847-848-849-850-851- 855 852 mayor a 0			17,296.21
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	569	136,883.11	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842 -843+844-845-847-848-849-850-851- 856 852 menor a 0			0
Pasivos diferidos	579	0	(+) Impuesto a la Renta único		857	0
Otros pasivos	589	18,500	(-) Crédito Tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta único		858	0
TOTAL DEL PASIVO	(539+569+579+589)	599	918,964.49		859	17,296.21
			SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	0
			PATRIMONIO NETO			
			ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	(871 + 872 + 873)	879	19,559.8
Capital suscrito y/o asignado	601	122,000	Primera cuota		871	0
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	602	0	Anticipo a pagar Segunda cuota		872	0
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	611	0	Saldo a liquidarse en declaración próximo año		873	19,559.8
Reserva legal	621	0				
Reserva facultativas	629	0				
Otros resultados integrales(632+633+634+635) +/-(-)	631	0				
Superávit de activos financieros disponibles para la venta (casillero informativo)	632	0				
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo (casillero informativo)	633	0				
Superávit por revaluación de activos intangibles (casillero informativo)	634	0				
Otros superávit por revaluación (casillero informativo)	635	0				
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	+/(-) 641	-5,450.78				
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	651	210,841.1				
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	652	0				
Reserva de capital	653	0				
Reserva por donaciones	654	0				
Reserva por valuación	655	0				
Superávit por revaluación de inversiones	656	0	Pago previo (informativo)		890	
Utilidad del ejercicio	661	194,328.1	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
(-) Pérdida del ejercicio	662	0	Interés		897	
TOTAL PATRIMONIO NETO	698	521,718.42	Impuesto		898	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(599+698)	699	1,440,682.91	Multa	899	

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(859 - 898)	902	17,296.21
Interés por mora		903	0
Multa		904	0

Apéndice E

RUC de la empresa Unión Eléctrica S.A

 REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES 	
NUMERO RUC:	1791335174001
RAZON SOCIAL:	UNION ELECTRICA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	UNION ELECTRICA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	PRESIGA OSORIO ELKIN DARIO
CONTADOR:	REDROBAN PORTALANZA MARTHA DOLORES
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACION ARTESANAL:	S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
NUMERO:	S/N
FEC. NACIMIENTO:	
FEC. INSCRIPCIÓN:	25/06/2002
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:	
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/06/2002
FEC. ACTUALIZACIÓN:	08/03/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA.	
DOMICILIO TRIBUTARIO	
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: INAQUITO Calle: AV. ATAHUALPA Numero: E1-131 Intersección: AV. REPUBLICA Edificio: CENTRO CORPORATIVO ATAHUALPA Piso: 11 Oficina: 1104-1105 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO DEPORTIVO METROPOLITANO INAQUITO Teléfono Trabajo: 0239393611 Teléfono Trabajo: 023938342 Celular: 0997859879 Web: WWW.UNIONGR.COM Email: mredroban@uniongr.com	
DOMICILIO ESPECIAL	
S/N	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI * ANEXO RELACION DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACION MENSUAL DE IVA	
* DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	
* DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2
JURISDICCION	\ ZONA 9\ PICHINCHA
ABIERTOS	2
CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1791835174001
RAZÓN SOCIAL: UNION ELECTRICA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 13/06/2002
NOMBRE COMERCIAL: UNION ELECTRICA S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE RADAR Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: INAQUITO Calle: AV. ATAHUALPA Numero: E1-131 Interseccion: AV. REPUBLICA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO DEPORTIVO METROPOLITANO INAQUITO Edificio: CENTRO CORPORATIVO ATAHUALPA Piso: 11 Oficina: 1104-1105 Telefono Trabajo: 023939361 Telefono Trabajo: 023938342 Celular: 0997859879 Web: WWW.UNIONGR.COM Email: mredroban@uniongr.com		
No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 03/03/2016
NOMBRE COMERCIAL: UNION ELECTRICA S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE RADAR Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Barrio: KENNEDY NORTE Calle: VICTOR HUGO SICOURET Numero: SOLAR 9 Interseccion: LUIS ORRANTIA CORNEJO Referencia: DIAGONAL A LA IGLESIA SAN GABRIEL DE LA DOLOROSA Manzana: 806 Telefono Trabajo: 042681511 Celular: 0997860003 Web: WWW.UNIONGR.COM Telefono Trabajo: 042681512 Telefono Trabajo: 042684475 Email: epresiga@uniongr.com		

Apéndice F

Respaldo de Encuestas

Formato de Encuestas

1) ¿Cuál es su opinión acerca de la aplicación de sobretasas arancelarias aplicadas a la importación de cámaras de video vigilancia?

- En desacuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- Totalmente de acuerdo

2) ¿Opina usted qué la aplicación de salvaguardias impacto de forma negativa al mercado importador de cámaras de seguridad?

- En desacuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- Totalmente de acuerdo

3) ¿Considera usted que las medidas arancelarias optadas por el Gobierno contribuyeron al crecimiento de la empresa dedicada a la importación de cámaras de video?

- En desacuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- Totalmente de acuerdo

4) ¿Usted cree conveniente la aplicación de medidas restrictivas como las salvaguardias para equilibrar la balanza de pagos?

- En desacuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- Totalmente de acuerdo

5) ¿Cree usted que los altos costos de importación han influido en que las empresas opten por la no instalación de cámaras de seguridad?

- En desacuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- Totalmente de acuerdo

6) ¿Basándose en la pregunta anterior cree usted que esto ha sido causa del incremento de la delincuencia en la ciudad?

- En desacuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- Totalmente de acuerdo

7) ¿Considera conveniente optar por darle valor agregado al producto, es decir, las cámaras de seguridad, para recuperar mercado?

- En desacuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
-

- Totalmente de acuerdo

8) ¿Considera que una vez concluido el proceso de desgravación de las salvaguardias, la empresa recuperará su mercado fácilmente?

- En desacuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- Totalmente de acuerdo

9) ¿Opina que el incremento del costo de importación aumento el costo del producto y por ende, disminuyo la capacidad productiva de la empresa?

- En desacuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- Totalmente de acuerdo

10) ¿Piensa que la disminución de la capacidad productiva de la empresa ocasiono un decaimiento en las ventas?

- En desacuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- Totalmente de acuerdo

Apéndice G

Fotos de la entrevista y Grupo focal.

